



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE DERECHO PENAL

“ESTUDIO CRIMINOLOGICO DE LA
PERSONALIDAD DEL HOMICIDA EN SERIE”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO PRESENTA:

MARIBEL LARA AYALA

ASESOR: LIC. MANUEL FARRERA VILLALOBOS



Ciudad, Universitaria, D.F., 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco a mi alma mater, así como a mi facultad el hecho de formar en mí una persona de provecho para la sociedad, así como a mis maestros de la carrera, especialmente a mi maestra la Licenciada Irma Griselda Amuchategui Requena quien siempre tuvo una palabra de aliento y logro incrementar mi vocación por el derecho y a mi asesor Licenciado Manuel Farrera Villalobos quien me inspiró en la realización de la presente, dedicándome gran tiempo.

A Dios que me dio la paciencia y la valentía para enfrentarme a los retos de la vida permitiéndome llegar hasta donde ahora estoy.

Para mi madre María de los Ángeles quien todo momento cuidó de mis desvelos y me impulso a llegar hasta el final, siendo una excelente madre, amiga e hija, a quien puso demasiado empeño en mis estudios desde enseñarme la primera vocal, dejando a un lado su vida, para poner todo el cuidado del mundo tanto en mi como en mis hermanos haciendo de nosotros unas personas de bien.

A mi padre Salvador y a mis hermanos Javier y Fabiola, quienes siempre estuvieron ahí para reír e incluso para enojarnos y juntos aprender que la vida tiene un motivo más grande que las apariencias sociales.

A mi eterno compañero y amor de mi vida Álvaro, quien de forma incondicional siempre me apoyado en mis anhelos, mi trabajo y mis decisiones, logrando con ello mis metas y desarrollo profesional.

Índice de Protocolo de Investigación

Portada

Índice

Introducción

Capítulo I. El Homicidio

Capítulo II. El Homicida serial

Capítulo III. Estudio de personalidad

Capítulo IV. Las muertas de Juárez ¿un homicida serial?

Capítulo V. Casos relevantes de homicidas seriales

Conclusiones

Propuesta

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene como título *“Estudio Criminológico de Personalidad del Homicida en Serie”*, y para empezar la misma es necesario hacernos las siguientes preguntas ¿Porqué nos interesa estudiar los homicidios?, ¿Porqué nuestro interés se centra en eventos destructivos o porqué nos sentimos atraídos hacia ellos?, ¿Nos identificamos con la víctima o con el victimario?, la respuesta tal vez ni yo la tenga o si la tengo sea distinta a todas las demás. Al parecer afortunadamente en México los homicidas seriales están lejos de nuestra realidad, encontrando el mayor número en los Estados Unidos de Norteamérica, lo cierto es que hemos visto a través de los años que los asesinos seriales se han ido expandiendo, como un virus el cual no tiene vacuna pero que se debe erradicar por completo ya que hasta la fecha no han podido desaparecer de la faz de la tierra, por lo cual no deberíamos descartar la idea de que alguna persona tan normal con la que convivimos como un amigo, un familiar, nuestro jefe, etcétera, sea un homicida serial, tal vez por eso no debemos estar tan tranquilos haciendo que no pasa nada en nuestro país y que los homicidas seriales no se encuentran entre nosotros, no hay que ir muy lejos para darnos cuenta de ello, ya que un claro ejemplo lo observamos en Ciudad Juárez, las muertas han sido muchas, él o los asesinos no aparecen, las autoridades no tienen muchas pistas, con esto no quiero afirmar que se trate de crímenes perfectos, sino que se trata de investigaciones imperfectas por múltiples razones, de dichas investigaciones no se debe descartar la idea de que se trate de un homicida serial, por lo cual considero conveniente realizar un estudio de la personalidad del homicida serial para el efecto de que se tomen muy en cuenta las peculiaridades y características de estos para poder establecer medidas preventivas y no permitamos que algún día nos pase lo que a Estados Unidos de Norteamérica, aunado a que en México vivimos cada día en la inseguridad de ser asaltados, víctimas de la corrupción sumémosle a esto que vivamos en el terror de ser una víctima más de un homicida serial, el cual no será un homicidio común y corriente sino que será un homicidio singular que se repetirá de la misma manera no sólo una vez más, sino varias veces, no hay que permitir que esto pase hay que revisar muy a detalle todas las evidencias que se han encontrado en Ciudad Juárez, para poder determinar si estamos

ante un caso de homicida serial y tal vez nos encontremos más cerca de un homicida serial de lo que imaginamos, aunque algunos niegan a través de los medios masivos de comunicación que en México se encuentre un homicida serial, analicemos la personalidad y características de estos con todo detalle los aspectos criminales, los *modus operandi*, los lugares en que se cometió el crimen y el hallazgo de los cadáveres y demás detalles para descartar por completo esta idea.

Con lo dicho anteriormente no quiero afirmar que nos encontremos ante un caso de homicida serial, sin embargo lo que si afirmo es que los homicidas seriales sí existen y se han ido propagando por todo el mundo, no es un problema exclusivo de Estados Unidos, los hay también en lugares como España, Colombia, Argentina, Francia, y es necesario detenerlos por el bien de toda la sociedad, el presente estudio lo realizo haciéndome las siguientes preguntas ¿Los asesinos seriales son una realidad o un mito que han creado las sociedades para llamar la atención de la población? ¿Los homicidas seriales son locos? ¿Tienen algún trastorno mental? o ¿Son totalmente responsables de sus actos? ¿Por qué los homicidas seriales matan sin motivo aparente alguno? Tal vez las razones sean las siguientes: los homicidas matan para obtener el poder y valores de la víctima, en relación a lo anterior sería necesario que averiguáramos si el homicida elige a sus víctimas debido a su anhelo de identificación, otra razón sería que en el homicidio puede tratarse de una manera de proyectar y después destruir en el otro, los intolerables vínculos intrapsíquicos propios del victimario (no necesaria ni objetivamente malos), también podría tratarse de la necesidad de salir del aislamiento como forma de desplazar figura de mayor valor o tal vez la necesidad de destacar en el grupo social al que pertenecen o de una forma lógica tienen un pensamiento de destrucción o un resentimiento hacía la sociedad por lo cual matan a sus víctimas como una forma de venganza la cual nunca termina, ya que es un ciclo que se da una y otra vez, las interrogantes son muchas tal vez no tengamos las respuestas, pero intentaré contestarlas a lo largo del presente estudio, aún cuando nos asalten varias dudas más, sobre una violencia que tal vez no tiene remedio, pero que todos buscamos apaciguar a través de la justicia, que nos permita actuar de manera conjunta contra el clima de violencia

que crece día a día en nuestro entorno desde delincuencia “común” hasta llegar a homicidas seriales, personas que han aterrorizado a varias sociedades a lo largo de la historia y cuestionarnos cómo es que una sola persona sea la que desata la violencia sin ser detectada por las autoridades por varios años, es necesario creer en la justicia pero también en las autoridades quienes deben de poner de su parte para que podamos confiar en ellas y acabar con esa impunidad.

Es necesario hacer hincapié en que los homicidas son una realidad tangible que ha sido motivo de estudio a lo largo de la historia, varios tratadistas desde Cesar Lombroso quien opinaba que los homicidas seriales lo eran desde el nacimiento con relación a ciertas características primitivas que algunas personas tenían, como brazos alargados, mandíbula y pómulos prominentes, entre otros rasgos, pero en la actualidad es imposible creer en esta teoría ya que de lo contrario volveríamos al pasado marginando a ciertas personas que tuvieran dichas características y estaríamos ante individuos que por el simple hecho de nacer con determinados rasgos serían predispuestos a cometer delitos, sin que intervengan otros factores exógenos que los empujen a perpetrar actos criminales, estaríamos ante un sujeto que no es capaz de razonar sus actos que actúa movido por un impulso el cual no puede controlar y que no tiene conciencia sobre las consecuencias de sus actos, sin embargo esta teoría puede distar mucho de la realidad ya que se ha comprobado que los homicidas seriales al realizar sus crímenes se encuentran totalmente lúcidos, ya que en las investigaciones se han encontrado crímenes casi perfectos los cuales han sido preparados por los homicidas seriales para que no sean detenidos y sigan impunes, cometiendo más homicidios; de esta manera la pregunta que deberíamos realizarnos ahora debería ser la siguiente ¿dónde quedo su incapacidad para razonar? diversos tratadistas han investigado el tema, buscando explicaciones a través de la biología, estudiando el cerebro, a través de la psicología, estudiando la sociología, el medio que los rodea, muchos niños que han sido abandonados por sus padres o se han salido de sus casas, viven en la calle en verdaderas condiciones de pobreza, no sólo económica, sino de afecto donde la vida no les ha brindado posibilidad alguna de triunfo, muy pocos llegan a superar sus condiciones de vida, y algunos

optan por el mal camino de las drogas, convirtiéndose en potenciales homicidas.

Por otra parte, también han existido homicidas seriales que crecieron de manera normal, con una familia integrada llenos de atención y no por eso dejaron a un lado el camino del crimen. En mi opinión se debe estudiar todo en conjunto, para poder establecer las verdaderas razones que orillaron a todos los homicidas seriales a delinquir de una manera tan sanguinaria, sin remordimiento ni sentimiento alguno.

La vida, un derecho que todos poseemos, el valor más grande que hay ya que sin ésta todo lo demás no existe, ahora bien, si la vida es un valor supremo por qué no protegerla, por qué permitir que alguien se adueñe de la vida de los demás por sólo capricho o para saciar sus bajos instintos, por eso es necesario estudiar a los homicidas, más aún a los homicidas seriales los cuales caprichosamente deciden adueñarse de la vida de algunas personas, no de cualquier persona sino de varias personas en específico que ellos eligen, no son delincuentes comunes que asesinan por dinero o por venganza, sino que lo hacen por simple placer, en algunos casos son personas que llevan una vida tan normal como la nuestra, es muy difícil identificar a los homicidas seriales, pero al hacerlo se logrará acabar con el ambiente de violencia que predomina en el mundo.

Acabar con la violencia, se reflejaría en obtener una respuesta ante los cientos de crímenes de mujeres ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua, con esto no sólo se busca proteger los derechos humanos de las víctimas y sus familiares, sino destacar la violencia traducida en muerte e impunidad en que se encuentra esta Ciudad y que vulnera los derechos que busca proteger toda sociedad, como es el respeto a la vida y en estos casos la protección de la vida de las personas más vulnerables como lo son las mujeres, tal vez dichos homicidios pueden calificarse de forma diferente a los demás, pero lo cierto es que se han convertido en algo cotidiano que esperamos algún día terminen, por lo cual, consideré necesario hacer un estudio del caso de los homicidios en Ciudad Juárez, en la presente tesis, ya que de la forma tan violenta en que

fueron asesinadas dichas mujeres con saña y violencia extrema, demuestra que no sólo se trata de homicidios comunes, por lo cual las investigaciones deben realizarse más a fondo.

Estamos hablando de un tema verdaderamente extenso y complicado, existiendo bastante literatura al respecto, la cual en su mayoría se encuentra en inglés, es por eso que al no haber suficiente material en español decidí junto con mi asesor darme a la tarea de recopilar una serie de datos que nos pueden resultar interesantes para el desarrollo de una tesis en español para que personas se informen acerca de los homicidas seriales y saber cuales son las causas que los llevaron a los terribles homicidios cometidos.

Si usted es de las personas que piensa que los homicidas seriales no existen o están lejos de nuestra realidad, no esté tan seguro de eso y prepárese para adentrarse al presente estudio, el cual si al menos no lo convence, lo hará dudar de su opinión, por lo cual lo invito a reflexionar de manera profunda todos los hechos que están ocurriendo en Ciudad Juárez y usted mismo descarte la idea de que se trata de un homicida serial o affírmelo. Los hechos hablan por sí solos.

En nuestra legislación penal vigente no hay una penalidad contra los homicidas seriales, pero si la hay para los sujetos activos que se ubican en el tipo penal de homicidio agravado, es decir con alevosía, ventaja, traición, medio empleado o retribución, ahora bien que los homicidios no sean castigados es una cosa distinta, pero de que existen es seguro, las razones pueden ser múltiples ¿no se ha localizado al homicida serial? ¿hay corrupción de por medio?, las pistas son muy pocas, considero que cualquiera de nosotros también está interesado en que ningún homicidio quede impune, ya que de lo contrario los delincuentes seguirán acechando a sus víctimas hasta cazarlas y volver a un ciclo que no terminará jamás.

CAPÍTULO I. EL HOMICIDIO

1. Conceptos generales

A) Noción de homicidio

Para empezar nuestro estudio debemos entender que es el homicidio, muchas son las características comunes que encontramos en un homicidio tanto en la vida cotidiana como en la legislación y son la muerte, violencia, sin legitimación alguna, no importando los medios empleados para cometerlo, es un delito, en términos comunes, el homicidio es un delito que comete una persona quien da muerte a otra sin estar legitimado para ello, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia homicidio es “muerte causada a una persona por otra. Por lo común ejecutada ilegalmente y con violencia.”¹

Para Osorio y Nieto Cesar Augusto, el delito de homicidio consiste en “la conducta que produce antijurídicamente la muerte de una persona, cualquiera que sean sus características, edad, sexo, raza, condiciones económicas, sociales, morales, de salud; es el hecho de privar, antijurídicamente, de la vida a otro ser humano.”²

Hilda Marchiori manifiesta “el homicida es el que causa la muerte de una persona.”³

Santiago Leganes Gómez considera que el homicidio es un delito violento definiendo como violentos “aquellos delincuentes que persiguen el daño corporal o psíquico de la víctima, si bien pueden incluirse, asimismo, a aquellos cuya finalidad es el lucro económico pero que cometen el delito usando la violencia.”⁴

Así mismo Santiago Leganes Gómez y Ortolá Botella Ma. Ester en su libro “Criminología (parte especial)” analizan la clasificación de Margaree (1966), que los dividió en dos categorías los sobrecontrolados y subcontrolados: “los primeros son los que ante las provocaciones responden de manera pasiva,

¹ Diccionario de la Real Academia Española, Editorial Espasa-Calpe, S. A. Madrid 1999, pág. 883.

² Osorio y Nieto, Cesar Augusto. El homicidio. Editorial Porrúa, México, 1991, pág. 4.

³ Marchiori Hilda. Psicología de la conducta delictiva. Editorial Pannedille Saecic, Argentina, 1973, pág. 25

⁴ Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Criminología (Parte Especial).Editorial Tirant Le Blanch, Valencia, 1999, pág. 26.

pero van acumulando resentimiento hasta que explotan de manera violenta y los segundos son los que ante cualquier provocación reaccionan de manera violenta, por lo cual la violencia será menor que en los homicidas sobrecontrolados, pero la violencia será más habitual.”⁵

Varios tratadistas han coincidido en que este delito es tan grave ya que se atenta contra la vida de una persona, la cual forma parte de la sociedad y como es bien sabido en el artículo 1° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos todos somos considerados iguales sin importar las características de cada uno, por esta razón se atenta en contra de todo el grupo comunitario, en opinión propia es un delito que atenta en contra de la sociedad en virtud de que no sólo se hace daño al que se le priva de la vida, sino también a quienes lo rodeaban en vida, es decir, a la familia, a los amigos y a todas aquellas personas que se encontraban relacionadas con él no sólo por lazos afectivos, sino también por lazos económicos y morales. Además es un delito muy grave debido a que atenta con el mayor valor que tenemos, la vida ya que no hay valor superior que este, ya que sin él obviamente no gozamos de los demás valores, de hecho sin vida no existimos en el derecho, pues ya no somos considerados como personas. Este delito en la mayoría de las legislaciones se castiga con pena privativa de libertad, y en el artículo 142 del Código Penal para el Distrito Federal aún cuando éste sea admitido o solicitado por el sujeto pasivo, es punible en un delito llamado ayuda o inducción al suicidio. Mientras que el Código Penal del Estado de Chihuahua en el artículo 141, también establece la ayuda o inducción al suicidio como un delito por lo cual se cita dicha artículo “A quien ayude a otro para que se prive de la vida, se le impondrá prisión de uno a cinco años, si el suicidio se consuma. Si el agente prestare el auxilio hasta el punto de ejecutar él mismo la muerte, la pena aplicable será de cuatro a diez años de prisión. A quien induzca a otro para que se prive de la vida, se le impondrá prisión de tres a ocho años, si el suicidio se consuma. Si el suicidio no se consuma, por causas ajenas a la voluntad del que induce o ayuda, pero sí se causan lesiones, se impondrá las dos terceras partes de la pena anterior, sin que exceda de la pena que corresponda a las lesiones de que se trate. Si no se causan éstas, la pena será de una cuarta

⁵ Cfr. Idem., pág. 28.

parte de las señaladas en este artículo.” El estudio propio del homicidio lo analizaremos en el capítulo IV de la presente investigación.

Como hemos visto el homicidio es un delito que muchas de las veces se busca como resultado material en una persona, pero en otras puede ser resultado de algún otro delito, en el caso concreto nos ocuparemos de las lesiones que ponen en peligro la vida del sujeto pasivo, entonces el delincuente sólo será castigado por homicidio cuando la lesión sea considerada mortal y en caso contrario si fuere doloso será considerado como intento de homicidio y si fuere culposo sólo existirá el delito de lesiones ya sean leves, levísimas, graves o las que ponen en peligro la vida.

Dentro de la Medicina Forense Alfonso Quiroz Cuarón nos señala que para que una lesión se tenga como mortal se deben reunir tres circunstancias que son:

- Que la muerte se deba a las alteraciones causadas por la lesión en el órgano u órganos interesados; que la muerte se ocasione por alguna consecuencia inmediata de la lesión o por alguna complicación determinada por la misma lesión y que no pudo combatirse, ya sea por ser incurable, ya por no tenerse al alcance los recursos necesarios.
- Que la muerte del ofendido se verifique dentro de sesenta días contados desde que la persona fue lesionada.
- Que si se encuentra el cadáver del occiso, los peritos determinen, después de hacer la autopsia - cuando ésta sea necesaria – que la lesión fuera mortal.

Por último Alfonso Quiroz Cuarón nos manifiesta que con relación a las lesiones “la comprobación del cuerpo del delito de homicidio plantea tres situaciones cuando existe cadáver; cuando no existe cadáver, pero sí testigos que vieron el cadáver; y cuando no existe ni cadáver, ni testigos que lo

hubiesen visto, pero si hay datos suficientes para suponer que se cometió el homicidio.”⁶

Por lo anterior debemos destacar que habrá homicidio cuando la muerte se deba a alteraciones, complicaciones o a consecuencia inmediata de la lesión; cuando muere el sujeto pasivo después de los 60 días en que fue lesionado; cuando al hacer la autopsia se declara que la lesión fue mortal.

Para comprobarse el cuerpo del delito cuando existe cadáver debe constar la descripción del cadáver por la persona que llevo a cabo las diligencias de levantamiento de cadáver y que sea llevada a cabo la autopsia, en la que se expresaran las causas de la muerte del occiso. Cuando no existe cadáver, pero sí testigos el cuerpo del delito se comprobará con la práctica de varias diligencias como es la declaración de los testigos y el dictamen de los peritos quienes dictaminarán de acuerdo a las declaraciones de los testigos cual fue la causa de la muerte. Y por último cuando no hay cadáver ni testigos, la comprobación se dará cuando el Ministerio Público o el Juez tiene bastantes datos que supongan la comisión del delito y estos datos se obtengan de la sola declaración de testigos que manifieste que efectivamente la persona existió, todo lo relacionado con la persona como son costumbres, forma de vida, enfermedades, etcétera así como las razones de sospechas de la muerte del sujeto pasivo. En los dos primeros casos si el cadáver fue encontrado en la calle debe ser identificado y para esto se da intervención a los peritos médicos forenses quienes rendirán su dictamen. De igual manera en el Fuero Federal para comprobarse el cuerpo del delito de homicidio se establece en el artículo 303 fracción III que cuando si existe cadáver dos peritos deben declarar que la muerte se debido a la lesión y en el caso que no se encuentre el cadáver los peritos deberán determinar en base a datos que obren en la causa, que la muerte fue producto de una lesión.

Dentro de la psicología Luis Jiménez de Asúa considera al delito como un complejo de inferioridad por lo cual concibe el delito como “expresión en el autor del complejo de inferioridad y de la lucha por superarle.”⁷

⁶ Quiroz Cuarón, Alfonso. Medicina Forense. Editorial Porrúa, México, 2000, pág. 287.

⁷ Jiménez de Asúa, Luis. Psicoanálisis Criminal. Ediciones de Palma, Buenos Aires, 1982, pág. 257.

Así mismo manifiesta que “el delincuente muestra con claridad el estilo de vida de una persona provista de gran actividad, pero poco a poco propicia a vivir en común. Al querer superar el sentimiento de minusvalía, la acción delictiva se produce como protesta contra el ordenamiento social.”⁸

Por lo tanto desde el punto de vista psicológico se observa que los homicidas son personas adaptables, los cuales por lo regular no tienen antecedentes penales, pero en su historia clínica revela que de niños sufrieron varias frustraciones las cuales se han ido acumulando poco a poco y en un momento determinado hacen que el individuo estalle cometiendo el homicidio, visto por el delincuente como solución a su conflicto interpersonal y tienen ciertas características como son violencia, deseos de venganza, sentimientos de desconfianza, resentimiento, errores ortográficos, intolerancia a la frustración, depresión y trastornos emocionales, sus víctimas son más o menos próximas a ellos como familiares, vecinos, amigos, compañeros de trabajo, pero también se puede tratar de personas desconocidas con las cuales los homicidas de cierta forma se sienten identificados con ellos.

B) Definición legal

De acuerdo al Código Penal Federal el homicidio se tipifica en el artículo 302 y en el Código Penal para el Distrito Federal en el artículo 123 coincidiendo en la descripción del tipo de homicidio. Por lo cual citó el artículo 123 del Código Penal para el Distrito Federal el cual establece “Al que prive de la vida a otro, se le impondrá de ocho a veinte años de prisión”, así mismo citó el artículo 302 del Código Penal Federal que define al homicidio de la siguiente manera “Comete el delito de homicidio: el que priva de la vida a otro”.

Por lo anterior, cualquiera puede cometer dicho delito, no importando los medios que utilice para llevarlo a cabo. La legislación establece diferentes sanciones para los diferentes homicidios tipificados en la Ley, como es el

⁸ Ídem.

homicidio por riña establecido en el artículo 129 del Código Penal para el Distrito Federal en el cual se establece una sanción de cuatro a doce años de prisión si se tratare de provocador y si es el provocado la sanción será de tres años a siete años, mientras que en el Código Penal Federal en el artículo 308 sólo establece la pena de cuatro a doce años de prisión, tomando en consideración el grado de provocación sin establecer una pena determinada, sin embargo contempla la variante de homicidio por duelo en el cual la pena será de dos a ocho años de prisión; el homicidio en estado de emoción violenta contemplado en el artículo 136 del Código Penal para el Distrito Federal la sanción será una tercera parte del homicidio simple que es de ocho a veinte años de prisión, mientras que en el artículo 310 del Código Penal Federal se impone una sanción de dos a siete años de prisión en circunstancias que atenúen su culpabilidad; incluso el artículo 312 del Código Penal Federal establece pena de uno a cinco años de prisión a la persona que indujera o auxiliara a otra persona a suicidarse y en caso de que dicha persona lo ayude hasta cometer el homicidio la pena será de cuatro a doce años, este homicidio varía en el Código Penal para el Distrito Federal ya que si bien es cierto establece una pena general para el que ayude a cometer suicidio como el Código Penal Federal de uno a cinco años de prisión, también difiere en que cuando una persona induce a otra para cometer suicidio la pena será de tres a ocho años de prisión y si la persona que prestare auxilio, ejecutará el homicidio la pena será de cuatro a diez años de prisión; el homicidio más penado es el homicidio calificado el cual tiene una pena de veinte a cincuenta años de prisión establecida en el artículo 128 del Código Penal para el Distrito Federal, en cambio el Código Penal Federal es más riguroso al respecto pues establece una pena de treinta a sesenta años de prisión; en el homicidio culposo de acuerdo al artículo 76 del Código Penal para el Distrito Federal y al artículo 60 del Código Penal Federal, se impondrá una cuarta parte de la pena establecida en el tipo básico del delito, es decir, se aplicará una cuarta parte de la pena establecida ya sea en el artículo 123 del Código Penal para el Distrito Federal o en el artículo 302 del Código Penal Federal, según sea el caso.

Por eso el delito de homicidio se clasifica en: delito grave ya que afecta un valor fundamental de la sociedad; por la conducta del agente puede ser de

comisión como por ejemplo cuando una persona decide comprar una pistola para matar a otra persona, es decir, que realiza actos tendientes a privar de la vida a una persona y de comisión por omisión en el supuesto que alguien tenga a su cargo a una persona enferma y al no administrarle sus medicamentos, se produzca como consecuencia la muerte de la persona enferma, la persona que tiene a su cargo a la persona enferma está omitiendo una conducta que debía realizar; por el resultado es delito material ya que se acaba con el objeto material del tipo que en este caso es la persona que muere, es decir, consiste en privar de la vida a una persona, el resultado material es la muerte de la víctima; por la lesión que causa se clasifica en delito de daño ya que causa un daño directo sobre el sujeto pasivo, al llevarlo a cabo daña el bien jurídico tutelado que es la vida; por su duración es instantáneo, ya que se produce la lesión en un solo instante, aún cuando la víctima no se muera porque la lesión al bien jurídico ya se causó cuando se trata de tentativa en el homicidio doloso; por la culpabilidad puede ser doloso cuando el sujeto activo tenga la voluntad de cometer el homicidio y por cualquier medio cometa el hecho delictivo, es decir, sólo basta la intención y culposo cuando por la negligencia o imprudencia de un sujeto activo se comete el homicidio; en función de su estructura es un delito simple ya que se da una sola la lesión jurídica, la cual se traduce en dañar el bien jurídico tutelado por la ley que es la vida y por su persecución es un delito que se persigue de oficio, ya que la vida es el bien jurídico que más protege la ley porque sin la vida los demás bienes tutelados ya no existen por lo cual las autoridades correspondientes le deben dar persecución al mismo, aquí no opera el perdón del ofendido que en este caso serán los familiares.

C) Elementos del tipo

Los elementos del tipo dentro del homicidio serán todas las características descritas en la definición legal por lo cual encontramos:

- Privar de la vida sin importar el sujeto activo y el pasivo, ya que se manejan como genéricos, entendiendo al sujeto pasivo como el titular

del bien jurídico tutelado por la ley y como sujeto activo el que da muerte al sujeto pasivo ya sea de manera culposa o dolosa, es decir, los sujetos que participan en este delito pueden ser cualquier persona.

- Actuar de manera dolosa o culposa al cometer el delito, es decir, que se realice la conducta de privar de la vida con intención o sin intención en el caso de ser un delito culposo. El homicidio doloso se dará cuando el sujeto activo realiza actos y emplea medios materiales para la ejecución del mismo, mientras que el homicidio culposo se dará cuando por negligencia del sujeto activo se produce la muerte del pasivo, el homicidio culposo se puede enunciar con dos casos los cuales no son limitativos: el primero es cuando una persona tiene bajo su cuidado a una persona enferma y se le olvida administrarle sus medicamentos lo cual tiene como consecuencia la muerte de la persona enferma, y el segundo cuando por imprudencia una persona atropella a otra persona y ésta muere.
- Referencia de tiempo, en las lesiones cuando se tenga como mortal una lesión, es decir cuando la muerte sea resultado de la lesión, pues de este modo siempre resultará dañado el bien jurídico tutelado.

Cuando no se reúna alguna de las características mencionadas con anterioridad, la conducta ya no se adecuará al tipo, pudiendo existir:

- Ausencia de conducta.-La ausencia de conducta se da en las siguientes hipótesis por *vis absoluta*, *vis mayor*, hipnotismo, sueño y sonambulismo, siendo difícil que el sueño y el sonambulismo se den en la ausencia de conducta.

Vis absoluta también llamada fuerza física superior e irresistible.- En este caso el homicidio lo realiza el sujeto activo sin la voluntad pero presionado por un tercero para ejercer este hecho, es decir, será impulsado por una fuerza superior a su voluntad, un ejemplo se da, cuando el sujeto activo se encuentra amenazado por otra persona para que cometa dicho delito o cuando una

persona tiene una enfermedad mental y es obligado por otro para asesinar a la víctima.

Causa de fuerza mayor o *vis mayor*.- Cuando la muerte se produce por una fuerza que proviene de la naturaleza por lo tanto el sujeto activo se encuentra impedido para evitar la muerte del pasivo por ejemplo cuando dos personas se encuentran en un incendio en un lugar cerrado y una de ellas por la desesperación de salir corre aventando a la otra persona ocasionándole la muerte.

Hipnotismo.- el homicidio se produce bajo un estado hipnótico, el cual lo produce un tercero el cual domina los actos del sujeto activo sin que este tenga la voluntad de realizar el homicidio, esto al igual que los anteriores se debe comprobar aún cuando esto sea difícil.

Sueño y Sonambulismo.- En el primer caso se dará cuando una persona obligada a realizar determinados actos tendientes a resguardar la vida del sujeto pasivo, deja de realizarlos por la voluntad de un tercero que le dé a tomar somníferos produciendo la muerte del pasivo; y el sonambulismo que el homicidio se cometa bajo este estado por ejemplo que un sonámbulo empuje a otra persona y le produzca la muerte, estos casos son difíciles que se den y de la misma forma es difícil de probar que los homicidios se dieron bajo estas causas.

- Antijuricidad.- López Betancourt Eduardo en su libro “Delitos en Particular” se refiere a la antijuricidad en el homicidio de la siguiente manera cito: “En el homicidio, el hecho además de ser típico debe ser antijurídico, o sea, que para considerarlo como delito, la muerte de una persona, es menester que el hecho haya sido antijurídico.”⁹

Esto es que la muerte de la persona debe ser causada por otra.

⁹ López Betancourt, Eduardo. Delitos en Particular, Tercera edición, Editorial Porrúa, México 2000. pág.76.

- Causas de justificación en esta encontramos ejercer un derecho, legítima defensa, cumplimiento de deber, inexigibilidad de otra conducta, estado de necesidad, error de tipo y error de prohibición

Ejercicio de un derecho.- Se da cuando al ejercer ese derecho que es dar muerte a otra persona y no se realice con la única finalidad de causar un daño al sujeto pasivo, un ejemplo se da cuando se sentencia a muerte a una persona por un delito (como es bien sabido la pena de muerte no existe en México pero si en otros países como Estados Unidos de Norteamérica), el Estado al tener legislada la pena de muerte y llevar a cabo la sentencia está cumpliendo con un derecho.

Legítima defensa.- Se da cuando una persona actúa en la defensa y la protección de alguno de sus bienes jurídicamente tutelados por la Ley, por ejemplo, el homicidio ocurre cuando una persona es atacada por otra y con el único fin de defenderse causa la muerte del agresor, la legítima defensa se encuentra contemplada en el artículo 29 fracción IV del Código Penal para el Distrito Federal y en el artículo 15 fracción IV del código Penal Federal, con la cual el delito se excluye.

Cumplimiento de un deber.- El homicidio se ejecutará cuando la conducta de privar de la vida a una persona se dé por la necesidad de cumplir con un determinado deber, aquí el ejemplo también puede ser la pena de muerte cuando el encargado de aplicar la muerte por cualquier medio establecido en la Ley como es la inyección letal, la silla eléctrica, lo utiliza para cumplir su deber y dar muerte al delincuente.

Inexigibilidad de otra conducta.- Que el sujeto que cometió el delito no se le exija otra conducta diferente a la que realizó ya que por las circunstancias del hecho no pudo actuar conforme a la ley.

Estado de necesidad.- Se da el homicidio cuando existe la necesidad de proteger un bien jurídico propio o de un tercero, porque se encuentre amenazado por un peligro real no ocasionado por el homicida, que ese bien

sea de menor o igual valor, y el homicidio no se pudiera haber evitado por otros medios.

Error de tipo y error de prohibición.- Que el homicidio se haya realizado bajo un error respecto a los elementos que integran el delito o sobre la ilicitud de la conducta.

- Cuando falte algún elemento establecido en la descripción del tipo no existirá delito no sólo en el homicidio sino en todos los delitos previstos por la Ley.

D) Bien jurídico protegido

Para la sociedad, un bien es aquel que se considera universalmente valioso o provechoso para toda la sociedad, por eso, dichos bienes deben ser tutelados por la ley de manera jurídica por medio de sanciones, para que sean respetados por todos, estos bienes son entre otros el patrimonio, la libertad, el normal desarrollo psicosexual, la integridad física y la vida siendo este último el bien jurídico protegido en el delito del homicidio establecido en el artículo 123 del Código Penal para el Distrito Federal y en el artículo 302 del Código Penal Federal, al ser un valor supremo la ley lo debe proteger entendiendo por vida desde mi punto de vista el momento en que un ser es concebido hasta el momento en que pierde la vida.

2. Las calificativas

A) Calificativas agravantes y atenuantes

Para Osorio y Nieto Cesar Augusto la calificativa es “toda circunstancia que modifique un tipo básico para convertirlo en otro, agravado o atenuado, que viene a ser el delito efectivamente cometido.”¹⁰

¹⁰ Osorio y Nieto, Cesar Augusto. Op.cit., pág. 18

De acuerdo a lo anterior, podríamos entender por calificativa a aquellas circunstancias en que se comete un delito, haciendo que el mismo tenga una mayor o menor sanción penal, en el primer caso nos encontraríamos ante una agravante del delito en el caso del homicidio por retribución, o que se haya cometido por medio de una o más de las agravantes establecidas en la ley y en el último caso nos encontramos ante la atenuante como por ejemplo, en el homicidio que se comete en riña, cuando se presta auxilio en el suicidio o cuando se trata de un homicidio culposo.

Como ya lo he mencionado las calificativas agravantes son aquellas circunstancias que producen que el delito de homicidio sea sancionado con una pena mayor a la establecida por un homicidio simple, en el cual no hay una reflexión previa al hecho, en estas circunstancias encontramos que previo a la realización del hecho se haya meditado sobre la forma, modo y lugar en que se cometerá el homicidio, tal es el caso que el homicidio se haya planeado de una forma tal que la pena se agrave o se aumente, por lo cual dichas calificativas las podemos encontrar establecidas en el Código Penal para el Distrito Federal y en el Código Penal Federal.

B) Calificativas en el Código Penal para el Distrito Federal

El Código Penal para el Distrito Federal regula las calificativas en el artículo 138 que a la letra dice:

“El homicidio y las lesiones son calificadas cuando se cometan con: ventaja, traición, alevosía, retribución, por el medio empleado, saña o en estado de alteración voluntaria.”

I. Existe ventaja:

- a) Cuando el agente es superior en fuerza física al ofendido y éste no se halla armado;
- b) Cuando es superior por las armas que emplea, por su mayor destreza en el manejo de ellas o por el número de los que intervengan con él;
- c) Cuando el agente se vale de algún medio que debilita la defensa del ofendido; o
- d) Cuando éste se halla inerte o caído y aquél armado o de pie.

La ventaja no se tomará en consideración en los tres primeros casos, si el que la tiene obrase en defensa legítima, ni en el cuarto, si el que se halla armado o de pie fuere el agredido y además hubiere corrido peligro su vida por no aprovechar esa circunstancia.

II. Existe traición: Cuando el agente realiza el hecho quebrantando la confianza o seguridad que expresamente le había prometido al ofendido, o las mismas que en forma tácita debía éste esperar de aquél por las relaciones de confianza real y actual que existen entre ambos;

III. Existe alevosía: Cuando el agente realiza el hecho sorprendiendo intencionalmente a alguien de improviso, o empleando acechanza u otro medio que no le dé lugar a defenderse ni evitar el mal que se le quiera hacer;

IV. Existe retribución: Cuando el agente lo cometa por pago o prestación prometida o dada;

V. Por los medios empleados: Se causen por inundación, incendio, minas, bombas o explosivos, o bien por envenenamiento, asfixia, tormento o por medio de cualquier otra sustancia nociva para la salud;

VI. Existe saña: Cuando el agente actúe con crueldad o con fines depravados;
y

VII. Existe estado de alteración voluntaria: Cuando el agente lo comete en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos u otras sustancias que produzcan efectos similares.

C) Calificativas en el Código Penal Federal

El Código Penal Federal regula las calificativas en el artículo 315 que sólo comprenden la ventaja, alevosía, traición y premeditación.

Regulando a esta última de la siguiente manera “hay premeditación siempre que el reo cause intencionalmente una lesión, después de haber reflexionado sobre el delito que va a cometer”, la premeditación engloba los medios empleados, la retribución y la saña establecida en el Código Penal para el Distrito Federal.

Regula la ventaja en los mismos términos que el Código Penal para el Distrito Federal, a excepción de que el Código Penal Federal sólo la considera como calificativa cuando no hay legítima defensa y el delincuente no corre ningún riesgo, define la alevosía igual que el Código Penal para el Distrito Federal.

La traición se regula en el artículo 319 del Código Penal Federal de la siguiente manera “se dice que obra a traición: el que no solamente emplea la alevosía sino también la perfidia, violando la fe o seguridad que expresamente había prometido a su víctima, o la tácita que ésta debía prometerse de aquel por sus relaciones de parentesco, gratitud, amistad o cualquiera otra que inspire confianza.”

3. Homicidio calificado agravado

A) Premeditación

La premeditación se regula en el artículo 315 del Código Penal Federal y debe entenderse como un reflexionar previo a la realización de la conducta típica, es un meditar para el efecto de que se establezcan las circunstancias, forma y modo en que se llevará a cabo el homicidio, haciendo con esto que se agrave.

B) Ventaja

La ventaja se dará cuando el homicida se presente en situaciones superiores a las que posee la víctima, estableciéndose en el artículo 138 fracción I del Código Penal para el Distrito Federal y en el artículo 316 del Código Penal Federal dichas situaciones como son la fuerza física, que el delincuente se encuentre armado y el ofendido no, las armas que se emplean, el número de delincuentes que actúan, los medios utilizados y la posición en que se encuentren víctima y victimario, es decir, que el ofendido se encuentre inerte o caído y el delincuente se encuentre de pie, entendiéndose que el ofendido se encuentra en total desventaja sin que pueda utilizar la legítima defensa debido a su estado de total indefensión.

C) Traición

La traición se encuentra regulada en el artículo 148 fracción II del Código Penal para el Distrito Federal en términos comunes puede establecerse como la ingratitud de una determinada persona en quien uno deposita su confianza, en virtud de que hay un vínculo entre el ofendido y el delincuente, dicho vínculo puede ser sentimental, de parentesco o laboral, por lo cual el homicidio es considerado agravado cuando existe la traición pues el ofendido se encuentra en una situación inferior al criminal, ya que no puede prever el daño que le puede causar la persona en quien tiene depositada su confianza la cual, por lógica, le debe tener lealtad y agradecimiento, y no espera agresión alguna por su parte, entonces el activo está aprovechando esta situación tal vez subjetiva para cometer el delito.

D) Alevosía

La alevosía está establecida en el artículo 138 fracción III del Código Penal Federal y en el artículo 318 del Código Penal Federal, la cual se dará en virtud de que el delincuente actúa por medio de la sorpresa hacía la víctima, sin darle oportunidad alguna de defenderse o rechazar la conducta delictiva, la doctrina establece que la alevosía es considerada como agravante debido a que hay una situación súbita o inesperada hacía el pasivo dejándolo en total estado de indefensión, situación que no le permite evitar el homicidio o huir de dicha situación, un ejemplo se da cuando se ataca por la espalda.

E) Retribución

El homicidio se agrava cuando hay una retribución de por medio establecida en el artículo 138 fracción IV del Código Penal para el Distrito Federal, ya que el que el homicida actúa de manera dolosa, quien además actúa con premeditación pues para cometer el homicidio por el cual le están retribuyendo ya reflexionó en la forma en que lo llevará a cabo, es por eso que el homicidio retribuido se convierte en agravado, ya que el homicida está obteniendo un pago por un “trabajo” que debe realizar, estableciendo al delito, tal vez, como su forma de trabajo, es decir, que si lo comete una vez, lo seguirá cometiendo

en tanto se encuentren personas dispuestas a pagar un precio por la vida de otro.

F) Medios empleados

Dentro del artículo 138 fracción V del Código Penal para el Distrito Federal se manejan distintas formas de cometer el delito entre ellas encontramos la inundación, minas, bombas, venenos, tormento, etcétera, es decir, que no sólo se busca matar a la persona de cualquier modo, sino que se busca un medio específico para hacerlo y con ello lograr el homicidio de una manera que resulta planeada, hay una meditación previa al hecho eligiendo los medios que empleará para llevar a cabo el crimen.

G) Saña

Es obvio que si el Código Penal para el Distrito Federal considera como agravado el homicidio cuando se comete por determinados medios empleados, es lógico considerar el homicidio cometido con saña, como agravado en virtud de que no sólo se le priva de la vida a una persona, sino que al quitarle la vida lo hace de forma tal que produce un gran sufrimiento en la persona, por lo anterior el artículo 138 fracción VI del Código Penal para el Distrito Federal define a la saña de la siguiente manera cito: “ Existe saña cuando el agente actúe con crueldad o con fines depravados.”

Es por eso que no se puede comparar un homicidio simple intencional o un homicidio culposo, con uno que fue causado con brutalidad o venganza.

H) Estado de alteración voluntaria

Cuando el homicidio es cometido bajo el influjo de alguna bebida embriagante o de algún estupefaciente se convierte en agravado en virtud de que el homicida propició esa situación, no importando si el homicidio fue culposo o doloso puesto que la ley establece que no se sancionará el homicidio culposo que se cometa cuando entre el ofendido y la víctima haya relación de pareja, amistad o parentesco, en cambio será sancionado de acuerdo con el artículo 138 fracción VII del Código Penal para el Distrito Federal si se encuentra en

este estado de alteración voluntaria, entonces no habrá ninguna excluyente que impida que se sancione al homicida cuando se encuentre en dicho estado.

I) Concurrencia de Agravantes

En mi opinión personal la concurrencia de agravantes en el delito de homicidio si se da, debido a que cada agravante tiene características especiales, la premeditación puede concurrir con cualquier otra agravante, es decir, que en el homicidio al haber una reflexión previa bien se puede dar que se elijan los medios por los cuales se llevará a cabo, la forma en que se cometerá, esto es, que se puede dar con alevosía, con ventaja o con traición, con saña y en la retribución no cabe la menor duda debido a que se está recibiendo un pago por cometer el delito y para realizarlo es necesario meditar la forma y medios que se emplearán para ello, así mismo pueden concurrir la ventaja con la alevosía, con la traición y viceversa. Reforzando lo anterior con lo establecido en el artículo 315 del Código Penal Federal puesto que premeditación engloba otras agravantes como la retribución, la saña, los medios empleados.

Por lo anterior el homicidio con concurrencias de agravantes tendrá la misma punibilidad que el homicidio calificado el cual tiene una pena mayor que homicidio simple, la misma se encuentra contemplada en el artículo 320 del Código Penal Federal cito: “Al responsable de un homicidio calificado se le impondrá una pena de treinta a sesenta años de prisión.”

CAPÍTULO II. EL HOMICIDA SERIAL

1. Concepto de homicida en serie

Desde el punto de vista criminológico se considera a un homicida como serial cuando un homicida reincide en sus crímenes como mínimo en tres ocasiones con un intervalo de tiempo entre cada uno, sin motivo alguno aparente y sin relación con las víctimas, mismo término fue creado por el ex agente del FBI y fundador de la Unidad de Ciencias del comportamiento Robert Ressler quien expresa que creó ese término debido a que: “cuando era niño, iba al cine y miraba estas aventuras en serie que pasaban antes de la cinta principal y que tomaban varias semanas para terminar la historia, en base a esto empecé a llamar a estos crímenes asesinatos en serie.”¹

Sanmartín José maneja un concepto similar al manifestar que un homicida serial “es aquél homicida que mata a tres o más personas, dejando un tiempo de respiro entre un crimen y otro.”²

Este concepto es admitido por varios investigadores por lo cual se deben reunir dichas características para que un homicida sea considerado como homicida serial, no se considera como tal a una persona que mata a varios en una sola ocasión o aquél que mata a varias personas en varios actos pero que no deja un intervalo de tiempo entre uno y otro.

Así mismo Carlos Berbell y Salvador Ortega en su libro “Psicopatas Criminales. Los más importantes Asesinos en Serie Españoles” cita a José Luis Cervero (criminólogo) quien manifiesta: “Los norteamericanos dicen que se es un asesino en serie cuando se han cometido tres o más asesinatos con un periodo de enfriamiento entre ellos. Creo que cuando esos psicópatas o psicóticos cometen solo uno, con unas determinadas características, y la Policía o Guardia Civil los detiene antes de cometer el segundo también habría

¹ Ressler, Robert. El que lucha con monstruos. Editorial Planeta, México, 1995, pág. 15.

² Sanmartín, José. La mente de los violentos. Editorial Ariel, Barcelona, 2002, pág. 38.

que considerarlos dentro de esa categoría puesto que no han podido matar a otra persona porque no han tenido tiempo para ello y no han podido.”³

En mi punto de vista sí es cierto que tal vez los homicidas sean detenidos antes de que cometan los demás homicidios, incluso los psicópatas y sean considerados homicidas seriales, pero en el caso de los psicóticos este caso no se da porque como estudiaremos más adelante “la psicosis es un trastorno mental grave, muy regresivo, en el que se toma muy poco en cuenta la realidad, por distorsión o desorganización de la personalidad que no distingue entre lo subjetivo y lo objetivo.”⁴

Por lo tanto, el psicótico es un enfermo mental que no está consiente de la realidad por lo cual no planea los homicidios que pudiera llegar a cometer y no debe ser considerado homicida serial.

Santiago Leganes Gómez y Ma. Ester Ortolá Botella en su libro “Criminología (Parte Especial)” consideran al homicida serial como un auténtico psicópata, también citan al psiquiatra Francisco Traver quien se refiere al asesino en serie de la siguiente manera: “Cuando se pasan los efectos que le produce cometer un asesinato, mata de nuevo, algo en lo que juega un papel determinante es la impunidad con que cree actuar y de la que está convencido desde que cometió el primer crimen sin que tuviera consecuencias.”⁵

Sin embargo si bien es cierto que Santiago Leganes Gómez los considera como psicópatas en mi punto de vista, no son psicópatas, esto se revela en varios estudios hechos a varios homicida seriales, es decir, que los psicópatas sólo son un tipo de homicida serial más no todos son considerados psicópatas, pues éstos saben perfectamente lo que hacen y planean sus homicidios, el psicópata no es considerado como un enfermo mental, Hilda Marchiori considera al psicópata como “una persona cuya conducta es predominantemente amoral y antisocial que se caracteriza por sus acciones

³Cfr. Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Psicópatas Criminales. Los más importantes Asesinos en Serie Españoles. Tercera edición. Editorial La Esfera de los Libros, España 2003. pág. 22.

⁴ Quiroz Cuaron, Alfonso. Op.cit., pág. 755.

⁵ Cfr. Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág. 35.

impulsivas e irresponsables, encaminadas a satisfacer sus intereses inmediatos y narcisistas, sin importar las consecuencias sociales, sin demostrar culpa ni ansiedad.”⁶

Los homicidas seriales aparecieron en los años ochentas, eran típicamente norteamericanos, actualmente estos se encuentran en todas partes, matando una y otra vez con una frialdad que eriza la piel de cualquiera, volviendo realidad sus deseos de venganza y sus fantasías retorcidas que se crean en su mente, como expresa Robert Ressler “en la vida personal de un asesino en serie, todo comienza por la repulsión (a veces sus propias madres), que poco a poco se convierten en parte de su motivación, en la vida de un homicida serial todo empieza con la repulsión de las mujeres (incluso sus propias madres) convirtiéndose en una motivación para ellos, esa repulsión de las mujeres se convierte en repulsión hacia las mujeres (sic), hasta que el sexo opuesto los atrae de manera tal que comienzan a matar.”⁷

Por lo cual, estos homicidas no matan como habitualmente matan los homicidas comunes, lo hacen de una forma cruel y con saña, consideran a sus víctimas como un trofeo, también pueden llegar a devorarla convirtiéndose en predadores de su propia especie que acecha, caza, mata y devora sólo porque le gusta y le excita hacerlo, Santiago Leganes Gómez y Ma. Ester Ortolá Botella aseguran que “el asesino en serie no ataca por haber llegado a una situación traumática insostenible sino que describe el inicio de los asesinatos como el resultado de una energía liberada. Tiene pensamientos recurrentes sobre actos violentos y fantasías de poder y sexo.”⁸

En resumen, el principio de sus homicidios es hacer realidad sus fantasías asociadas con el dominio y el sexo, siempre acompañado de violencia el resultado será liberar toda esa energía que estuvo reprimida en su cerebro. Hasta el momento, no se conoce otro móvil del homicidio que el del placer por matar, ya que la muerte de su víctima les produce una gran excitación y dominio.

⁶ Marchiori, Hilda. Personalidad del delincuente. Editorial Porrúa, México, 2000, pág. 75.

⁷ Ressler, Robert. Op.cit. pág 53.

⁸ Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella Ma. Ester. Op.cit., pág 32.

Santiago Leganes Gómez y Ma. Ester Ortolá Botella consideran que hay más homicidas seriales hombres que mujeres debido a que “el hombre es más violento por naturaleza, por factores biológicos y hormonales.”⁹

Por lo general hay más homicidas seriales hombres que mujeres, en cambio estas últimas son consideradas el mayor número de víctimas al ser calificadas principalmente como un objeto sexual, sintiendo la sociedad machista que las mujeres son de su propiedad.

En la obra de Carlos Berbell y Salvador Ortega citan al doctor Martín Smedley, experto en psicopatía del hospital Guy's de Londres quien manifiesta: “confluyen diferentes aspectos sociales, familiares, genéticos, aunque casi hemos excluido por completo estos últimos a la hora de comprender la violencia criminal y la psicopatía, estando convencido que mediante procesos de investigación, es decir, aplicando métodos científicos, se podrá descubrir que existe un fundamento biológico en la conducta violenta de los psicópatas.”

10

Lo cierto es que los homicidas seriales día a día ocupan más espacios no sólo en la realidad, sino también forman parte de libros, crónicas, revistas, novelas, películas, series de televisión e internet. Actualmente en Estados Unidos se encuentra en discusión una ley que prohíbe que los homicidas seriales obtengan algún beneficio monetario por escribir un libro acerca de sus vivencias, esto es, por el hecho de que se teme que sea un paso más en la creación de homicidas seriales, en virtud de que en sus libros establecen la forma en que asesinaron y pudiera ser que incitan a los lectores a hacerlo ellos mismos, ya que al parecer ese tipo de libros venden mucho y sería injusto que después de cometer homicidios tan escalofriantes sean premiados por relatarlos.

⁹ Idem., pág. 25.

¹⁰ Cfr. Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op cit. pág. 44.

Hilda Marchiori manifiesta: “en todo homicida hay una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensiones como consecuencia de la agresividad reprimida y de controles sociales que fallan en determinadas circunstancias.”¹¹

En síntesis, el homicidio serial es un homicidio que no sólo es grave sino distinto de los demás homicidios, ya que éste se comete con una gran saña y crueldad, es decir, se presenta una violencia extrema mayor con la que se puede dar muerte a una persona, dicho homicidio constituirá una cadena que contiene determinadas características que se irán perfeccionando mientras pasa el tiempo, debido a que adquieren experiencia, los homicidas seriales son producto de la sociedad, no pertenecen a otra especie ni a otro planeta, actúan en los límites de su propia sociedad, son tan humanos como su víctima, por lo tanto, es necesario preguntarnos ¿cuál es la causa de la existencia de homicidas seriales?, para responder dicha pregunta se han realizado diversos estudios, encontrando diferentes teorías que se refieren a infancias traumáticas, problemas psicológicos graves, socialización inadecuada, otras teorías apuntan a una combinación de factores sociales, culturales y psicológicos, una más, es la de alteraciones biológicas, en la cual se han realizado estudios a homicidas psicópatas en distintos centros y localizaciones del cerebro, observando diversas anomalías, también existe la teoría lombrosiana la cual se basa en ciertas características físicas primitivas como son mandíbulas pesadas y frente pequeña las cuales son las causantes de tanta maldad, lo cual en la actualidad en mi particular punto de vista no puede ser verdad debido a que no podemos aceptar que ciertos individuos nazcan con un grado propenso a la criminalidad ya que de lo contrario al cometer un delito lo harían sin que mediara su voluntad encontrándonos ante un caso de inimputabilidad, por el contrario otra razón para no estar de acuerdo en dicha teoría es que en los casos de homicidas seriales como se estudiará más adelante han realizado cuartadas casi perfectas, razonando paso a paso cada movimiento como es el caso de los homicidas seriales organizados, entonces como ya lo he dicho anteriormente, no debemos considerarlos enfermos mentales, ya que estos últimos no tienen capacidad para razonar sus actos.

¹¹ Marchiori Hilda. Psicología de la conducta delictiva. Op.cit., pág. 25

2. Características del homicida serial

Carlos Berbell Ortega cita que el FBI los denomina asesinos seriales “cuando este tipo de asesinos mata en tres o más ocasiones, con un periodo de enfriamiento entre cada crimen.”¹²

Así mismo Carlos Berbell y Salvador Ortega manifiestan que los asesinos en serie “...son personas normales, en apariencia, incluso buenos ciudadanos. Nadie sospecha que cada uno de ellos lleva emboscado, dentro de sí, un monstruo que necesita alimentarse con el placer de la muerte ajena. Se asemejan a cazadores, sólo que su presa pertenece a su propia especie, el ser humano. Ventean, acechan y atacan con una sorprendente sangre fría. Se sirven de la intimidación y de la violencia de manera instrumental, sencilla, directa y metódica para reducir a sus víctimas poco menos que objetos o cosas. No se ven movidos por emociones como la ira o la angustia; los sentimientos de culpabilidad o los remordimientos les son completamente ajenos...persiguen un chute muy especial: la sensación de placer y de poder que les da el matar a un semejante con toda impunidad; un momento inolvidable... es altamente adictivo.”¹³

Como primer dato se debe destacar que la mayoría de homicidas seriales son personas comunes y corrientes por lo cual no llaman la atención de los demás. El homicida serial también puede ser solitario, de buenos modales, agradable, sin amigos y es por eso que pasan desapercibidos, aun cuando unos tienen un gran encanto y son bien parecidos como lo fue Ted Bundy, no es un delincuente común, sino que mata de forma despiadada a sus víctimas, planea, mata y se deshace del cuerpo él solo, no comparte con nadie ese momento, le da placer las sensaciones fuertes, siente deseo de cometer actos de violencia en contra de otras personas, mismo que lleva a cabo en virtud de que no siente culpa, se deja llevar por sus impulsos los cuales no puede frenar,

¹² Cfr. Berbell, Carlos y Ortega Salvador. Op.cit., pág. 32.

¹³ Idem., pág. 21.

y por eso mata continuamente, es como una adicción para él, al ser una adicción, ese comportamiento se repite una y otra vez, después de que cometen el homicidio no tienen remordimiento alguno, la mayoría de los homicidas seriales tienen como fin el placer.

Por su parte Stephen Giannangelo citado por Martín Gabriel Barrón Cruz expresa que “un asesino en serie, actúa por saciar un acto, por placer de matar a otros seres humanos, por satisfacción, por el control que pueda ejercer sobre otro ser humano y por la catarsis alcanzada en el asesinato.”¹⁴

Una característica primordial del homicida serial es que después de que siente el placer inmenso de matar a una persona se le pasan los efectos y para sentir de nuevo ese placer mata a otra persona, un factor importante en este dato es que cuando actúa desde el primer homicidio sin que sea castigado hace que actúe convencido de que nunca será castigado, por lo cual mata una y otra vez hasta que es detenido.

Santiago Leganes y Ma. Ester Ortolá siguen la idea de Hilda Marchiori la cual establece “el homicida lleva una vida normalizada al menos, aparentemente con hábitos y cumplimiento de normas sociales: vida laboral, familiar y social. Carecen de antecedentes policiales y penales.”¹⁵

Regularmente no tendrá antecedentes penales, si los tiene serán de delitos no graves, en su vida cotidiana se pueden encontrar varios conflictos, como lo es la falta de determinados controles sociales en algunas situaciones sociales y objetivos frustrados, varios tienen fijación con la policía o figuras de autoridades, de hecho se hacen pasar por agentes policíacos para engañar a su víctima.

Barrón Cruz Martín Gabriel en su libro “Homicidios y Desapariciones de Mujeres en Ciudad Juárez” basándose en los criterios de Ressler y el FBI resume que las características del homicida serial son: “varón entre los 25 y 35

¹⁴ Cfr. Barrón Cruz, Martín Gabriel. Homicidios y Desapariciones de Mujeres en Ciudad Juárez. Editorial INACIPE, México, pág 229.

¹⁵ Cfr. Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág 29.

años, de raza blanca, mata a mujeres de su misma raza. La edad de sus víctimas es muy variada, dependiendo de los gustos del asesino. Su nivel intelectual y su nivel social son muy variables, así como los de sus víctimas. Éstas son generalmente desconocidas para él, y hasta el trágico momento de su encuentro, nada parece haber de común entre ellos.”¹⁶

Por lo anterior el homicida serial no es de una clase social en específico pueden existir de las clases más refinadas como el caso de José María Manuel Pablo de la Cruz Jarabo, hasta homicidas de clases muy bajas como Charles Manson. El homicida serial no asume ni las normas ni las convenciones sociales. Las usa en su favor y las transgrede cuando le viene en gana. Es decir, conocen las reglas morales y sociales, y las pueden repetir una y otra vez pero no las respetan porque simplemente no tienen ningún significado para ellos.

Carlos Berbell y Salvador Ortega al citar a Ressler manifiesta: “pueden estar casados, tener hijos y un buen trabajo. O puede ser tan inestable que sea incapaz de trabajar, o que lo haga muy irregularmente. Puede tener o no antecedentes de trastornos mentales (psicosis, paranoia, esquizofrenia), y no ser capaz de mantener relaciones con el resto de la gente, lo que lo convertiría en un solitario.”¹⁷

La mayoría de veces empiezan asesinando a familiares cercanos como lo es el padre o la madre por el gran resentimiento que tienen hacia ellos, los homicidas seriales en su mayoría tienen apariencia y vida social normal, tienen un trabajo estable y una conducta intachable, lo más usual es que no tengan antecedentes penales, pueden repetir textualmente reglas morales y legales, sin embargo en la práctica no las llevan a cabo.

Así mismo, es una persona que vive fuera de realidad, es decir, que constantemente fantasea para mitigar el odio que siente hacia la sociedad, son personas impredecibles escogen al azar a sus víctimas aunque siempre son

¹⁶ Cfr. Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág. 237.

¹⁷ Cfr. Berbell, Carlos y Ortega Salvador. Op.cit., pág. 67.

similares entre sí, por ejemplo Albert Fish tenía preferencia en tomar como sus víctimas a niños, en cambio Jeffrey Dahmer prefería matar a homosexuales, son minuciosos al momento de elegir la forma en que llevarán a cabo sus planes desde acechar hasta matar, por lo que estas características hacen que sea aún más difícil su detención.

En cuanto a sus víctimas, las edades de éstas varían de acuerdo a los intereses de cada homicida, no tienen trato directo con sus víctimas sólo en sus fantasías realizan una y otra vez una escena que tarde o temprano la harán realidad paso a paso, consideran a sus víctimas como un objeto ya que no las consideran seres humanos, los homicidas están por encima de la víctima, sus víctimas tienen un valor simbólico para ellos por la forma en que acaban con sus vidas, normalmente las víctimas serán personas vulnerables como los son mujeres, niños, prostitutas, ancianos, por lo regular eligen un tipo de víctima, torturan a sus víctimas hasta matarlas e incluso pueden llegar a resucitarlas para seguir con la tortura, una vez que su víctima a muerto regresan a su estado de soledad y odio ya sea hacia ellos mismos o hacia la sociedad, es por eso que vuelven a matar y este ciclo sólo se termina con la muerte del homicida o cuando es capturado. Por lo regular, cuando es detenido confiesa más homicidios de aquellos por los cuales se le acusa.

El FBI hace una clasificación de las diferencias en la escena del crimen entre los homicidas organizados y los desorganizados, las cuales son citadas por Carlos Berbell y Salvador Ortega en las cuales se encuentran características como: “agresión planeada, escena del crimen controlada, sumisión de la víctima, actos agresivos, ni armas ni pruebas en el lugar de los hechos. Caótica escena del crimen, pruebas y armas abandonadas.”¹⁸

Por su parte el autor Martín Gabriel Barrón manifiesta que “cuando el homicida presenta una personalidad psicopática, lo más seguro es que sea un crimen perfectamente organizado y, entonces, se podrán encontrar rastros intencionales o fortuitos; con los cuales se pueden trazar varias líneas de

¹⁸ Cfr. Berbell, Carlos y Ortega Salvador. Op.cit., pág. 33.

investigación, un homicida organizado tiene capacidad para planificar el asesinato.”¹⁹

Es por eso que el homicida serial puede dejar pistas en la escena del crimen ya sea porque es considerado un homicida desorganizado o por que desea ser capturado, como un juego que sigue con la policía con el fin de hacer notar que él es más inteligente que las personas que le siguen la pista o puede no dejar huella alguna, lo que dificulta su persecución y su captura, siendo denominados homicidas seriales organizados.

En opinión de David Abrahamsen en su libro “La Mente Asesina” las principales características del homicida serial son:

- Incapacidad para tolerar la frustración, encontrando satisfacción en la realización de sus aberrantes fantasías sin importarles los obstáculos que puedan existir para alcanzar sus objetivos.
- Deseos de venganza y fantasías de realizar grandes hazañas.
- Constante cambio de imagen.
- Faltas de ortografía o verbales relacionados con trastornos infantiles.
- Antecedentes de una conducta delictiva previa al homicidio.
- Refleja a la víctima en su propia imagen.
- Soledad, sentimientos de desconfianza, baja autoestima debido a experiencias sufridas en la infancia.
- Desprecio por la autoridad debido a su incapacidad para transformar sus conductas narcisistas en elementos ideales del ego.”²⁰

Como lo menciona el autor David Abrahamsen, el homicida serial tendrá errores ortográficos expresando: “escribe una palabra tal como lo dicta su fantasía, ya que en el fondo desea que la palabra sea escrita a su modo. Estas personas que cometen errores ortográficos no sienten en realidad ningún deseo de comunicarse. Su comunicación verbal es más bien un medio para exhibirse.”²¹

¹⁹ Barrón Cruz, Martín Gabriel, Op.cit., pág 236.

²⁰ Abrahamsen, David. La mente asesina, traducido por Lugo Rendón. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1993. pág. 39.

²¹ Idem., pág. 38.

Por lo que se traduce, desde el punto psicológico, que se trata de una persona que no siente deseos de comunicarse y en el fondo quiere que la palabra se escriba a su modo, aunque puede haber personas que presenten dichas características y no son homicidas seriales y esto se deberá a los factores ambientales, genéticos, familiares y sociales.

Robert Ressler en su libro “El que Lucha con Monstruos” realizó numerosas entrevistas a homicidas seriales como son Charles Manson, Jeffrey Dahmer señalando que “algunos han sufrido malos tratos o experiencias traumáticas en su infancia, por eso han crecido con resentimiento hacia la sociedad y consiente o inconscientemente quieren vengarse de ella, es común que falte la figura paterna entre la edad de 6 y 10 años, utilizan siempre la fuerza física con la víctima, es decir, utiliza armas blancas, estrangula o golpea, para el asesino serial lo importante es el contacto físico y el sentirse dominador ante la víctima. Es importante la forma en que matan, ya que si el homicida apuñala el corazón, probablemente se trate de motivos emocionales y si apuñala el vientre se tratara de causas de carácter sexual.”²²

Un homicida serial fuera de las prisiones es mucho más difícil de identificar, lo dicho anteriormente demuestra que los homicidas seriales están cada día más cerca de nosotros y que sus rostros se han ido perdiendo en el anonimato.

David Abrahamsen realizó varios estudios psicológicos en los que concluyó que: “el homicidio no suele originarse en un impulso claramente definido, sino que éste puede ser desencadenado por conflictos internos de grave intensidad...todos los homicidas eran presa de un conflicto interno persistente entre el ambiente y su mundo interior, el conflicto se origina en situaciones traumáticas experimentadas en tempranas fases de la niñez, como es el caso del rechazo, y como respuesta expresamos lo que sentimos o apartamos de nuestra mente nuestro verdadero resentimiento hasta que lo olvidamos, como la ira es socialmente inaceptable, se verán obligados a reprimirla, y en consecuencia sentirán angustia que será más desintegradora que la ira,

²² Ressler, Robert. Op.cit., pág. 20.

cualquier persona al sentirse intensamente angustiada, puede sufrir una enérgica abre acción, los seres humanos se complacen en recordar vivencias placenteras , posiblemente obre en ellos la tendencia a evocar incidentes traumáticos.”²³

Lo cual se traduce en que las características psicológicas de la mayoría de homicidas serán personas que tienen varios conflictos interpersonales como son los relacionados principalmente por su sexualidad y la conservación de los mismos, dicho conflicto se genera durante la niñez cuando una persona es rechazada puede ser que manifieste su enojo, pero puede suceder que no lo manifieste y lo olvida pero ese sentimiento se hace inconsciente y al reprimir esos sentimientos se van acumulando y al final cuando ya no se puede frenar ese sentimiento surgen sentimientos de venganza y actos homicidas, la menor frustración que tenga en su vida hará que reaccione de manera muy violenta, ya que no son capaces de frenar su ira, pero ante la sociedad la ira no es aceptada y por eso tiene que reprimirla y sentirá angustia y al sentirse amenazado reaccionará igualmente de forma violenta. Es normal que los seres humanos recordemos las buenas vivencias que hemos tenido, pero en los homicidas suele suceder que recuerden con mayor frecuencia los eventos traumáticos y al revivir nuevamente dichos eventos se sentirán amenazados, luego entonces, al encontrarse ante determinadas situaciones reaccionarán con ira y angustia que al no poder ser controlada conducirá al homicidio.

David Abrahamsen también expresa que “el homicidio suele cometerse bajo la influencia de motivaciones íntimamente vinculadas con alguna emoción, casi siempre olvidada, intensamente experimentada en algún momento de la infancia y, casi sin excepción de índole sexual. En realidad en el acto violento participan siempre elementos sexuales.”²⁴

3. Distintos tipos de homicidas

²³ Abrahamsen, David. Op.cit., pág. 18

²⁴ Idem., pág. 19.

Homicidas en masa.- En términos del autor Martín Gabriel Barrón Cruz: “los homicidios (dos o varios) se cometen en un mismo lugar, ya sea que se verifiquen en un periodo que va desde minutos, horas o días. El sujeto que perpetra estos actos presenta un desorden mental, a las víctimas les atribuye sus problemas.”²⁵

Mientras que Santiago Leganes y Ma. Ester Ortolá manifiestan: “los asesinos en masa suelen estar bajo los efectos de una presión insostenible que le ha incapacitado seriamente, causan un gran número de muertes en un solo acto y al final de los hechos suelen suicidarse.”²⁶

En mi opinión no son considerados homicidas seriales, ya que el homicida en masa en un solo acto mata a más de cuatro personas. Las características del homicida en masa son muy diferentes a las características del homicida serial, por lo cual entre las características del homicida en masa encontramos las siguientes: sus víctimas no son escogidas, puede planear morir en el acto ya sea porque sabe que lo van a descubrir (aún así realiza el homicidio), o porque al cometer el homicidio planea utilizar bombas o explosivos, los cuales serán detonados por el mismo cediendo su vida en este acto, por lo cual se compara con los terroristas, tendrá un desorden mental, así como un gran arsenal en su casa, el cual sabe utilizarlo, llega al lugar del crimen bastante armado matando a todo el que se le cruce en su camino, culpará a sus víctimas de sus problemas y suele suceder que después de cometer el homicidio se suicide, sino es que antes es balaceado por la policía, lo que no ocurre en los homicidas seriales. Como ejemplo de homicida en masa encontramos el caso de Orlando Magaña quien en un sólo acto mato a una familia entera.

Visionarios.- Son aquellos que creen escuchar voces o visiones que les mandan efectuar los homicidios, es lo más cercano a un homicida psicótico, en realidad puede actuar bajo la esquizofrenia por lo cual pueden ser considerados enfermos mentales, como por ejemplo el caso de Francisco García Escalero mejor conocido como “El Mata Mendigos” quien llego a matar

²⁵ Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág 230.

²⁶ Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág 33.

a quince personas “todas sus víctimas -menos una- eran mendigos, indigentes o marginados sociales. Siguiendo el dictado de voces que le ordenaban más sangre, llego a sacar cadáveres de sus tumbas en el cementerio de Almoneda y a yacer con ellos.”²⁷

Misioneros.- Berbell Carlos y Salvador Ortega citan a M. Holmes y James DeBurger expertos estadounidenses en asesinos en serie quienes manifiestan “los misioneros son personas que creen fervientemente que su misión en la vida consiste en acabar con ciertos grupos de personas que ven nocivos para la sociedad.”²⁸

Son aquellos homicidas que creen haber venido al mundo con el fin de acabar con un determinado grupo que para ellos puede ser nocivo o dañino para la sociedad, creen en la justicia y la moralidad de la sociedad, creando ellos mismos su propia justicia y moralidad, matar para evitar que el mundo se pierda en la maldad, es decir, creen estar librando a la sociedad de personas perjudiciales para la sociedad, como es el caso de los homicidas de prostitutas o de homosexuales, por ejemplo Gacy quien mato a 33 jóvenes mientras leía pasajes de la Biblia, manifestando que “la sociedad debía agradecerle haberse desecho de unos cuantos punkis y mariquitas.”²⁹

Psicópata.- El homicida psicópata es el que comúnmente encontramos en los homicidas seriales, mata por placer sin interesarle las consecuencias de sus actos.

Según el autor José Sanmartín el psicópata “no es un enfermo mental. Sabe lo que hace. Distingue entre el bien y el mal. Lo que pasa es que no siente lo que hace. Su toma de decisiones es fría, sin sentimientos ni remordimientos. Sufre un fuerte trastorno de personalidad y del comportamiento. En sus relaciones interpersonales es un gran manipulador, a veces con grandes dosis de encanto.”³⁰

²⁷ Sanmartín, José. La mente de los violentos. Op.cit, pág. 38.

²⁸ Cfr. Berbell Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., pág. 23.

²⁹ Sanmartín, José. Violencia y psicopatía. Editorial Ariel, Barcelona, 2000, pág. 39.

³⁰ Idem. pág. 32.

Suele ser el más peligroso por fingir emociones que nunca siente, por lo que logra engañar fácilmente a su víctima, busca sólo el placer, es solitario y de aspecto encantador, al matar tiene como principal objetivo humillar a la víctima, sintiéndose así superior con el fin de realzar la baja autoestima que el tiene de sí mismo, de manera inconsciente, tienen grandes dificultades para reconocer el valor emocional de los estímulos, tiene un déficit básico en el pensamiento.

En opinión de Vicente Garrido citado por Santiago Leganes y Ma. Ester Ortolá “la psicopatía proporciona al asesino en serie, la necesidad de conseguir una mayor entrada de estímulos del ambiente, precisa más emociones fuertes que el ciudadano normal, de tal forma que la posibilidad de lograr esa excitación sería a través de las muertes, convirtiendo las agresiones en una adicción.”³¹

En este supuesto encontramos a José María Jarabo “profesión: sin oficio, señorito rico y vividor. Número de víctimas: 4 personas, 2 hombres y 2 mujeres una de ellas embarazada. *Modus operandi*: mataba de un tiro en la nuca.”³²

Fue acusado de cuatro homicidios, se caracterizaba porque pertenecía a una familia adinerada y siempre se encontraba vestido de traje muy pulcro y los llevaba a la tintorería después de cometer un homicidio porque mataba con pistola y los mismos se ensuciaban, este hecho fue el que lo llevo a ser detenido.

Spree Killers.- No son considerados homicidas seriales. Carlos Berbell y Salvador Ortega expresan que los hombres del FBI los definen como “asesinos frenéticos que cometen dos o más asesinatos en lugares distintos en un periodo de tiempo continuado sin que haya un enfriamiento entre unos y otros.”³³

El periodo de tiempo entre un homicidio y otro será muy corto, huye del castigo de prisión, pueden atacar acompañados de alguien y buscan pasar desapercibidos.

³¹ Cfr. Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág. 34.

³² Cfr. Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., pág 121.

³³ Cfr. Idem., pág. 33.

Controladores.- Son los homicidas que disfrutan de someter a su víctima a sus ordenes, por lo general se trata de personas indefensas como niños o mujeres solas, como es el caso de Albert Fish quien escogía como víctimas a niños, el mismo confesó haber abusado de 100 niños y haber matado a 15.

Hedonistas.-Son los homicidas que actúan buscando emociones fuertes, relacionadas con la violencia y el sexo, es decir, tienen un móvil sexual. Este es el caso de Albert de Salvo quien dio muerte a varias mujeres de avanzada edad y antes de matarlas las violó en reiteradas ocasiones y de Ted Bundy quien gracias a su apariencia se ganó su sobrenombre “El tierno encantador”, manifiesta el autor José Sanmartín en su libro “La Mente de los Violentos”: “como ejemplo típico de este tipo de asesinos puede citarse a Ted Bundy quien secuestró, torturó, violó, asesinó y devoró parcialmente a unas cuarenta mujeres.”³⁴

4. Clasificación del homicida serial

En estudios realizados por Carlos Berbell y Salvador Ortega expresan “la clasificación de trabajo del FBI de asesinos en serie no es la única. Existen otras, producto de estudios académicos, que se han generado en los últimos veinte años en Estados Unidos y que abordan el fenómeno desde otros puntos de vista.

Entre los estudios académicos se encuentran los realizados por M. Holmes y James DeBurger, expertos estadounidenses en asesinatos en serie quienes los clasificaron enfocándolos en el acto y enfocándolos en el proceso de actuación, Eric Hickey, psicólogo social y uno de los mayores investigadores de asesinatos en serie los clasifica basándose en la movilidad y la de Kim Rossmo Director de investigación de la Fundación de la Policía en Washington D.C. basando sus estudios sobre la perfilación geográfica.”³⁵

Hay quienes los clasifican por la movilidad del homicida, por la escena del crimen, por el enfoque en el acto y en el proceso de actuación, aunque la más

³⁴ Sanmartín, José. La mente de los violentos. Op.cit., pág.39.

³⁵Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., pág 34, 35.

común es la establecida por el FBI el cual los clasifica en organizados y desorganizados, la cual analizaremos a continuación.

A) Organizados

La mayoría de homicidas seriales son organizados y se caracterizan porque son sumamente inteligentes al grado de que al ser capturados fingen tener algún trastorno mental o haberlo tenido al momento de cometer el homicidio o simplemente tratan de excusarse de sus delitos como Jeffry Damher quien manifestó haber nacido incompleto y que por eso había cometido los homicidios o Ted Bundy quien le echa la culpa a la pornografía, con la finalidad de que no sean encarcelados o sentenciados a pena de muerte, tienen una inteligencia superior al IQ promedio, no padecen de ninguna enfermedad mental, muestran frialdad extrema al cometer sus crímenes y tratan a sus víctimas como los predadores a sus presas.

Los homicidas seriales organizados llevan consigo varios instrumentos que les servirán para acabar con la vida de la víctima como puede ser maletín con bisturí, cuerdas, tijeras, cuchillos, cintas para amordazar, ácido, esposas, cloroformo, dependiendo de la forma en que vayan a matar a su víctima y siempre matará a sus víctimas de la misma forma y con los mismos instrumentos, utilizarán sus encantos o su amabilidad para conducir a su víctima al lugar donde más tarde acabarán con su vida.

Santiago Leganes y Ma. Ester Ortolá manifiestan “el asesino en serie, salvo que sea un perturbado mental, es un auténtico psicópata. Son inteligentes, fríos, calculadores y, en muchos casos, llevan una vida aparentemente normal. Se comportan de forma amable, seria y respetuosa con sus vecinos, y son cumplidores en el trabajo.”³⁶

Mientras que Garrido manifiesta “el psicópata tiene un autoestima muy elevada, un gran narcisismo, un egocentrismo descomunal y una sensación omnipresente de que todo le es permitido.”³⁷

³⁶ Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág. 33.

³⁷ Garrido, Vicente. Psicópata. Editorial Tirant Le Blanch, Valencia, 1993. pág. 36.

Es una persona de apariencia física normal, incluso, puede ser una persona atractiva, tiene un trabajo decente, es bueno para el sexo, sin embargo no puede establecer relaciones duraderas, es una persona narcisista, se siente superior a los demás, por lo tanto, tendrá una gran autoestima, tienen buena habilidad para comunicarse, normalmente violan a su víctima antes de matarla, no sin antes humillarla y denigrarla en lo cual demostrará que aparte de violador y homicida es un verdadero misógino, es por lo anterior que se ha demostrado que guarda en su interior gran odio hacía las mujeres y a la sociedad.

a) Modus Operandi

En opinión de Carlos Berbell y Salvador Ortega “el homicida en serie organizado es un ser que planifica sus crímenes. Sus víctimas suelen ser – aunque no siempre- personas desconocidas y se sirve de trucos y engaños para controlarlas. Borra las huellas y los rastros que pudiera haber dejado y altera la escena del crimen para desorientar a la policía. Muchos llevan, cuando salen de casa, lo que se ha dado a llamar el maletín del agresor. Son cuerdas, esposas, cintas adhesivas o cualquier otro tipo de objeto que después le servirá para inmovilizar a su víctima.”³⁸

Por su parte Martín Gabriel Barrón Cruz manifiesta que “el delincuente organizado trasladará el cadáver de un lugar a otro; y como detalle particular tienden a apropiarse de objetos pertenecientes a la víctima, con el objeto de poder recrear a posteriori su acción, por lo cual es necesario revisar cuidadosamente a la víctima.”³⁹

El homicida serial organizado planea detalladamente el homicidio que va a cometer por lo que se acostumbra rápidamente a la forma en que realiza sus homicidios, llega al lugar del crimen en automóvil de modelo reciente y en el mismo transportará a la víctima a la escena del crimen, elige a sus víctimas

³⁸ Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., pág. 31.

³⁹ Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág. 236

que serán personas desconocidas para ellos, aunque serán personas parecidas entre ellas en sus rasgos físicos y edad, las mantendrán el mayor tiempo posible vivas para sentir por más tiempo el placer que les produce dominarlas, tienen una conversación con la víctima, las matan cuando quieren y cuando creen alcanzar el éxtasis, altera la escena del crimen y borra todo rastro que haga parecerlo como sospechoso a efecto de no dejar pistas a la policía, por lo regular la escena del crimen no es la misma que el lugar en donde es encontrado el cuerpo de la víctima, es decir, transporta el cuerpo a otro lugar e incluso lo esconde, cuando es momento de cometer el homicidio llevan consigo su instrumento letal el cual en todos los homicidios será el mismo, así como objetos que permitirán someter a su víctima, dichos instrumentos nunca serán encontrados puesto que el homicida se encarga de no dejar pistas, incluso se llevará consigo algún “souvenir” que le haga recordar el momento, con cada homicidio que cometen se perfeccionan aún más por lo cual hay veces que se confían por lo que es detenido, hay violación y tortura antes del homicidio y después de consumado el homicidio sigue la investigación de su propio crimen a través de los medios de comunicación e incluso puede ofrecerse como auxiliar en la investigación.

b) Escena del crimen

La escena del crimen no tendrá huellas ni pistas que puedan guiar al investigador hacia la identificación ni a la detención del homicida, se encontrará que el crimen fue planeado y llevado a cabo con toda premeditación, el instrumento letal nunca aparecerá en la escena del crimen, por lo que es difícil dar con su paradero y en consecuencia seguirá cometiendo sus horribles crímenes hasta que sea detenido.

La escena del crimen será distinta al lugar de hallazgo, el cuerpo se encontrará ocultado o enterrado, tendrá varias lesiones pues el homicida se encarga de producirle a su víctima el mayor dolor posible y mantenerla viva por más tiempo y faltará algún objeto de la víctima.

B) Desorganizados

El homicida desorganizado es una persona solitaria y tiene un bajo nivel intelectual, la mayoría de homicidas seriales desorganizados padecen algún desorden mental, tienen una apariencia poco atractiva y por lo tanto tienen baja autoestima, se aíslan de la sociedad, por lo tanto, son incapaces de tener relaciones sociales con las personas que los rodean, son incapaces de mantener relaciones sexuales o son malos para ello, ésta es una de las razones por las cuales son personas frustradas y se sienten menos, el homicidio se da por sus desordenes mentales, puede suceder que en algún momento de su vida haya permanecido en una institución para enfermos mentales, sus cosas personales y el lugar en el que habita demuestran poco aseo y un gran desorden.

a) *Modus Operandi*

El homicida serial desorganizado en opinión de José Sanmartín es aquel que “no planea el delito, por lo tanto, no escoge a sus víctimas de manera lógica. Esto hace, que en ocasiones, elija una víctima de alto riesgo que le vea la cara. El asesino, entonces, acabará causándole grandes heridas y mutilaciones. Tras dejarle inanimada o muerta, finalmente consumará con ella el acto sexual. Otra característica de este tipo de asesinos: no se preocupan demasiado de ocultar sus víctimas o de eliminar las huellas del crimen”⁴⁰

Llega al lugar del crimen caminando y se va de la misma manera o en caso de que llegue en automóvil éste se encontrará en mal estado; al contrario del homicida organizado, no planifica detalladamente sus crímenes y sus víctimas por lo común varían en sus características, mantendrá la menor conversación posible, no manipula la escena del crimen reflejando un desorden en el cual suele dejar demasiadas pistas que lo llevaran a su detención, no hay escena y lugar de hallazgo sino que en donde comete el homicidio será el mismo lugar en que se encuentra a la víctima no la transporta a otro lugar, ataca a sus

⁴⁰ Sanmartín, José. La mente de los violentos. Op.cit., pág. 43.

víctimas por sorpresa y de manera furiosa utilizando cualquier instrumento que encuentre en el lugar del homicidio incluso si no encuentra el medio idóneo utiliza sus propias manos o alguna arma punzo cortante, las heridas que hace a la víctima serán desde el principio mortales, al perpetrar el delito se marcha sin borrar las huellas ni evidencias, no esconde ni mueve el cuerpo de la víctima la deja en el lugar en donde la mato, hay acto sexual después de la muerte y toma algún objeto de la víctima e incluso puede cometer canibalismo, después del homicidio no se interesa por la investigación del mismo sino que olvida el suceso.

b) Escena del crimen

La escena del crimen será desordenada, se encontrarán huellas y evidencias que llevarán a la rápida identificación del homicida, incluso puede ser encontrada el arma que utilizó el homicida para llevar a cabo el crimen, el cadáver será encontrado rápidamente, en virtud de que es hallado en donde atacó a la víctima, el cuerpo presentará violencia precipitada y lesiones mortales. La escena del crimen y el lugar de hallazgo serán los mismos.

5. Fases del homicidio

El homicida elegirá a su víctima, esperará y vigilará lo suficiente para que sus actos queden impunes, atacará hasta que la víctima se encuentre sola, lo hará en lugares solitarios o domicilios donde la víctima esté sola y desprotegida, es por eso que el delito se comete por fases antes y después del homicidio, en las cuales coinciden la mayoría de los autores Joel Norris citado por Martín Gabriel Barrón Cruz afirma que "...en lo asesinos seriales, se pueden observar etapas previas y posteriores al crimen. Durante la etapa previa, existen cuatro pasos esenciales para llegar a cometer un homicidio: fase áurea, fase de pesca, fase de acecho y fase de seducción, mientras que las etapas posteriores serán fase de captura, fase de asesinato, fase fetichista y fase depresiva."⁴¹

⁴¹ Cfr. Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág 232-233.

Dichas etapas se enlistan a continuación y se describen de la siguiente manera:

- Fase áurea.- Ésta se inicia cuando el homicida empieza a fantasear en como llevará a cabo su crimen, se rodea de un mundo de fantasías alejándose de la realidad, se crea una obsesión insostenible que deriva en un impulso, decidiendo convertir su fantasía en realidad.
- Fase de pesca.- El homicida comienza a frecuentar lugares en donde puede encontrar a la víctima ideal, puede ser desde un parque hasta una zona de prostitución, el lugar varía de acuerdo a las preferencias del homicida serial ya sea que opte por matar niños o prostitutas, es decir, comienza con la búsqueda de su víctima la cual se adecuará a las necesidades del homicida.
- Fase de Acecho.- Se da cuando el homicida investiga los gustos de la víctima, sus hábitos, lugar de trabajo, amigos, debilidades y lugares que frecuenta, decide conocerla más de cerca para que sea más fácil engañarla.
- Fase de seducción.- El homicida algunas veces tiene apariencia encantadora, por lo tanto, no le es difícil seducir a su víctima, lo cual le otorga un sentimiento de seguridad y poder de engañar a su víctima pues al tener una apariencia inofensiva aprovechan sus encantos para enredar a su víctima y así poder perpetrar sus actos sin ninguna dificultad, da confianza a su víctima para que suba a su automóvil o incluso lo lleve a su casa. Sin embargo hay otros homicidas que no tienen exactamente una relación directa con la víctima en realidad sino sólo en sus fantasías esos homicidas no pasan por esta fase.
- Fase de captura.- Se da cuando el homicida se descara y hace ver a la víctima que es tiempo de morir, es el momento en que ya es demasiado

tarde huir y las víctimas ya se encuentran aterrorizadas, lo que disfruta enormemente el homicida.

- Fase de asesinato.- El homicidio es el momento del clímax, de hecho se ha demostrado que el homicida mientras perpetra el delito experimenta orgasmo, teniendo un modo especial de matar que los diferencian de los demás, unos estrangulan, otros acuchillan. Ressler expresa que es muy importante la forma en que matan los homicidas, “si el homicida apuñala el corazón probablemente se trate de motivaciones emocionales, si apuñala el vientre serían causas de carácter sexual.”⁴²
- Fase fetichista.- Se da después de que se ha consumado el delito, ya que el placer por matar sólo es momentáneo y para que sea revivido una y otra vez por el homicida guarda algún objeto de la víctima, es por eso que en la escena del crimen suele faltar algo de la víctima, incluso puede ser un pedazo de cuerpo.
- Fase depresiva.- Se da en el momento de enfriamiento entre un homicidio y otro, aparecen sentimientos desagradables como la depresión y cuando esto sucede el homicida necesita matar nuevamente para superar la depresión que queda después de un homicidio, puede suceder que en algunos casos la crisis sea tan profunda que intente suicidarse pero lo que pasa comúnmente es que vuelve a matar y el ciclo se vuelve a dar.

6. Los homicidas seriales con fines sexuales

Expertos estadounidenses entre los que se encuentran Ressler y Douglas citados por Carlos Berbell y Salvador Ortega establecen que el 70 % de los homicidios seriales cometidos son con móviles sexuales, expresando “las entrevistas con los estudios de nuestro estudio revelaron que sus mundos internos están llenos de pensamientos de dominación sobre los demás. Estos

⁴² Ressler Robert. Op.cit., pág. 23.

pensamientos se expresan a través de una amplia serie de acciones contra otros. En la adolescencia y en la madurez, las acciones de los asesinos se hacen más violentas: las conductas más agresivas, robos, arsonismo, secuestros, violación, asesinato, y finalmente asesinato sexual, con violación tortura, mutilación y necrofilia.”⁴³

El homicida en serie muchas veces repudia a las mujeres, quienes le son desquiciadamente atractivas y eso se convierte en su motivación para empezar a matar, se busca una dominación de la víctima al elegir a su víctima crea en su pensamiento una relación fantasiosa de tipo sexual la cual en la realidad no existe, relaciona la violación con la muerte siendo su fantasía su principal fuente de excitación que combina violencia y sexo, esto es, que no ven el sexo como algo que nosotros consideraríamos normal sino que lo ven como dominación hacia la otra persona, lo ven como algo que debe ser forzado o que produce sufrimiento o dolor en ellos o en su víctima, la mutilación de su víctima desencadena sus fantasías, la mutilará más de lo necesario que para matarla, incluso después de muerta continua con estas mutilaciones, una vez que se apodera por la fuerza de una mujer que tiembla de terror a su lado víctima de las circunstancias, el homicida disfrutará del acto de posesión que le permitirá ordenar lo que quiera sin que la víctima desobedezca, la violación no es un acto sexual sino la noción de propiedad de la otra persona, escogen principalmente a las mujeres como víctimas al ser consideradas como prendas preciadas por su belleza y el ofrecimiento de sus atributos sexuales y porque se encuentran desprotegidas.

Martín Gabriel Barrón Cruz cita a Steven Egger quien señala que estos homicidas “tienen una inspiración relacionada con el poder que ejercen sobre la víctima; porque la presa es seleccionada por su valor simbólico y a la vulnerabilidad percibida.”⁴⁴

⁴³Cfr. Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., pág 62.

⁴⁴Cfr. Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág 229.

Por su parte Robert Ressler opina “que el homicida ejerce un poder y control sobre sus víctimas, logrando placer a partir de la dominación sexual de las mismas, por lo cual mutilará a sus víctimas.”⁴⁵

Una vez que el homicida serial (aún cuando tiene una gran inseguridad), ha logrado cometer un homicidio sexual sin ser descubierto, es lo que le permite confiar en sí mismo, Erick Gómez Tagle citado por Barrón Cruz manifiesta que se debe “porque una vez que el delincuente ha superado los límites normativos y morales que prohíben forzar sexualmente a una persona, amplía sus propios límites, incrementa sus recursos de acción y tiende a justificar su conducta en aras de evitar sufrimientos de culpa (remordimiento).”⁴⁶

Es por eso que utilizara cualquier medio y tendrá a la víctima para él a quien obligará a realizar cada una de sus fantasías, ya no sólo se llevará a la víctima de noche, sino que incluso a plena luz del día logrará su objetivo, “su territorio de actuación se hará cada día más amplio y no se detendrá hasta que las autoridades realmente tomen cartas en el asunto y lo aprehendan.”⁴⁷

Pérez Abellán expresa que “son personas que se sienten débiles, vulnerables, fácilmente avergonzados o ridiculizados; sus mentes, según los psicólogos, padecen desde el principio de la adolescencia una parafilia no específica caracterizada por impulsividad sexual muy marcada y cogniciones obsesivas de tipo erótico.”⁴⁸

Por su parte Robert Ressler expresa que el maltrato emocional por el que pasan los homicidas seriales hace que se refugien en fantasías de alto contenido sexual y violento, porque en esa edad el niño empieza a desarrollar sus capacidades sociales fundadoras de las capacidades sexuales, dichas fantasías son “sustitutos de relaciones humanas adecuadas, y a medida que

⁴⁵ Ressler, Robert. Op.cit., pág. 59.

⁴⁶ Cfr. Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág. 192.

⁴⁷ Trueba, José. Crónica Negra del Crimen en México. De Goyo Cárdenas a las muertas de Juárez. Editorial Plaza&Janes, México 2001, pág 36.

⁴⁸ Pérez Abellán, Francisco. Violador: un poder infame sobre las mujeres. Editorial Belacqua, Barcelona 2002, pág. 146.

se vuelve más dependiente de ellas, el adolescente pierde contacto con los valores sociales aceptados.”⁴⁹

La mayoría de los homicidas sexuales seriales son personas sadistas, se caracterizan por conductas crueles, humillantes y agresivas, abusan de los demás y disfrutan del sufrimiento ajeno, cometen delitos crueles y humillantes. Muchos emplean la pornografía violenta para establecer sus fantasías sexuales desviadas sadistas, lo que se traduce en torturar a otra persona con el único fin de obtener placer por lo cual se asocia el sexo y la violencia, tortura, dolor y homicidio, en otros casos practican el voyerismo que es el placer de ver a otras personas manteniendo relaciones sexuales; la pedofilia preferencia sexual por los niños; el masoquismo, sentir placer al recibir dolor; sadismo sentir placer al ver sufrir a otra persona, entre otras que son las denominadas parafilias, aunque actualmente se desconocen las razones que provocan las parafilias pero se cree que es debido a la estimulación sexual a temprana edad o al maltrato de los padres o su excesiva agresividad, dicha fantasía se recrea una y otra vez en la mente retorcida del homicida serial quien ataca al tener algún conflicto personal, es decir, algún evento que suceda como la muerte de un ser querido, problemas económicos, sociales o con la pareja.

Foucault consideraba a los delincuentes sexuales como un grupo de personas anormales, los cuales reunían tres elementos: el monstruo humano que era una combinación de mitad hombre y mitad bestia, consideraba a los humanos monstruos cuando estos combinaban lo imposible y lo prohibido, esto se pensaba a principios del siglo XIX hasta que después ya era considerado no como un monstruo sino como un ser peligroso, la monstruosidad acarrea el indicio de criminalidad, el segundo elemento es el individuo a corregir, la prohibición era la descalificación de un individuo, por lo menos como sujeto de derecho, por lo cual el marco jurídico que era negativo, era sustituido por procedimientos y técnicas que trata de enderezar y corregir a los incorregibles, por lo cual aparece el encierro, el cual funciona al margen de las leyes, pero esta justificado como una forma de corregir y llevar al arrepentimiento de los delitos cometidos creándole en opinión de Foucault buenos sentimientos, y por

⁴⁹ Ressler, Robert. Op.cit., pág. 37.

último el onanista, esta figura se creó en el siglo XVIII, había una obligación de confesar, era aquel ser en el que existía una verdadera psicopatía sexual, se buscaba la normalización de éstos a través del castigo.⁵⁰

Sin embargo así como Foucault tiene su concepto de lo que es la anormalidad, hay que establecer el concepto de “normal” para el autor Garrido Vicente desde la acepción psicológica, médica o psiquiátrica significa “que el sujeto sabe lo que hace y quiere hacerlo, que sus facultades psicológicas no están alteradas, ya sea por cuestiones de nacimiento o por circunstancias ajenas a la persona.”⁵¹ Por lo anterior si una persona no se encuentra alterada en sus facultades psicológicas por circunstancias de nacimiento ni por causas ajenas al individuo, es una persona que sabe perfectamente lo que hace y lo que quiere hacer, entonces ¿puede llamarse anormal a los homicidas sexuales, si saben lo que hacen y quieren hacer?, la respuesta es no, pues sólo pueden ser considerados como “anormales” desde el punto de vista moral.

En el libro titulado “El Psicópata Sexual” del autor Benjamín Karpman encontramos que dentro de los homicidas sexuales seriales también hay psicópatas sexuales en donde “la conducta sexual del psicópata se caracteriza por una agresividad que la sociedad no tolera.”⁵²

Dicha conducta lo lleva a actos de impulsividad que la otra persona no consiente, dicha conducta la comete bajo la urgencia de una influencia de urgencia dominante, mediante la cual libera su tensión. Dentro de la psicopatía encontramos conductas como el exhibicionismo, el voyerismo, el travestismo y la obscenidad, de igual forma que comete la violación y el homicidio no siente culpa ni remordimientos de sus actos ni de su víctima.

El homicida sexual al igual que el psicópata sexual no es un enfermo mental ni padece de trastornos de personalidad, nada de esto puede justificar su terrible conducta, al tener conocimiento sobre lo correcto e incorrecto y poder elegir con base en esto, tiene que ser castigado por el delito cometido. Pérez Abellan

⁵⁰ Para más información consultar Foucault, Michel. Los anormales, editorial Akal, Madrid 2001.

⁵¹ Garrido, Vicente. Op.cit., pág. 30.

⁵² Karpman, Benjamín. El psicópata sexual. Editorial Horme, Buenos Aires, 1995, pág 67.

manifiesta que “La mujer no es para él una compañera o un ser humano a respetar, sino sólo un objeto,”⁵³

Así mismo Pérez Abellán cita a los psicólogos Enrique Esbec y Blanca Vazquez quienes perciben, en este tipo de individuos “un terrible complejo de inferioridad que les hace considerar al sexo femenino como una amenaza.”⁵⁴

A) Características comunes

Siempre actuarán bajo la idea de llevar a cabo una fantasía aberrante, la cual será traducida en sexo y violencia, su edad oscilará entre los 30 y 45 años, casi siempre será soltero sin una pareja sexual estable, dependerá emocionalmente de alguien (casi siempre será de su madre), en el ámbito social será cordial y educado, será una persona solitaria sin amigos, frecuentemente desde su adolescencia se refugia en dichas fantasías, siempre tendrá un móvil sexual realice o no actos de este tipo durante el homicidio, suelen masturbarse mientras recrean la fantasía, junto con el placer sexual buscará dominar a su víctima y la humillará, lo que hará sentirse superior a ella, gozará con actos sádicos realizados a su víctima, el terror de ésta en lugar de que actúe como inhibidor de la violencia actuará como un gran excitador, esta predisposición adopta dos formas: una es la de un trastorno mental como lo es la psicosis y la otra puede ser un trastorno de personalidad que se trata de la psicopatía, Vicente Garrido expresa que “dicha palabra etimológicamente proviene de psico, ‘mente’, y patía ‘enfermedad’ y así fue empleada en los orígenes de la psiquiatría. Pero actualmente se sabe que los psicópatas no tienen una pérdida de contacto con la realidad, ni presentan los síntomas característicos de la psicosis, como alucinaciones, ilusiones o profundo malestar subjetivo y desorientación.”⁵⁵

Por su parte Santiago Leganes y Ma. Ester Ortolá expresan que “desde el punto de vista psiquiátrico siempre se ha distinguido un grupo de individuos

⁵³ Pérez Abellán Francisco. Op.cit., pág. 138.

⁵⁴ Cfr. Pérez Abellán, Francisco. Op.cit., pág 142.

⁵⁵ Garrido, Vicente. Op.cit., pág. 28

que no podían ser incluidos dentro de las enfermedades mentales, y sin embargo, tenían un carácter, una forma de ser que los diferenciaba de las personas normales. Estos sujetos no son enfermos, lo que sufren es un trastorno de personalidad.”⁵⁶

El homicida psicótico sexual es un enfermo mental que no elegirá a sus víctimas, en el proceso de violación le causará grandes heridas y mutilaciones sin tener cuidado que con la primera lesión pueda causar la muerte, no oculta el cadáver ni borra huellas será un homicida desorganizado incluso después de dar muerte a su víctima puede consumir el acto sexual, tal vez se trate sólo de un homicida serial desorganizado ya que éste mata de la misma forma sin que sea psicótico, pero determinar esto le corresponde al Juez con ayuda de los perfiladores, y una vez que el homicida se encuentra en proceso, en cambio el psicópata sexual elegirá cuidadosamente a sus víctimas no es enfermo mental, lesionará a la víctima pero la mantendrá el mayor tiempo viva, abusará sexualmente de ella cuando esté viva, borraré evidencias y huellas que lo puedan llevar a su detención.

B) Análisis víctima-victimario

En la clasificación hecha por M. Holmes y James DeBurger citados por Carlos Berbell y Salvador Ortega expresan “el tipo hedonista orientado hacía la lujuria. Asocia el placer sexual con la muerte; le excitan el sexo, mientras esta asesinando, y la necrofilia, busca el control completo de otro ser humano hasta la muerte.”⁵⁷

Mientras que Robert Ressler manifiesta “sus víctimas presentarán partes cercenadas del cuerpo especialmente partes sexuales o genitales, incluso introducción de objetos extraños en los orificios genitales, tiene pérdida de identidad sexual porque en el fondo se siente rechazado sexualmente.”⁵⁸

⁵⁶ Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág 61.

⁵⁷ Cfr. Berbell, Carlos. Ortega, Salvador. Op.cit., pág. 34.

⁵⁸ Ressler, Robert. Op.cit., pág 76.

Sus víctimas pueden ser mujeres jóvenes con características comunes incluso puede ser niñas, niños, prostitutas, víctimas fáciles de controlar pudiendo ejercer un control absoluto en ellas, el victimario al obtener ese poder acrecenta su propia estimación basada en su identidad sexual, en opinión de David Abrahamsen “al ser rechazados sexualmente actúan violentamente, por que sienten amenazado su ego. El resultado pudiera ser el homicidio. La inadecuación sexual es factor primordial en la intensidad de la violencia empleada en el homicidio. La violencia aplicada a la ejecución del homicidio suele ser excesiva, mucho mayor de la necesaria para matar a la víctima y ello obedece especialmente al deseo de venganza.”⁵⁹

Por lo señalado anteriormente optan por abusar sexualmente de la víctima antes de matarla, el homicida busca un placer sexual desviado, la violencia para la ejecución del homicidio será demasiada mayor a la necesaria para matar a alguien y esto es debido a que el homicida tiene un afán de venganza porque no se siente capaz para desempeñarse de una manera adecuada y satisfactoria en el ámbito sexual, al demostrar que no puede tener contacto sexual con una mujer, niega sus sentimientos femeninos y se defiende contra sus deseos homosexuales y para excitarse recurre a la violencia, la cual utiliza como medio para olvidar la pérdida de su identidad sexual. Cuando tiene alguna frustración debe demostrar por cualquier medio que el tiene poder, por lo tanto, buscará otra víctima que aumentará su autoestima.

Vicente Garrido argumenta “muchos delincuentes sexuales violentos emplean la pornografía violenta como medio de alimentar sus fantasías sexuales desviadas. E igualmente parece claro que detrás de los crímenes sexuales subyace la motivación por lograr el control y el dominio de la víctima.”⁶⁰

Para realizar sus fantasías requiere de instrumentos que utilizará en la realización de sus actos, al asesinar a su víctima se llevará un recuerdo de ese momento que son considerados como trofeos con los que adornarán su habitación preferida con el fin de revivir sus horribles crímenes, el homicida se

⁵⁹ Abrahamsen, David. Op.cit., pág 36.

⁶⁰ Garrido, Vicente. Op.cit., pág 172.

encontrará al pendiente de lo que pase en la investigación sólo por el placer de seguir controlando la situación y no por miedo a ser detenido.

C) Modus Operandi

Robert Ressler a través de los estudios realizados por medio de entrevistas a los homicidas seriales expresa “por lo general el homicida sexual serial usará siempre la misma ropa para cometer el acto delictivo, será parte de su ritual, tendrá determinado un cierto lugar para llevar a cabo su crimen, las armas que utilizará serán armas blancas con las cuales le causará grandes heridas.”⁶¹

Los lugares para llevar a cabo su crimen pueden ser el domicilio de la víctima, lugares baldíos o alejados, pero puede suceder que se encuentra a la víctima en un lugar no planeado y atenta en contra de ella para cubrir sus necesidades.

En opinión de Carlos Berbell y Salvador Ortega los lugares para cometer sus crímenes “suelen ser lugares solitarios o domicilios donde la víctima esté sola y desprotegida. La nocturnidad destaca como el tiempo de actuación más habitual. Una vez escogida la víctima, esperará y venteará lo suficiente el lugar para no equivocarse.”⁶²

Todo empezará con asistir al lugar en donde acechará a su víctima dependiendo del tipo de víctima podrá acudir a transporte públicos que pasan por lugares muy solitarios, o centros de esparcimiento como centros nocturnos, el homicida sexual se trasladará por los medios que mejor se ajusten a sus necesidades puede ser a pie o en automóvil.

Las armas que utiliza nunca serán armas de fuego, sino que serán armas blancas debido a que no hacen ruido lo que le permitirá no ser descubierto, atacará sorpresivamente a la víctima y la trasladará al lugar en que llevará a cabo su delito por medio de amenazas o puede llevarla a dicho lugar mediante

⁶¹ Ressler, Robert. Op.cit.,pág. 98.

⁶² Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. op.cit., pág. 18.

engaños y seducción, el agresor antes de cometer el homicidio lesionará a la víctima, lesiones que van desde una forma de amenazar a la víctima y callarla, lesiones de violaciones, hasta lesiones violentas que demuestran el ensañamiento del homicida, incluso puede dejar alguna leyenda en la víctima que lo distingue de los demás, cuando ve sufrir a su víctima se excita mucho y se eleva su autoestima, pero por último lo que le provocará llegar al éxtasis será darle muerte.

Robert Ressler en su libro “El que Lucha con Monstruos” relata un caso que nos podría costar trabajo creer pero que fue cierto, así como es cierto que existen los homicidas seriales: “se trata de un chofer de ambulancia que secuestraba a sus víctimas en el estacionamiento de un restaurante y las llevaba a otro lugar para violarlas y matarlas, después ocultaba parcialmente los cadáveres y llamaba a la policía para avisarles el lugar en donde se hallaban, él sentía un gran placer por tener controlada la situación, lo que realmente le gustaba era que después de cometer el crimen se dirigía al hospital al que la policía llamaría una vez que descubrían el cadáver, así el homicida contestaría la llamada de la policía y se trasladaría de nuevo al lugar del crimen y transportaría a su propia víctima al hospital.”⁶³

7. Expectativas del homicida serial

El homicida serial no tiene un fin, más que el placer de ver sufrir a sus víctimas, no tendrá ningún tipo de ganancia económica, al realizar el acto homicida de modo inconsciente desea poder, demostrando a su víctima que tiene el poder de matar, con lo que busca restaurar su confianza masculina narcisista y las mujeres homicidas buscan la reafirmación de su belleza.

Los homicidas seriales ya sean hombres o mujeres, no tienen ningún tipo de fin material, pero pueden tener varias expectativas como lo manifiesta Steven Egger citado por Martín Gabriel Barrón Cruz “no tienen motivos materiales para cometer los delitos, sino que tienen inspiración por el poder y control que

⁶³ Ressler, Robert. Op.cit., pág 56.

ejercen en sus víctimas debido a que éstas tienen un valor simbólico para los homicidas seriales.”⁶⁴

Otra expectativa puede ser la venganza ya que el homicida en sus víctimas ve de forma imaginaria a alguien que le pudo haber causado un gran daño; la eliminación de la víctima cuando ésta se convierte en un obstáculo para el homicida; celos cuando el homicida desea algo que tiene la víctima y él no.

Varios autores como, Robert Ressler, José Sanmartín, Carlos Berbell y Salvador Ortega coinciden en que “la expectativa del homicida serial el simple placer de matar.”⁶⁵

8. Estadísticas

En México no hay una cantidad importante de homicidas seriales algunas de las causas es que nos encontramos en un país prácticamente católico es difícil que se despierte un deseo de matar de una forma tan cruel y seria; otra causa es que es muy difícil esconder el cadáver de una víctima debajo de un piso o duela, puesto que los ruidos serían escuchados por los vecinos, otra causa es que en México hay muy pocas estadísticas consultado datos del INEGI, pues no hay un registro exhaustivo de nuestro pasado criminal ya que la información que existe es reservada y no es tan fácil que al público en general le entreguen toda la información del caso. En nuestro país hay dos casos son muy sonados de homicidas seriales, uno es el caso de Gregorio Cárdenas el cual fue documentado ya que sus homicidios y su aprehensión se dio sólo en unas cuantas semanas y actualmente el de Juana Barraza Samperio, el cual sigue en proceso.

En Estados Unidos se encuentra cerca del 75% de homicidas seriales y los otros 25% se encuentran distribuidos por todo el mundo, estando en segundo lugar Europa en países como Alemania, Inglaterra y Francia, se piensa que

⁶⁴ Cfr. Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pag.230.

⁶⁵ Cfr. Ressler, Robert. Op.cit., pág. 37.

actualmente existen 35 homicidas seriales en Estados Unidos y que de todos los homicidios cometidos al día, 11 se atribuyen a estos homicidas. En Rusia también se dio el fenómeno del homicida serial, por lo cual se observa que los homicidas seriales aparecen más en las grandes ciudades con gran desarrollo económico

Robert Ressler expresa “en Estados Unidos el principal estado que tiene el mayor número de homicidas seriales es California seguido de Texas, Illinois, Florida y Nueva York, de los homicidas seriales el 90% son hombres de los cuales 89% son blancos y el 86% son heterosexuales. La mayoría de los homicidas seriales comienzan sus delitos entre los 20 y 30 años y se trata del 44% de homicidas, el 24% empiezan después de los 30 y el 26% en la adolescencia y el resto en su infancia (sic).”⁶⁶

⁶⁶ Ressler, Robert. Op.cit., pág 132.

CAPÍTULO III. ESTUDIO DE PERSONALIDAD

1. Los factores que determinan a un homicida serial

A) Factores biológicos

a) Genética

Santiago Leganes y Ma. Ester Ortolá en su libro “Criminología (Parte Especial)) manifiestan “según algunos científicos como Deam Hamer, la genética influye hasta en un 50% en el comportamiento humano.”¹

Esto se debe a que la serotonina es un neurotransmisor que se asocia a características de nuestra personalidad como son la agresividad, la depresión, la ansiedad y la capacidad para relacionarse con otras personas, por lo anterior un 50% determina la personalidad de una persona y el otro 50% se encuentra determinado por el medio social, por influencias físicas y psicológicas.

Así mismo siguen manifestando Santiago Leganes y Ma. Ester Ortolá “si en muchos casos no se puede luchar contra la carga genética que determina el comportamiento, si se puede influir en el medio par conseguir conductas no violentas. La utilización de la violencia se incrementa cuando con la violencia se tiene éxito.”² Es decir que no porque tengamos una carga genética muy fuerte vamos a ser muy violentos, sino que podemos influir en el medio en que nos desenvolvemos para obtener conductas menos violentas, en cambio las conductas violentas se incrementarían cuando utilizamos la violencia y tenemos éxito.

Una hipótesis que han manejado los investigadores, entre ellos Adrian Raine citado por José Sanmartín en su libro “Violencia y Psicopatía” y este último quienes opinan que “los homicidas seriales suelen presentar tasas altas de actividad en la corteza pre frontal, pero de lo dicho no debemos extraer precipitadamente la conclusión de que a los psicópatas no les funciona bien

¹ Cfr. Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág 35.

² Idem. pág 36.

toda la corteza pre frontal. Ya sabemos que es muy grande. Puede que les funcione bien unas zonas y otras no.”³

Carlos Berbell y Salvador Ortega por su parte también citan a Adrian Raine profesor británico de Psicología de la Universidad del Sur de California “sus últimas investigaciones, estudios de neuroimagen en los que se ha servido de escáneres cerebrales -tomografías- le han llevado a establecer la hipótesis de que los psicópatas padecen ciertas anomalías en la corteza pre frontal del cerebro que se encarga de regular y control el comportamiento, es la parte del cerebro que nos hace reflexionar antes de actuar.”⁴

José Sanmartín nos manifiesta que las localizaciones de las áreas del cerebro son las siguientes “la corteza pre frontal es la parte de la corteza cerebral más delantera. La corteza orbito frontal es la parte de la corteza prefrontal situada inmediatamente encima de nuestras orbitas oculares. La amígdala se encuentra bajo la corteza cerebral”⁵

Por su parte Vicente Garrido expresa que “la amígdala se encuentra situada en el seno del lóbulo temporal y forma parte junto con el hipotálamo, el septum y el hipocampo del llamado sistema límbico, de gran importancia en la regulación de las emociones.”⁶

Así mismo José Sanmartín expresa “Me atrevo a conjeturar que el área dorsolateral del cerebro de un psicópata funciona bien, dado que es allí en donde se planifica una acción. Me atrevo a conjeturar que, además, les funciona bien el área orbitofrontal- la encargada de llevar a la práctica lo decidido por la dorsolateral-. Los problemas deben de estar en otro sitio, a saber, en la corteza ventromedial, en esa zona de la corteza prefrontal que dota del sentimiento a la acción ordenada por la corteza orbitofrontal. Eso

³Cfr. Sanmartín, José. Violencia y psicopatía. Op.cit., pág. 115.

⁴Cfr. Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., pág 44.

⁵Sanmartín, José. La Violencia y sus claves. Op.cit., pág. 22.

⁶Garrido, Vicente. Psicopatía. Op.cit., pág.64.

explicaría el hecho de que el homicida serial, sabe siempre lo que hace, aunque no lo siente y, por ello, es incapaz de empatizar con su víctima (sic).”⁷

Por lo cual, se cree que los homicidas seriales tienen algún problema en la corteza prefrontal en la cual se encuentra: el área dorsolateral del cerebro donde se lleva a cabo la planeación del homicidio, es donde se toman las decisiones, la cual funciona bien; el área orbitofrontal se encarga de llevar a la práctica el homicidio o de ejecutar lo planeado o las decisiones tomadas en el área dorsolateral, la cual también tiene un buen funcionamiento y por último la corteza ventromedial que es donde se tienen sentimientos hacia la acción de matar la cual fue decidida en el área orbitofrontal, en donde se supone que existe algún problema, esa sería la explicación de que el homicida sabe lo que hace, pero no siente remordimientos porque se encuentra afectada de manera anatómica o fisiológica el área ventromedial, y hasta la fecha no se han encontrado terapias que puedan curar esta afectación, sino por el contrario, las mismas terapias han reforzado las acciones de los homicidas seriales, quienes la mayoría por arriba del ochenta por ciento reinciden en sus crímenes.

José Sanmartín opina “que la comunidad científica está de acuerdo hoy en día que las cantidades bajas de una sustancia llamada serotonina en nuestro cerebro correlacionan con conductas agresivas y que una baja actividad en algunas zonas del cerebro como la amígdala correlaciona con conductas que son altamente agresivas.”⁸

El área dorsolateral y la orbitofrontal se encontraran en una hiperactividad y rebasarán la actividad realizada por la amígdala cerebral que tendrá una baja actividad que será la encargada de reducir la agresividad del individuo de manera inconsciente cuando hay expresiones emocionales de la víctima como el miedo, la alteración del ritmo cardiaco, pero al encontrarse colapsada ésta no responderá a su labor de reducir la agresividad y por otro lado la falta de sentimientos y de empatía, así como los sentimientos desviados de placer y destrucción harán que el homicida serial no tenga piedad de su víctima. Por lo

⁷Sanmartín, José. Violencia y psicopatía. op.cit., pág. 115-116.

⁸ Sanmartín, José La violencia y sus claves. Op.cit., pág 20.

tanto, al encontrarse reducida la actividad de la amígdala también se reducirá la función de la serotonina que como mencionamos al principio tendrá una cierta carga de agresividad, entonces si hay menos serotonina habrá más agresividad y viceversa.

Coincido con esa hipótesis pues si se encuentra dañada el área que dota de emociones y sentimientos nuestras acciones, es lógico que se cometan acciones aberrantes, aunado a la historia personal de cada homicida en la que se crean ideas y pensamientos desviados.

La alteración de dichas áreas puede que tenga origen en la genética, esto es, que se hereda durante la concepción, el embarazo o el parto y se pudo adquirir tal vez por alguna lesión, por ejemplo una mujer que tiene problemas de alcoholismo, se embaraza y bebe habitualmente, lo cual se traduce en daños al cerebro del feto; o puede suceder que la lesión se dio debido a alguna lobotomía que haya sufrido la persona, como es bien sabido y lo expresa José Sanmartín “con la lobotomía se intentaba poner remedio a algunos trastornos, en particular al malestar emocional causado sobre todo por la ansiedad.”⁹

Pero se ha comprobado que efectivamente desaparecía la ansiedad, pero aparecían trastornos más graves, volviéndose insensibles al dolor e indiferentes a las consecuencias de sus acciones. Vicente Garrido por su parte expresa “Que la línea de investigación más antigua es la que explora la capacidad de los sujetos para anticipar miedo o ansiedad cuando esperan recibir un estímulo doloroso, como una pequeña descarga eléctrica, la investigación es concluyente: los psicópatas experimentan mucho menos miedo que los no psicópatas, cuando participan en esos experimentos. Su menor conductancia eléctrica de la piel indica que son mucho menos sensibles frente al miedo que se puede derivar de recibir un castigo, o un estímulo agradable.”¹⁰

⁹Idem., pág. 39.

¹⁰ Garrido, Vicente. Op.cit., pág 69.

En tanto Benjamín Karpman refiere que “algunos científicos creyeron poder probar que una temprana lesión cerebral, podría ser la causa de la psicopatía. El veloz desarrollo de la electroencefalografía permitió una prueba parcial de esta hipótesis. Los primeros experimentos demostraron enseguida que los individuos con lesiones cerebrales tenían un alto porcentaje de ondas anormales.”¹¹

Ciertos estudios como el electroencefalografía y estudios eléctricos en la piel realizados en homicidas seriales han demostrado que algunos son psicópatas y que tienen menos miedo y ansiedad que las personas que no padecen este trastorno, se ha demostrado que tienen una alteración en las ondas cerebrales, aunado a que se tenga un padre abusivo, predisponen a que una persona pueda convertirse en psicópata.

B) Factores Sociológicos

a) Familia

Regularmente detrás de un homicida serial siempre se encuentra un padre autoritario o una madre sobre protectora que desencadenan una serie de eventos, recuerdos, costumbres y finalmente traumas, creyendo que las conductas que realizan hacia sus hijos son las correctas, muchas veces de niños son abandonados por sus padres, no sólo en el sentido literal de la palabra, sino que aún estando con ellos, los aíslan de los demás, los encierran, no los toman en cuenta para nada, solo en el momento de los golpes por lo tanto el niño al encontrarse indefenso y solitario, siempre esperará golpes y maltrato buscando un amor en sus padres que nunca ha recibido, eso lo comienza a llenar de odio e ira en contra de sus padres a quienes pueden terminar matando, por lo tanto, empiezan a refugiarse en un mundo de fantasías que ellos día a día van creando, en la cual cumplen sus caprichos tanto sexuales como de muerte hacia los demás sin que nadie se oponga a ello, hasta que un día dejan de ser los niños indefensos y esa fantasía la

¹¹ Karpman, Benjamín. Op.cit., pág 90.

hacen realidad, acabar con la vida de alguien para ellos será mucho mejor que un orgasmo.

Varias investigaciones realizadas por José Sanmartín y Robert Ressler a través de entrevistas con homicidas seriales han revelado que varios de ellos han sufrido de abusos y malos tratos en la infancia, es por eso que se sienten maltratados y agraviados por la sociedad y buscan la venganza causándoles un deseo irrefrenable de satisfacer necesidades que sólo pueden cubrir mediante la violencia y dando muerte a otras personas, no será la causa directa de crear homicidas pero si será un factor que nos pueda explicar su comportamiento, pero también hay otros que no pasaron por estos hechos y aún así se han convertido en peligrosos homicidas seriales.

En opinión de Rojas Marcos “las semillas de la violencia se siembran en los primeros años de la vida, se cultivan y desarrollan durante la infancia y crecen estimuladas por los ingredientes crueles del medio hasta llegar a formar una parte inseparable del carácter adulto.”¹²

Robert Ressler al entrevistar a varios homicidas seriales descubrió una historia de maltrato infantil un claro ejemplo es el caso de Ed Kemper quien tenía una madre autoritaria y a la edad de 10 años lo encerró por ocho meses en el sótano de su casa argumentando que como Kemper era un niño muy grande asustaba a sus hermanas y amigas, y lo acusaba de su reciente divorcio y de llevar una vida muy desgraciada, cuando Kemper tenía 16 años mató a sus abuelos para saber que se sentía y tras ser puesto en libertad continúa con su lista de homicidios y canibalismo, hasta el día en que es detenido por haber matado a su madre cuando ésta se encontraba dormida, destrozando su cabeza a martillazos y después decapitándola, usa la cabeza de su madre para insertar dardos. Ressler también menciona “algunos han sufrido malos tratos o experiencias traumáticas durante su infancia, por lo que han crecido con resentimiento hacia la sociedad y consciente o inconscientemente tratan de vengarse de ella, es común la ausencia de la figura paterna entre la edad de 6 y 10 años, utilizan siempre la fuerza física con la víctima, es decir, utilizan

¹² Rojas Marcos, Luis. Las semillas de la violencia, Editorial Espasa, Madrid, 2000, pág. 10.

armas blancas, estrangula o golpea; para el asesino serial lo más importante es el contacto físico y el sentirse dominador ante una víctima (sic).”¹³

Otro ejemplo, es el del padre de Albert de Salvo quien llegaba a su casa acompañado de prostitutas sin que nadie le pudiera decir nada, golpeaba frecuentemente a su mujer y a Albert lo golpeaba con un pesado tubo en la espalda, alquiló a sus hijos como esclavos en varias ocasiones; aquí encontramos un claro ejemplo de maltrato y abuso familiar.

Aunque a toda regla existen excepciones y como lo he dicho anteriormente existen casos de homicidas seriales que tuvieron una infancia sin traumas y aún así deciden matar de manera cruel como es el caso de Dhamer quien llevó una niñez normal sin golpes ni abusos de ningún tipo, o tal vez podría suceder que esa violencia se deba a que han aprendido de sus padres que con la violencia han alcanzado sus objetivos.

En resumen puede suceder que hayan perdido a alguno de sus padres, o que los mismos se encuentran alejados o ausentes por lo que les falta amor maternal, un régimen de disciplina incorrecto como es un padre autoritario y una madre sumisa, por lo cual el niño empieza a odiar a las figuras de autoridad y a manipular a su madre, y por último padres que abusan de sus hijos, ya sea que las personas que los rodean se enteren o no.

José Sanmartín expresa “no creo que un trauma infantil o cualquier factor ambiental, por impactante que pueda ser, pueda causar un trastorno de la personalidad y del comportamiento tan grave. Esos factores pueden ser necesarios para que se dé la violencia, pero considero que no son suficientes.”¹⁴

En mi opinión también pienso que no sólo basta un trauma infantil para que una persona sea capaz de matar a otra persona con tanta saña e incluso la devore o guarde para sí restos de la víctima con el fin de producirse placer, el

¹³ Ressler Robert. Op.cit., pág. 33.

¹⁴ Sanmartín, José. La violencia y sus claves. Op.cit., pág. 31.

verdadero problema desde mi punto de vista sí se encuentra en el mal funcionamiento del cerebro, que es la hipótesis que se detalla en el inciso anterior.

Para Rojas Marcos “las estrategias preventivas contra la violencia deben comenzar en la familia. Se debe realizar una adecuada planificación familiar para evitar hijos indeseados, pues estos pueden llegar con más facilidad al alcoholismo, a la drogadicción y terminar en la criminalidad.”¹⁵

Cuando, desde niños, somos tratados con amor, nuestra autoestima no será baja e incrementará nuestra capacidad de amar y de generosidad hacia las demás personas, en cambio, la falta de amor incrementa la inadaptación, el rencor y la violencia. Para Leganes “independientemente que las personas sean buenas o malas por naturaleza, la clave para que lleguen a ser o no ser delincuentes violentos está en la educación que reciban desde su niñez.”¹⁶

Hay que tomar en cuenta que en la familia también se encuentra presente la violencia, ya que hay malos tratos principalmente a la mujer; con esto no quiero afirmar que esto ocurra en todas las familias, pero históricamente así ha sido, se ha manejado que la mujer es sumisa y resignada, que la misma era propiedad del marido y debía obedecerle, un prejuicio cultural que afortunadamente actualmente tratamos de erradicar, aunado a que se dan muchos conflictos que generan violencia. Dentro de la familia se da una educación determinada, si el niño es educado bajo este régimen machista en donde la mujer es considerada meramente como un objeto e inferior al hombre, cuando la mujer no le obedezca hará uso de la violencia y pasará por encima de la mujer puesto que es inferior a él, el niño observará lo que ocurre a su alrededor y aprenderá las cosas que ve (en muchos casos será violencia hacia la madre), por lo anterior, es importante los valores que se inculcan en la familia y crear una igualdad entre hombres y mujeres desde el seno familiar: no es válido el hecho de que la hermana tenga que atender al hermano por el

¹⁵ Rojas Marcos, Luis. Op.cit., pág. 14.

¹⁶ Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág. 37.

simple hecho de que es hombre, debemos ir modificando este tipo de pensamientos e ideas.

b) La sociedad

La sociedad juega un papel muy importante en el desarrollo de un homicida serial, ya que dependiendo el ambiente en el cual socialice la persona puede desarrollarse como homicida, cuando un sujeto se desenvuelve en un ambiente criminógeno probablemente cometerá actos delictivos desde muy temprana edad y se tornará en una persona violenta, en cambio, una persona que vive en un ambiente con menos índices delictivos será menos violenta e incluso puede suceder que nunca cometa algún delito, pero el sólo hecho de que la sociedad en que nos desenvolvamos sea o no violenta no es un factor que determine a una persona como homicida serial, sino que también se tienen que tomar en cuenta factores como la pobreza, la desigualdad social, la arraigada cultura de violencia e intolerancia (ya que el mayor número de homicidios se da por la violencia cotidiana en la que vivimos lo cual crea poca tolerancia hacia los demás), la forma de educación que tenga, su forma de vida y la organización social lo que hará que la agresividad que es innata se reduzca o se convierta en violencia, la cual no es innata y se aprende.

Hay que hacer hincapié en que actualmente la sociedad ha dejado de lado la educación de los niños y jóvenes, es decir, ya no se inculcan los valores éticos, formar sentimientos buenos asociados con la verdad y la mentira, la bondad hacia los semejantes, la piedad y la crueldad, valores que en los homicidas seriales carecen de importancia, este conocimiento de los valores éticos para ser completo debe ser aceptado por el sujeto y aplicado en el lugar en donde se vive, de forma constante, ya que de nada serviría que tuviéramos conocimiento de dichos valores morales y no los lleváramos a cabo como suele suceder en los homicidas seriales quienes pueden repetir verbalmente todas y cada una de las reglas morales, sociales y legales, pero en realidad no las aceptan, ni mucho menos las llevan a la práctica, no comprenden el sentido ético de dichas reglas, se deben seguir las reglas para ser una persona moral, no se nace con ellas sino que se conocen y aprenden al paso del tiempo, en la

infancia y en la juventud para que en la vida madura sean aplicadas con pleno conocimiento. En la infancia adquirimos una imagen de nosotros mismos mediante los cuidados y atenciones que recibimos de los adultos que nos tienen bajo su cuidado, entendemos de ellos lo que esta bien y mal porque ellos nos lo enseñan, ya que si nos portamos bien recibimos cariño y mensajes positivos que se asocian al actuar bien moralmente, en cambio, cuando nos comportamos de manera insensible recibiremos algún rechazo de nuestros padres, éstas son las pautas que nos van educando en la vida. Garrido expresa “anomia significa falta de normas. Un psicópata tiene sus normas, pero no se toma la molestia de enseñárselas a nadie, salvo por el sistema no intencionado del ejemplo, es decir, de que le observen cotidianamente, que es lo que suele ocurrir.”¹⁷

Emilio Durkheim citado por Santiago Leganes y Ma. Ester Ortolá denomina a la anomia “consiste en el desmoronamiento patológico de los principios culturales, de las reglas morales y de las normas sociales de comportamiento.”¹⁸

El homicida se regirá por la llamada “Anomia” que significa falta de normas, el tendrá sus normas pero serán suyas y nadie de los que vivimos en la sociedad las comprenderá, para el homicida dichas normas serán las correctas y las que se deban seguir sin importar las normas por las cuales se rige la sociedad.

Por otra parte, si la misma sociedad hace que el individuo aprenda a vivir sin necesitar de los otros, aprenderá a no preocuparse por los otros y surgirá el rasgo de empatía, no ponerse en el lugar de otro y por lo tanto no importarle el sufrimiento de otra persona.

Otro rasgo que aprendemos de la sociedad en que vivimos, es el narcisismo que cada día es más frecuente en el medio que nos rodea pues la falsa creencia de que dependiendo de las clases sociales valemos más o menos que los demás es una idea tan absurda que desde niños nos inculcan clasificándonos en clases sociales en las cuales las más fuertes pueden hacer lo que quieran con las más débiles debido a que están bajo su poder. Otra

¹⁷ Garrido, Vicente. Op.cit., pág.259.

¹⁸ Leganes Gómez, Santiago. Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág. 25.

situación que es necesaria destacar es que la valoración hacía actos violentos protagonizados por niños y jóvenes se ha ido devaluando constantemente, así como también los actos violentos cometidos por ejemplo en Ciudad Juárez, homicidios que se han convertido en parte de nuestra vida cotidiana y que los hemos aceptado sin el mayor sobresalto. Los delincuentes al obtener cualquier cosa que desean por medio de la violencia y al no ser descubiertos, siguen cometiendo los delitos pensando que nunca serán descubiertos y, por lo tanto, cuando son detenidos piensan que en algo fallaron, pero cuando tengan la oportunidad de volver a realizar el delito lo harán mejor sin errores, por lo cual es muy difícil su readaptación.

Desde el punto de vista de José Sanmartín “el niño aprende lo que observa en las pantallas, este tipo de aprendizaje se llama modelado simbólico. A través del modelado simbólico hay niños que aprenden a comportarse violentamente. No quiero decir con ello que la violencia que estos niños exhiben sea fruto directo de lo que ven en el cine, la televisión, los videojuegos o Internet. Lo que quiero aseverar es algo distinto, a saber: se trata de niños que, por lo común, viven ya en un entorno violento o que tienen una propensión hacia la violencia, y que aprenden de las pantallas cómo darle forma a su comportamiento.”¹⁹

Por lo cual con base a lo expresado por Sanmartín otro dato que observamos en la sociedad es el alto contenido violento que muestran la televisión, el Internet, los videojuegos, el cine, en donde los niños, aunado a que ya viven en un entorno violento, aprenden a ejecutar dicha violencia.

En opinión de Rojas Marcos “el medio social influirá en gran medida en que el individuo sea más o menos violento.”²⁰

Dentro de la sociedad podemos incluir la cultura que tenga una determinada persona, José Sanmartín en su libro “La Mente de los Violentos” manifiesta que el hombre es agresivo por naturaleza pero violento por cultura y considera a la violencia como “la alteración del equilibrio en que el sistema agresivo se halla

¹⁹ Sanmartín, José. La mente de los violentos. Op.cit., pág. 158.

²⁰ Rojas Marcos, Luis. Las semillas de la violencia. Op.cit., pág. 15.

naturalmente, esta alteración tiene un origen fundamentalmente cultural, está mediatizado por ideas y sentimiento adquiridos.”²¹

Es aquí donde es importante tomar en cuenta este aspecto, la cultura juega un papel muy importante en cada persona, ya que dependiendo de la cultura que tengamos será manejada nuestra agresividad, existen situaciones por medio de las cuales se controla la agresividad como son las expresiones emocionales de miedo de la víctima, las expresiones faciales, las alteraciones en la respiración y el ritmo cardiaco, implorar piedad, gemir, por lo cual el victimario sentirá ese miedo y en un ser humano “normal” hacen que la agresividad sea menor o de plano se termine, en cambio en el homicida serial este sentir no lo hará detenerse debido a que no son capaces de ponerse en el lugar de los demás, es decir, no hay empatía en él.

En conclusión se puede afirmar que tanto la genética, como el mal funcionamiento de algunas partes del cerebro, la familia y la sociedad, todos en su conjunto hacen que una persona sea proclive a ser violento e incluso ser un homicida serial.

C) Factores Psicológicos

a) Trastornos mentales

Los trastornos mentales o enfermedades mentales son estudiados por la psiquiatría y la psicología, varias son causadas por factores psicológicos. En opinión de Alfonso Quiroz las causas de las enfermedades mentales son: “todas las que actúen de forma enérgica o reiterativa sobre el sistema nervioso central o sobre la mente y que sean capaces de alterar el normal funcionamiento de dicho sistema.”²²

Podemos encontrar varias enfermedades mentales dentro de las cuales se pueden cometer varios delitos, de los cuales no se pueden castigar a las delincuentes ya que sufren de algún trastorno mental, éste genera alteraciones

²¹ Sanmartín, José. La mente de los violentos, Op.cit., pág. 14.

²² Quiroz Cuarón, Alfonso. Medicina Forense. Op.cit., pág. 742.

del pensamiento y del afecto, alucinaciones. El delito se excluye de acuerdo al artículo 29 fracción VII del Código Penal para el Distrito Federal cuando al momento de realizar el hecho típico, el agente no tenga la capacidad de comprender el carácter ilícito de aquél o de conducirse de acuerdo con esa comprensión, en virtud de padecer trastorno mental o desarrollo intelectual retardado, a no ser que el sujeto hubiese provocado su trastorno mental para en ese estado cometer el hecho, en cuyo caso responderá por el resultado típico producido en tal situación.

Por enfermedad mental a la persona se le puede privar de sus derechos civiles, políticos y los que le otorga la Constitución siempre y cuando decrete el Juez la incapacidad de la persona de acuerdo al artículo 904 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente, la cual se acreditará por juicio ordinario, en el caso que nos ocupa dicho juicio lo puede solicitar su cónyuge y el Ministerio Público.

En el caso de los psicópatas esta causal no sucede ya que no son considerados enfermos mentales, aún cuando cometan delitos muy crueles como son los homicidios seriales.

Entre los trastornos mentales están: la debilidad mental; la psicosis que es diferente a la psicopatía, Quiroz Cuarón considera que la persona que sufre psicosis es considerado enajenado mental quien es “aquél cuyo trastorno lo hace distinto de sí mismo.”²³

En la psicosis existe un trastorno grave y casi no hay contacto con la realidad, porque hay una personalidad desorganizada, otra enfermedad es la paranoia cuando el homicidio se comete motivado por una idea delirante o de persecución en donde el enfermo piensa que una persona determinada lo persigue y acosa por lo cual tiende a cometer el homicidio.

Marchori en su libro “Psicología Criminal” nos manifiesta que otra enfermedad “es el estado de depresión en donde uno de los síntomas habituales es el sufrimiento moral que impone al sujeto la convicción de ser indigno, culpable y merecer la muerte (estado que a veces conduce al suicidio y que puede en ciertos casos llegar al homicidio). Es un crimen muy particular, inspirado por el

²³ Idem., pág. 754

deseo de evitará un ser querido la angustia y los sufrimientos experimentados por el propio sujeto.”²⁴

En los homicidas seriales la principal enfermedad mental que encontramos es la esquizofrenia y por otro lado la psicopatía (hay que recordar que esta última no es considerada enfermedad mental), las cuales estudiaremos enseguida.

b) Esquizofrenia

Este tipo de homicidas seriales de acuerdo con José Sanmartín “actúan siguiendo ordenes, voces o visiones relacionadas con las fuerzas del bien o el mal.”²⁵

Este tipo de homicidas son los que matan porque creen que una fuerza interna se apodera de ellos para cometer sus horribles crímenes, incluso oyen voces que les ordenan cometer el homicidio.

Es un trastorno mental muy grave, la persona pierde el contacto con la realidad, la conducta es retraída y regresiva, el trastorno abarca todas las áreas de la personalidad, por lo anterior, tienen ideas delirantes e incoherentes, el pensamiento es incoherente lo que se refleja en sus delirios de grandeza, ideas de persecución, invención de celos, por lo cual ellos solamente se “defienden” en contra de quienes piensan que los persiguen, acosan y se meten con sus pertenencias. Tienen problemas de memoria, amnesia, no recuerdan sus actos por lo tanto cuando cometen un delito no recuerdan lo sucedido, son personas que se encuentran desorientadas tanto en espacio como en tiempo, por lo cual sufren de alucinaciones visuales y auditivas.

Este trastorno puede iniciar de varias formas: “la primera es la llamada esquizofrenia simple, se da cuando la persona se va apartando poco a poco del contacto con la realidad, pierde interés en las cosas, disminuye sus actividades; la segunda es la denominada esquizofrenia hebefrénica se da cuando el trastorno es brusco, el deterioro de la personalidad y de la mente se

²⁴ Marchiori, Hilda. Psicología Criminal. Op.cit., pág. 21.

²⁵ Sanmartín, José. La violencia y sus claves. Op.cit., pág.38.

dará más rápido, se comporta de manera infantil, tiene alucinaciones e ideas delirantes con rasgos regresivos; la esquizofrenia catatónica en donde hay descontrol de los movimientos y una etapa depresiva a la excitación y se da por etapas en la primera el individuo permanecerá quieto, hay falta de interés, no responde a los estímulos exteriores, pierde todo el control, en la segunda etapa hay un aislamiento total y pérdida de la realidad; y la última es la esquizofrenia paranoide tiene ideas de persecución, reacciona con mínimos estímulos.”²⁶

Vicente Garrido manifiesta que “los esquizofrénicos paranoicos pueden ser muy peligrosos y ser responsables de asesinatos atroces sin ningún sentido salvo el que dicta su enfermedad.”²⁷

c) Psicopatía

Psicopatía viene de los vocablos *psico*, mente y *patía* enfermedad, por lo cual significa enfermedad mental, pero realmente no es una enfermedad mental sino un trastorno que quien lo padece es totalmente responsable de sus actos.

Psiquiatras y psicólogos han coincidido que aun cuando han llegado a diagnóstico de psicopatía desconocen su origen, lo que la produce y si es algo con lo que se nace o se adquiere y no existe ningún tratamiento eficaz que rehabilite a las personas que padecen esta enfermedad, esto es debido a que investigaciones han demostrado que los psicópatas experimentan menos miedo que los no psicópatas, hay una respuesta eléctrica de la piel menor a la persona que no es considerada psicópata, al ser menos sensibles frente al miedo derivado de un castigo o un estímulo desagradable es lo que da como resultado la no readaptación o no modificación de sus conductas posteriores después de permanecer en prisión, aún cuando las penas sean largas.

²⁶ Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág.44.

²⁷ Garrido, Vicente. Op.cit., pág. 49.

El DSM-IV es un tratado al que recurren los profesionales para diagnosticar los trastornos de la conducta, entre ellos se pueden diagnosticar a los psicópatas llamados por este manual trastornos de personalidad antisocial. El DSM IV (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales) “sustituye el término de psicopatía por trastorno de personalidad antisocial, en el cual los criterios para el diagnóstico del desorden de personalidad, se refiere a los comportamientos o rasgos característicos de un individuo, desde su conducta actual, teniendo en cuenta la cual es de la temprana hasta la edad adulta. El desorden de personalidad describe una constelación de comportamientos o rasgos que pueden causar daño significativo en el funcionamiento social u ocupacional o angustia subjetiva.”²⁸

Los psicópatas no pueden ser considerados como enfermos mentales porque saben distinguir entre el bien y el mal, son personas inteligentes, no tienen sentimientos de remordimiento ni culpa, tienen baja tolerancia al fracaso y la frustración, no sienten que tengan problemas, ni razones para cambiar su actitud que ellos consideran totalmente normal, no ven nada malo en ellos, por eso lo de su conducta antisocial, se perciben como seres superiores a los demás, por lo cual pueden manipular y engañar a otras personas para conseguir lo que quieran, por lo cual la terapia no funciona pues no aceptan su enfermedad, de hecho se han realizado estudios en los cuales se demuestra que los psicópatas tratados reinciden dos veces más en sus actitudes que los que no son tratados, es decir, que al no haber tratamiento en las prisiones que los cure y los logre readaptar a la sociedad, al cumplir su condena salen libres y probablemente reinciden en el homicidio. Aunque si bien es cierto al respecto no se ha hecho nada Carlos Berbell y Salvador Ortega manifiestan que “en Estados Unidos, 16 Estados de los 50 que conforman la Unión (sic), han encarado el problema que presentaron los delincuentes sexuales psicópatas, promulgando lo que se han dado en llamar “leyes para los depredadores sexuales violentos”. Éstas establecen el internamiento forzoso en instituciones psiquiátricas penitenciarias de estos sujetos una vez que hayan cumplido su condena. Entre los Estados citados se encuentran los de Kansas, California,

²⁸Pichot, Pierre. López-Ibor, Juan y Valdés, Manuel. DSM-IV. Manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales. Editorial Masson, Barcelona, 1998. pág. 645.

Missuri, Colorado, Arizona, Pensilvania y Washington. El Tribunal Supremo de Estados Unidos, en una decisión histórica de 1997, decreto la constitucionalidad de esta ley.”²⁹

Sin embargo hubo muchas personas que no estaban de acuerdo con esta Ley porque sostenían que violaban los derechos de la persona a la cual le imponían dicha Ley pues recibía dos castigos y las personas que estaban a favor la defendían en virtud de que no se les internaba en las instituciones psiquiátricas por el delito sino por la enfermedad mental.

Vicente Garrido considera “la expresión más violenta de la psicopatía es la conducta criminal, y los delitos más crueles muchas veces son cometidos por sujetos psicópatas. Sin embargo, la mayoría de ellos no son delincuentes, o al menos no delinquen con suficiente intensidad o frecuencia como para ser capturados y procesados sino que se trata de personas que gracias a sus encantos personales, engañan manipulan y arruinan las finanzas y las vidas de todos aquellos que tienen la mala suerte o la imprudencia de asociarse personal o profesionalmente con ellos.”³⁰

Carlos Berbell y Salvador Ortega citan a Robert D. Hare (psicólogo canadiense profesor de Psicología forense, Psicofisiología y Cerebro y comportamiento en la Universidad de Vancouver de la Columbia Británica, Canadá y creador de la Lista de Control de la Psicopatía). “La Lista de Control de la Psicopatía es el más utilizado internacionalmente para identificar, diagnosticar y mediar de un modo científico a los presos psicópatas.”³¹

Esta Lista de Control de la psicopatía se describe a continuación: consta de veinte agregados que comprende factores de conducta y factores afectivos, cada uno de los cuales tiene una puntuación de 0 a 2, el total máximo es de 40 puntos, aquél individuo que obtenga 30 puntos o más es considerado un psicópata, pero desgraciadamente sólo diagnostica y no tiene ningún tratamiento. Considera al psicópata como una persona egoísta, cruel y sin

²⁹Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., pág. 42.

³⁰Garrido, Vicente. Op.cit., pág. 26.

³¹ Cfr. Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., pág. 40.

remordimientos, con carencia de empatía, carece de las cualidades esenciales que permiten a los seres humanos vivir en sociedad.

Los autores Carlos Berbell y Salvador Ortega citan a Vicente Garrido quien opina “el panorama es desolador, pero también es verdad que se ha inadvertido muy poco en investigaciones sobre lo que produce la psicopatía. No ha habido interés. Si queremos encontrar una solución eficaz para este tipo de personalidades no hay más remedio que investigar. Investigar para curar e investigar para prevenir. Ahí esta la llave del problema. Y eso significa voluntad política y dinero.”³²

Por su parte José Sanmartín expresa que “quizá lo que le sucede al psicópata no es tan sólo que es incapaz de identificar expresiones emocionales y, en particular, la expresión del miedo, sino que el mismo carece de emociones o, al menos, no tiene la emoción del miedo.”³³

El psicópata permanece frío ante sus homicidios, al carecer de miedo tal vez por eso no aprende de los castigos ni de las experiencias dolorosas. Así mismo José Sanmartín en su libro “La Mente de los Violentos” establece tres hipótesis de lo que le sucede al psicópata: “Primero: Tal vez el psicópata tiene perturbado el conjunto de reacciones fisiológicas, en que consiste la emoción del miedo y carece por ello de esa emoción. Esta falta conlleva una nueva carencia: la del sentimiento del miedo. Segundo: Quizás lo que le sucede al psicópata es que es incapaz de identificar las expresiones emocionales (en particular la expresión emocional del miedo) que actúan como inhibidores innatos de la agresividad en circunstancias normales. Tercero: Tal vez lo que le pasa al psicópata no sea que carece de emociones y que, en particular, le falta el miedo, sino, simplemente, que no tiene sentimientos o tiene los sentimientos adecuados. Puede sentir placer cuando debería sentir horror.”³⁴

En mi opinión la primera hipótesis es la más factible ya que si no siente miedo no podrá sentir el miedo de la víctima, en consecuencia no podrá frenar su violencia y es por eso que se comporta de esa forma tan sádica que no

³² Cfr. Idem., pág.41.

³³ Sanmartín, José. La mente de los violentos, Op.cit., pág. 47.

³⁴ Idem., pág.52-53.

podemos entender, incluso llegar a devorar a sus víctimas, si no siente el horror de sus actos no puede sentirse culpable de ellos.

Las características del psicópata son las siguientes:

- “Es una persona asocial o un inadaptado social, por lo cual tiene varios conflictos en el ambiente social en que se desarrolla.
- El psicópata es agresivo, esta agresividad se encuentra vinculada a la falta de afecto, por lo tanto esta agresividad por su enojo se convierte en violencia.
- Es una persona altamente impulsiva, sigue sus impulsos sin razonar las consecuencias de sus actos, se deja llevar por sus ideas sin meditarlas previamente y sin medir las consecuencias.
- El psicópata se rige por deseos de placer, el cual lo conseguirá a través de impulsos sádicos, sin importar que infrinja las reglas culturales por las que se rige la sociedad.
- No tiene sentimientos de culpa ni remordimientos.
- En casos que tenga relaciones afectivas con otras personas es por mero interés, para cumplir sus fines, es decir hay una carencia de amor o frialdad afectiva.
- Desprecia a las demás personas.
- Es egocéntrico, se considera el centro de atención, exalta su personalidad.
- Sumamente inteligente.
- Intolerancia a la frustración, por lo cual cuando no obtiene sus objetivos se muestra violento.
- Carece de empatía, no puede ponerse en el lugar de los demás.”³⁵

En resumen el psicópata carece de características humanas, es decir, carece de sentimientos no tiene capacidad de sentir arrepentimiento y no puede establecer vínculos emocionales con las demás personas, esto es, que es una persona manipuladora, mentirosa, sin sentimientos, egocéntrico y tiene un

³⁵ Leganes, Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit., pág. 72.

estilo de vida antisocial, es agresivo y actúa siguiendo sus impulsos y caprichos lo cual le genera mucha excitación.

d) Diferencia entre el homicida serial y el psicópata

En opinión de Vicente Garrido “La expresión más violenta de la psicopatía es la conducta criminal, y los delitos más crueles muchas veces son cometidos por sujetos psicópatas. Sin embargo la mayoría de los psicópatas no son delincuentes. Los psicópatas constituyen una contribución muy importante a los homicidas, asesinos seriales.”³⁶

Según Hare citado por Carlos Berbell y Salvador Ortega los psicópatas “son tan egocéntricos, fríos y manipuladores, sin embargo, su inteligencia, su entorno familiar, sus habilidades sociales y circunstancias le permiten construirse una fachada de normalidad y obtener lo que quieren con relativa impunidad.”³⁷

Entre el psicópata y el homicida serial hay una diminuta diferencia, la cual es que no todos los homicidas seriales son psicópatas, y que no todos los psicópatas son homicidas, es decir, hay psicópatas que aún cuando tienen este trastorno de personalidad no tenderán a cometer homicidios ni delitos, y por otra parte existen personas que aún cuando no tengan trastorno de personalidad, denominado psicopatía son homicidas seriales, quienes tras ser detenidos inteligentemente argumentan tener algún trastorno como la psicopatía para no ser juzgados por la ley pero como lo hemos estudiado a lo largo de este estudio, los psicópatas no son considerados enfermos mentales ya que tienen conocimiento pleno de sus actos.

En cambio donde hay más diferencias es entre la psicopatía y las personas psicóticas, ya que los psicópatas nunca pierden contacto con la realidad aún en el momento en que cometen el homicidio, tienen un perfecto equilibrio mental,

³⁶ Garrido, Vicente. Op.cit., pág. 25-26.

³⁷ Crf. Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit. pág 46.

pueden elegir perfectamente entre el bien y el mal, en cambio en los psicóticos existe un trastorno mental, quienes presentan síntomas de alucinaciones, ilusiones, malestar subjetivo y desorientación, no son conscientes de lo que hacen, por lo cual deben ser considerados enfermos mentales. La autora Marchiori Hilda con relación al homicidio en estado psicótico expresa que “las conductas criminales pueden desarrollarse sin ninguna razón manifiesta, se trata de conductas impulsivas, de crímenes cometidos aparentemente sin vacilación. El desencadenamiento imprevisto es propio de la impulsividad esquizofrénica, que puede manifestarse en el odio agresivo con respecto a un miembro de la familia o a un desconocido.”³⁸

Es por lo anterior que una persona con psicosis es considerada enfermo mental, puesto que sus delitos los realiza en estado de inconciencia y no tiene ningún motivo para cometerlos, en cambio los psicópatas no son considerados enfermos mentales, ya que son completamente racionales de lo que hacen, teniendo como móvil el placer de matar.

D) Factores recurrentes en los homicidas seriales

Los homicidas seriales al tener pensamientos de dominación hacia los demás, los demuestran desde la infancia realizando diversas acciones encontrando en estudios realizados como la más comunes crueldad hacia los animales, abuso a otros niños, piromanía, mientras que en la adolescencia y madurez son más violentos recurriendo a violaciones, homicidios y finalmente homicidios con violación, tortura, mutilación y necrofilia en algunos casos, es decir, que cuando el homicida serial se va aislando socialmente se da la dependencia de una fantasía que el mismo ha recreado en sus pensamientos incluso desde su infancia y que ahora es el momento de volverla realidad.

a) Piromanía

Carlos Berbell y Salvador Ortega manifiestan “en la infancia incluyen piromanía, la cual usualmente representa una actividad de estimulación sexual.

³⁸ Marchiori, Hilda. Psicología criminal, Séptima edición, Porrúa, México, 2000, pág. 19.

La rápida destrucción de la propiedad material es para el homicida de igual intensidad que la destrucción de otra vida humana.”³⁹

Es por eso que en su niñez los homicidas seriales provocan incendios, comparando los objetos materiales con una persona que será su víctima, ésta es considerada un simple objeto para el homicida y en la adolescencia las acciones de los homicidas son más violentas entre las que encontramos violación y asesinato. Para Benjamín Karpman “hay piromaniacos que provocan incendios que pueden costar muchas vidas humanas, con el único propósito de obtener un orgasmo.”⁴⁰

b) Crueldad hacia los animales

Vicente Garrido opina al respecto que “sorprende en la niñez de estos chicos su percepción positiva de actos crueles hacia otros niños o animales. Esta capacidad de sentir satisfacción a partir de emociones negativas –el sufrimiento de otros- hace que sus actos parezcan sorprendentes, ante aquellas personas que no les conocen bien.”⁴¹

Los homicidas seriales al ser jóvenes muestran extrema crueldad como lo es hacia los animales y hacia otros niños, se dice que es una forma de practicar sus futuros homicidios, lastimando a sus compañeros liberan su estrés de la gran soledad que lleva dentro pero sin consecuencias sociales, consideran estos actos como algo positivo en consecuencia sienten satisfacción con el sufrimiento de otros, es decir, emociones negativas, sus homicidios los cometerá entrada su madurez pero su personalidad ya se encuentra marcada desde su niñez. Dhamer atacaba a los perros, les cortaba la cabeza y las colgaba en palos junto a su casa.

c) Incontinencia

³⁹ Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op. cit., 63.

⁴⁰ Karpman, Benjamín. Op.cit., pág. 55.

⁴¹ Garrido, Vicente. Op.cit., pág. 47.

Carlos Berbell y Salvador Ortega citan a John Douglas quien expresa "hay indicadores que pueden detectar a aquellos jóvenes que presentan síntomas de conducta antisocial como provocar incendios, crueldad hacia los animales y niños, la enuresis (el mojar la cama por la noche) más allá de una edad normal, eso no quiere decir que vayan a ser asesinos, pero si una advertencia seria para que padres y profesores tomen medidas."⁴²

Entrevistas realizadas por Ressler a homicidas seriales demuestran que "la enuresis se presenta frecuentemente en homicida seriales quienes a una edad avanzada siguen mojando la cama, el 60% de los homicidas seriales orinaron la cama aún llegados a la adolescencia."⁴³

Actualmente no se tiene una explicación de lo que genera dicha incontinencia aunado a que siendo una persona sumamente inteligente y aparentemente normal no hay una explicación de cómo puede ser posible que no pueda controlar la situación.

2. Causales del homicidio serial

Para determinar cuales son las causas de que una persona sea homicida serial se han establecido varias teorías entre las que se encuentran las siguientes:

- Abuso en su infancia, pero en el caso de Dhamer fue un niño respetado por sus padres.
- Falta de figura paterna, sin embargo Dhamer y Gacy si tuvieron una figura paterna como ejemplo.
- El hecho de no mantener relaciones afectivas duraderas, pero hubo homicidas seriales como Chikalito y De Salvo que si tuvieron un matrimonio.
- Perdida de la autoestima.
- Rechazo sexual o ha sido cuestionado sobre su masculinidad.
- Búsqueda de excitación, disociación y un sentimiento grandioso del yo.⁴⁴

⁴² Cfr. Berbell, Carlos. Ortega Salvador. Op.cit., pág.65.

⁴³ Ressler, Robert. Op. cit., pág.130.

⁴⁴ Leganes Gómez, Santiago y Ortolá Botella, Ma. Ester. Op.cit.,pág. 32.

3. Perfil criminológico del homicida serial

Para comenzar es necesario definir lo que es un perfil criminológico y de acuerdo a Carlos Berbell y Salvador Ortega podemos entender como tal “aquella técnica de investigación que reside en establecer ciertas características y aspectos de la personalidad, motivos y conducta de un delincuente, basado en un análisis de la escena del crimen con la finalidad de identificar a un tipo de persona que no será una persona individual, sino que se buscará al delincuente entre un grupo de personas que tengan características determinadas, con la finalidad de tener una línea de investigación y poder capturar al delincuente, y por último con base en las declaraciones de testigos y demás pistas se da la eliminación de sospechosos.”⁴⁵

El perfil del homicida serial parte de la forma en que se encuentra organizada la escena del crimen, del análisis de la víctima y de los datos obtenidos por la policía, es decir, el perfilador no existe en nuestro derecho, no se encargará como los peritos en reunir evidencias como son huellas digitales, manchas de sangre, cabellos o semen, que más tarde servirán de evidencia, sino que trata de buscar rasgos que les permitan deducir la personalidad del homicida a partir de sus acciones buscan entre los homicidas seriales un patrón que pueda delimitarlos. En nuestro derecho existen los criminólogos, quienes se encargaran de definir la personalidad del delincuente basándose en los dictámenes periciales, las pruebas y el lugar del hallazgo.

Por lo cual se debe investigar el lugar del hallazgo en donde la recolección de pistas determinará si se trata de un homicida serial, se determinará si el lugar se encuentra ordenado o desordenado lo que determinará la forma personal del homicida se toma en cuenta como ya lo he dicho anteriormente: el tipo de víctima, el arma utilizada, tiempo en que se llevó a cabo el homicidio, forma de homicidio y agresión sexual hacía la víctima, hay que estudiar todo el entorno, es decir, zonas en las que posiblemente se hayan cometido homicidios parecidos o que se puedan relacionar entre sí, todos estos datos se deben

⁴⁵ Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., pág. 56.

recabar antes de que la escena del crimen o el lugar de hallazgo sean contaminados, conservarla determinará el éxito de la investigación ya que se encontrarán rasgos y características del victimario, incluso puede suceder que si es una escena organizada se encuentren varios detalles intencionales que dejara el homicida con el fin de confundir al investigador el cual establecerá diferentes líneas de investigación. El Ministerio Público debe realizar diversas diligencia con la finalidad de investigar lo anterior, de acuerdo con los artículos 94, 97 y 98 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal vigente, por lo cual cito dichos artículos: artículo 94.- Cuando el delito deje vestigios o pruebas materiales de su perpetración, el Ministerio Público o el agente de la Policía Judicial lo hará constar en el acta o parte que levante, según el caso, recogiénolos si fuere posible. Es decir, el Ministerio Público y la policía judicial deben acudir al lugar de los hechos en donde recabaran todas las pruebas que sean encontradas en dicho lugar ya sea el arma utilizada para cometer el homicidio, ropa (en el caso que existiera), cabellos, o pistas como puede ser marcas de neumático, lugar en que se encontró el cadáver, manchas de sangre.

Artículo 97.- Si para la comprobación del cuerpo del delito, o de sus circunstancias, tuviere importancia el reconocimiento de un lugar cualquiera, se hará constar en el acta la descripción del mismo, sin omitir detalle alguno que pueda tener valor. En este caso el Ministerio Público deberá describir el lugar de los hechos, es decir, si el mismo esta ordenado o desordenado con la finalidad de establecer la forma en que actúo el homicida, esta descripción del lugar de los hechos será una diligencia más que deberá realizar el Ministerio Público y se hará constar en una acta que correrá agregada a la averiguación previa.

Artículo 98.- El Ministerio Público o la Policía Judicial, en su caso, procederán a recoger en los primeros momentos de su investigación: las armas, instrumentos u objetos de cualquier clase que pudieren tener relación con el delito y se hallaren en el lugar en que éste se cometió, en sus inmediaciones, en poder del inculpado o en otra parte conocida, expresando cuidadosamente el lugar, tiempo y ocasión en que encontraron, y haciendo una descripción minuciosa de las circunstancias y de su hallazgo. De todos estos objetos entregará recibo a la persona en cuyo poder se encuentren, la que asentará su conformidad o

inconformidad; el duplicado se agregará al acta que se levante. Este artículo se relaciona con el artículo 94 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, pues dentro de las diligencias del Ministerio Público se encuentran como ya lo había mencionado acudir al lugar de los hechos en donde se pueden encontrar los instrumentos empleados en la comisión del delito, los cuales serán recogidos y descritos de manera detallada.

Los encargados de realizar dicho perfil son los llamados *profiler* o perfilador quienes describen la personalidad física y psicológica del homicida, lo cual lleva a la policía establecer a los probables homicidas. La primera persona que realizó un perfil criminológico en Gran Bretaña fue en 1985 fue David Canter profesor de psicología de la universidad de Surrey.

Mientras que en nuestro país los encargados de realizar dicho perfil son los llamados criminólogos quienes al igual que los perfiladores se encargarán de establecer la personalidad del homicida, determinando sus características físicas y psicológicas, como lo fue el caso de Juana Barraza Samperio “La Mataviejitas”, en donde se creó un busto con las características físicas de la homicida, incluso se establecieron una serie de características psicológicas.

Para obtener el perfil del homicida se debe tomar en cuenta principalmente la escena del crimen, en donde se deben recabar todas y cada una de las pistas, huellas, datos e informes que se puedan obtener, así como la conducta que se observe del homicida, declaraciones de testigos si los hubiere y el resultado de la necropsia en la víctima. Robert Ressler cita a John Douglas expresando “Douglas fue el primero que realizó un perfil para el FBI citado por fue “al atrapar a un famoso homicida serial que operaba en Nueva York quien mandaba paquetes postales explosivos para obligar a New York Times a publicarle una página completa escrita en letra chica predicando por la ecología.”⁴⁶

La policía española ha utilizado un sistema deductivo el cual es llamado “inspección ocular del lugar de los hechos”, con el cual se reúnen datos como son conclusiones de la necropsia realizada a la víctima, el resultado de los

⁴⁶Cfr. Ressler, Robert. Op.cit., pág. 140.

análisis realizados a las muestras orgánicas o inorgánicas que se puedan obtener, con lo cual pueden conocer el perfil del homicida. La Unidad de Ciencias del Comportamiento de la Oficina Federal de Investigación (FBI) define el perfil como un listado de características y rasgos de una persona sin identificar, el cual es un instrumento para seguir la investigación y así poder identificar al homicida serial, todo hasta aquí parece estar bien, pero en realidad nos encontramos ante varios problemas para resolver los homicidios seriales: el primero es que los perfiladores de dicha Oficina no suelen ir a la escena del crimen sino que trabajan mediante la información recabada por el equipo que acude a la escena del crimen, es decir, su éxito o fracaso en realizar el perfil del homicida serial depende del trabajo realizado por los peritos que acuden al lugar en que sucedieron los hechos y el segundo es que el FBI no tiene jurisdicción para investigar homicidios, sólo que los mismos se hayan efectuado en algún edificio federal o que la policía competente lo invite a participar en la investigación del caso. Afortunadamente “en Estados Unidos se creó el programa VICAP (Programa de Aprehensión de Criminales Violentos) que es una base de datos informática en la que recogieron todo tipo de información sobre asesinatos resueltos y sin resolver, violaciones, secuestro de niños y arsonismo (incendios provocados con la intención de lucro).

En 1984 crearon el Centro Nacional para Análisis de Crímenes Violentos (NCAVC) controlado por la Unidad de Ciencias del Comportamiento y en el que integraron el Programa de Aprehensión de Crímenes Violentos, con la misión central de convertirse en el centro de información, identificación y seguimiento de cualquier tipo de asesino en serie estadounidense.”⁴⁷

El método de perfilación se resume en cuatro preguntas que son; qué, por qué, cómo y quién, es decir, se siguen los siguientes pasos: Se identifican las conductas importantes que realizó el homicida serial, crear una opinión del por qué sucedieron los hechos, reconstruir lo sucedido, establecer que tipo de persona cometió el crimen, de qué forma y por qué razones.

⁴⁷ Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., Pág 58.

En nuestro país el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal resume estos pasos en las diligencias realizadas por el Ministerio Público, ya que se encargará de recoger vestigios o pruebas de la perpetración del delito (artículo 94 del Código en comento), reconocimiento de lugar de los hechos (artículo 97), recoger armas o instrumentos relacionados con el delito que se hallen en el lugar en que se cometió el homicidio describiendo las circunstancias de su hallazgo en los que se encontraron (artículo 98), levantar el plano del lugar del delito y tomar fotografías tanto de ese lugar como de las personas que hubieren sido víctimas del delito (artículo 101), cuando se trate de homicidio, además de la descripción que hará el que practique las diligencias, la harán también dos peritos que practicarán la autopsia del cadáver, expresando con minuciosidad el estado que guarda y las causas que originaron la muerte (artículo 105), acreditar rasgos que integren el perfil psicológico del probable responsable (artículo 115 Ter), reconstrucción de los hechos que se llevará a cabo en el lugar en el que se cometió el delito (artículo 145).

Para establecer si nos encontramos ante un homicida serial se debe identificar el *modus operandi*, en que forma realizó el homicidio y el rasgo que lo distingue de los homicidas comunes, es decir, la forma en que matan a sus víctimas, los instrumentos empleados, marcas que dejen en la víctima o la falta de algún objeto de la víctima que son los denominados trofeos para los homicidas organizados porque establecen el éxito del homicidio y *souvenir* o fetiches para los homicidas desorganizados, la razón por la que los homicidas se llevan algún objeto es que desean recordar una y otra vez el homicidio cometido y porque se creen tan listos que piensan que las autoridades nunca los capturarán y por lo tanto no tienen miedo que se descubran sus homicidios ni sus “trofeos”.

David Canter doctor en Psicología citado por Robert Ressler en su libro “El que Lucha con Monstruos”, establece un sistema diferente al utilizado por el FBI el cual denomina “Historia”, Canter establece que “los homicidas seriales van narrando una historia y que cada homicidio cometido es un capítulo de esa

historia que el psicólogo debe interpretar para descubrir el móvil de los homicidios, establece cinco enfoques basados en psicología para establecer el perfil de un homicida: Coherencia interpersonal, Importancia del tiempo y de lugar, Características criminales, Carrera criminal y Conciencia forense.”⁴⁸

Estos cinco enfoques para establecer el perfil de un homicida se describirán a continuación:

Coherencia interpersonal.- Se basa en la idea de que el homicida selecciona a sus víctimas, las cuales tienen características similares a personas que son significativas en la vida del homicida.

Importancia del tiempo y de lugar.- A través del lugar en que ejecuta sus homicidios se puede establecer si conoce el terreno en el que se mueve o no y a través del tiempo en que los realiza puede establecer cuanto tiempo tiene libre y en que puede trabajar.

Características criminales.- permite a los investigadores desarrollar subsistemas de clasificación de los agresores, los que sirven para definir las características personales del homicida.

Carrera criminal.- Establecen si tienen antecedentes penales y de que tipo.

Conciencia forense.- Tiene su base en que el homicida no deja huellas ni pruebas de la escena del crimen debido a que ya estando antes ante una situación parecida y han sido investigados.

Los datos relevantes obtenidos en la escena del crimen los introduce en programas informáticos obteniendo patrones comunes al delito buscando leyes que pueda ser aplicada al caso individual. Se ha llamado a este sistema inductivo.

En cambio el FBI utiliza el sistema deductivo, en el que se sacan deducciones a partir de la escena del crimen, ambos sistemas son parecidos ya que parte de la escena del crimen aunque el primero se establece en torno a estudios estadísticos y el otro de los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los homicidas encarcelados. Carlos Berbell y Salvador Ortega en su libro

⁴⁸ Cfr. Ressler, Robert. Op.cit., pág 68.

“Psicópatas Criminales. Los más importantes asesinos en serie españoles” cita a Canter y Kim Rossmo, por su parte Canter establece la llamada “hipótesis del círculo” la cual explica y “consiste en marcar en una determinada área los lugares en que se cometieron los homicidios, tomándose como diámetro las dos escenas del crimen que estén más alejadas alrededor de las cuales se marca un círculo en el que se encuentran todos los lugares en que se cometieron todos los homicidios, estableciendo finalmente que el homicida vive en un lugar dentro del círculo, posiblemente en el centro del mismo. Kim Rossmo a finales en los años ochentas estableció una perfilación geográfica basada en un trabajo denominado “Sistema de Blanco Geográfico Criminal” en el cual introducía datos acerca del lugar exacto en que se cometían los homicidios, datos de testigos, así como de los lugares en que desaparecieron las víctimas y el lugar en que fueron encontradas, basándose en que el homicida busca actuar lejos del lugar en que vive, para evitar ser reconocido y entonces establece un área de actuación, pero se deben haber cometido al menos cinco homicidios para que el sistema funcione, este sistema se está utilizando en Canadá, Gran Bretaña y Estados Unidos.”⁴⁹

Robert Ressler criminólogo del FBI realizó varios perfiles criminológicos entrando a prisiones de máxima seguridad para entrevistar a varios homicidas seriales, la finalidad de estos entrevistadores era obtener datos relacionados con la forma en que planearon los homicidios, cómo se cometieron los mismos, lo que hicieron los homicidas con el cuerpo inerte y finalmente lo que hicieron y pensaron una vez que abandonaron la escena del crimen.

Martín Gabriel Barrón Cruz expresa que “la idea de establecer un perfil (o varios) es que éste logre constituirse en la base a través de la cual se consiga identificar, localizar, detener al asesino en serie; el cual es un tipo de psicópata que es reconocido por los cuerpos policiales del mundo, como se realiza en Estados Unidos de América y Europa.”⁵⁰

⁴⁹ Cfr. Berbell, Carlos. Ortega, Salvador. Op.cit., pág. 70-71.

⁵⁰ Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág. 239.

Por lo anterior, es importante como lo menciona el autor Martín Gabriel Barrón Cruz establecer una base de datos que sea igual en todos los países, en las que se pueda consultar las características y los probables homicidas seriales para que en el caso de que el homicida se traslade a otro país pueda ser identificado y detenido, sin que las barreras territoriales sean un límite para la persecución de los homicidios cometidos. Por eso se buscan motivos conocidos para el investigador a partir de la conducta realizada por el homicida ya que el móvil inicial del homicida es desconocido, creando así un perfil criminológico exitoso.

En opinión del autor Daniel Silva “la elaboración del perfil psicológico del homicida se efectúa en cinco etapas: examen detallado del lugar del hecho; categorización de la información; reconstrucción cronológica del hecho y comportamiento del homicida y de la víctima; elaboración del perfil del sospechoso y por último utilización del perfil elaborado sobre el terreno.”⁵¹

En el examen del lugar del hecho se deben incluir fotografías del lugar geográfico en el que se descubrió el cuerpo así como fotos de la víctima, informe detallado de la necropsia así como resultados de los estudios que se originan a partir de la misma e informes policiales de las primeras personas que llegaron al lugar y por último un estudio de la víctima que incluya sus características físicas, su domicilio, sus preferencias sexuales, sus pasatiempos, historial médico, estado civil, amigos. La segunda etapa que es categorizar la información consta de establecer de que tipo de delito se trata si puede ser un homicida serial los motivos del mismo, analizar agentes de tiempo, es decir, lugar en donde abordó a la víctima si la trasladó a otro lugar o no, la distancia recorrida para trasladar el cuerpo lo que permite establecer el medio que utilizó para transportarlo, el lugar determinará las zonas en donde se siente seguro y dichas zonas son conocidas por las actividades que realizaba, también el hecho de que use varios lugares como son la escena del crimen y el lugar del hallazgo dan más información sobre el homicida ya que determinará que el homicidio fue planeado y tiene una gran carrera delictiva y una edad cronológica mayor, también determinará el lugar en donde vive el

⁵¹ Silva, Daniel. Homicidios seriales, investigación criminal, editorial García Alonso, México, 2004, pág. 43.

homicida pues se considera que su primer homicidio lo comete en lugares cercanos a su hogar, para escoger el lugar en donde llevará a cabo el crimen tomará en cuenta cual es el ideal para llevarlo a cabo y no ser descubierto, analizar los tiempos, en que día se cometió el homicidio si fue en el día o en la noche, que tiempo ocupó para matar a la víctima y deshacerse del cadáver, valorar el riesgo que corrió el homicida al realizar el delito como es que éste cree que no será capturado por la policía que tenga gran necesidad de excitarse sexualmente, también se evaluará el riesgo para la víctima, aquí se determinará el *modus operandi* del homicida; en la víctima se toman en cuenta factores como la edad, profesión, estilo de vida en donde se encontraran víctimas de alto riesgo como son mujeres solas y víctimas de bajo riesgo, un ejemplo es cuando son amas de casa y casi no salen a la calle. En la tercera etapa de reconstrucción cronológica del hecho y comportamiento del homicida y la víctima, se identifica si la escena del crimen es organizada o desorganizada, si se alteró la escena para confundir al investigador, aquí se reconstruyen los hechos y se determina como pasaron las cosas, como se comportaron el homicida y su víctima y como se planificó y llevó a cabo el encuentro, la elección de la víctima y estrategia para convencerla de irse con él. La cuarta etapa es la de elaboración del perfil en esta etapa se toman en cuenta las características físicas del homicida, educación, costumbres, creencias, valores, situación familiar y social, conducta antes y después del homicidio, dicho perfil normalmente contendrá datos como: edad aproximada del homicida, raza o color de piel, ocupación, estado civil, grado de madurez sexual, posibilidad de que haya cometido crímenes similares en el pasado, antecedentes penales en caso de que los tuviera, si puede reincidir en el delito y reacción ante el interrogatorio policial. La última etapa es utilizar el perfil elaborado en el terreno; consta en remitir dicho perfil a la autoridad que lo solicitó quien una vez obtenida la información reunirá a los sospechosos que encajan en el perfil y los evaluará si de dicha evaluación se obtiene la identificación, detención y confesión del homicida por lo cual el perfil cumplirá con su finalidad, sin embargo, si se obtienen nuevas pruebas y ninguno de los sospechosos resulta ser el homicida se valuará de nuevo el perfil. Robert Ressler manifiesta que si confiesa el homicida “es importante hacerle una

entrevista detallada para controlar que todo el proceso del perfil haya sido válido.”⁵²

Lo anterior se encuentra legislado en el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal en los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 100 a 106, 109 bis, 115 bis, 115 ter y 124, de los cuales ya fueron citados el artículo 94 97 y 98 en el presente capítulo, por lo cual sólo serán citados los artículos faltantes:

Artículo 95. Cuando se encuentren las personas o cosas relacionadas con el delito, se describirán detalladamente su estado y las circunstancias conexas. Cabe mencionar que entre las diligencias realizadas por el Ministerio Público se encuentran la de describir minuciosamente los objetos que tengan relación con el homicidio y en caso de que sea detenido el probable responsable (como fue el caso de la detención de La Mataviejitas) se debe describir el estado en el que se encuentra, tanto os objetos como las personas deben ser relacionados con el delito.

Artículo 96. Cuando las circunstancias de la persona o cosa no pudieren apreciarse debidamente sino por peritos, tan luego como se cumpla con lo prevenido en el artículo anterior, el Ministerio Público nombrará dichos peritos, agregando al acta el dictamen correspondiente. Es decir, los peritos trabajaran en el asunto cuando se requiera de conocimientos especializados para la obtención de un resultado, pueden ser en balística en caso de que se encuentren casquillos y así determinar el tipo de arma utilizada; dactiloscopia en caso de que se encuentren huellas; tránsito terrestre cuando se encuentren vehículos relacionados con el homicidio, en caso de que se encuentre el cadáver los peritos en medicina forense deberán realizar la necropsia.

Artículo 100. Los instrumentos, armas y objetos a que se refiere el Artículo 98, se sellarán, siempre que lo permita su naturaleza, y se acordará su retención y conservación. Si no pudieren conservarse en su forma primitiva, se verificará lo más conveniente para conservarlos del mejor modo posible cuando el caso lo

⁵² Ressler, Robert. Op.cit., pág. 56.

amerite, dictaminarán peritos. Todo esto se hará constar en el Acta que se levante. Esto se traduce en que el Ministerio Público debe conservar los objetos encontrados en el lugar de los hechos, en el supuesto de que se encuentre el instrumento con el cual se perpetró el homicidio como puede ser arma blanca, pistola, objeto contundente deben ser sellados ya que estos servirán de prueba, por lo cual deben ser guardados y custodiados por el Ministerio Público que conozca del asunto, levantando la acta correspondiente en la cual se indicara el lugar en el que serán resguardados.

Artículo 101. Cuando, para mayor claridad y comprobación de los hechos, fuere conveniente levantar el plano del lugar del delito y tomar fotografías tanto de ese lugar como de las personas que hubieren sido víctimas del delito, se practicarán estas operaciones y se hará la copia o diseño de los efectos o instrumentos del mismo, aprovechando para ello todos los recursos que ofrezcan las artes. El plano, retrato, copia o diseño, se unirán al acta. Es decir, el lugar de los hechos reunirá ciertas características, por lo cual además de ser descrito, deben tomarse fotos tanto del lugar como del cadáver con la finalidad de que exista mayor precisión en la descripción y para comprobar en este caso el homicidio dichas fotos correrán agregadas al expediente que corresponda, en este caso opera el examen del lugar de los hechos.

Artículo 102. Cuando no queden huellas o vestigios del delito, se hará constar, oyendo juicio de peritos, acerca de si la desaparición de las pruebas materiales ocurrió natural, casual o intencionalmente, las causas de la misma y los medios que para la desaparición se suponga fueron empleados; y se procederá a recoger y consignar en el acta las pruebas de cualquiera otra naturaleza que se puedan adquirir acerca de la perpetración del delito. Recapitulando se puede establecer que en caso de no encontrarse pruebas en el lugar del homicidio, los peritos dictaminarán la causa de la ausencia de pruebas, esto debido a que las mismas hayan desaparecido por contaminación de la escena del crimen o por que el propio homicida las haya ocultado de manera dolosa, con el fin de que el delito cometido no esclarezca, recopilando cualquier otra prueba que pudiera aparecer en dicho lugar, lo cual se hará constar.

Artículo 103. Cuando el delito fuere de los que no dejan huella de su perpetración, se procurará hacer constar, por declaraciones de testigos y por los demás medios de comprobación, la ejecución del delito y sus circunstancias, así como la preexistencia de la cosa, cuando el delito hubiese tenido por objeto la sustracción de la misma. En el caso que nos ocupa, cuando el homicidio se haya cometido, pero no se ha encontrado el cadáver bastará la declaración de las personas que hayan sido testigos del mismo y se establecerá la existencia del occiso, por parte de sus familiares.

Artículo 105. Cuando se trate de homicidio, además de la descripción que hará el que practique las diligencias, la harán también dos peritos que practicarán la autopsia del cadáver, expresando con minuciosidad el estado que guarda y las causas que originaron la muerte. Sólo podrá dejarse de hacer la autopsia cuando el juez lo acuerde, previo dictamen de los peritos médicos. En resumen cuando exista el delito de homicidio se deberá practicar la necropsia la cual será realizada por los peritos para determinar las causas de la muerte, la hora aproximada del deceso y el estado en que se encuentra el mismo.

Artículo 106. Los cadáveres deberán ser siempre identificados por medio de testigos, y si esto no fuere posible, se harán fotografías, agregando a la averiguación un ejemplar y poniendo otros en los lugares públicos con todos los datos que puedan servir para que sean reconocidos aquéllos, y exhortándose a todos los que lo conocieren a que se presenten ante el juez a declararlo.

Los vestidos se describirán minuciosamente en la causa, y se conservarán en depósito seguro para que puedan ser presentados a los testigos de identidad.

En este artículo se establece que debe haber testigos de identidad, quienes identificaran el cadáver de preferencia deberá ser familiares del occiso, y en caso de que no haya quien los identifique se realizarán fotografía una correrá agregada al expediente y las demás deben ser exhibidas en lugares público con el fin de que si alguna persona llegará a reconocer al occiso comparezca a declararlo.

Artículo 109 bis. La exploración y atención médica psiquiátrica, ginecológica o cualquiera otra que se practique a la víctima de un delito que atente contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, estará a cargo de persona facultativa de su mismo sexo, salvo cuando la víctima del delito sexual o su representante legal solicite lo contrario. Se establece en el artículo anterior que la atención brindada a la víctima en el caso de delitos que atenten contra la libertad (como es el caso de la privación ilegal de la libertad) y el normal desarrollo psicosexual (en este supuesto encontramos la violación) deberá ser otorgada por alguien del mismo sexo.

Artículo 115 Bis. El dictamen psicológico victimal a que se refiere la fracción II del artículo anterior, deberá ser ofrecido como prueba pericial en psicología victimal; mismo que será solicitado mediante oficio al Sistema de Auxilio a Víctimas.

Para lo cual, el perito designado, no estará obligado a protestar el cargo ante el órgano Jurisdiccional de manera inmediata; pudiendo hacerlo al momento de ratificar su dictamen. Siendo suficiente la simple designación del superior jerárquico y la aceptación del perito.

Para el caso del dictamen psicológico de la víctima, éste fungirá como prueba pericial para determinar el delito.

Artículo 115 Ter. Siempre que se trate de acreditar la existencia de rasgos que integran el perfil psicológico del probable responsable, el Ministerio Público solicitará mediante oficio, el Dictamen Psicológico correspondiente al Sistema de Auxilio a Víctimas, de conformidad con la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal y su Reglamento.

Entre las diligencias del Ministerio Público se encuentra la de solicitar el dictamen psicológico de la víctima al Sistema de Auxilio a Víctimas, con la finalidad de confirmar características del perfil psicológico del homicida.

Artículo 124. Para la comprobación del cuerpo del delito y la probable o plena responsabilidad del inculpado, en su caso, el Ministerio Público y el Juez gozarán de la acción más amplia para emplear los medios de prueba que estimen conducentes, para el esclarecimiento de la verdad histórica, aunque no

sean de los que define y detalla la ley, siempre que esos medios no estén reprobados por ésta.

El Ministerio Público y el Juez están facultados para emplear cualquier prueba que pueda esclarecer la verdad de los hechos y reunir elementos suficientes para consignar y condenar al probable responsable de los actos atribuidos en su contra.

En resumen la mayoría de los autores coinciden en la forma de elaborar los perfiles criminológicos del homicida serial los cuales serán de gran ayuda para identificar al homicida y en consecuencia capturarlo evitando así que siga matando y librándonos de un verdadero mal de la sociedad que si no lo detenemos dejará grandes secuelas en la misma, como son una gran inseguridad, miedo en general sobre todo en personas que presenten características similares a las víctimas elegidas por los homicidas seriales, sentimientos de injusticia pues al no ser capturado no se hará justicia por las víctimas y muchas personas se encontrarán en un gran peligro del cual como ya lo hemos visto es muy difícil escapar.

CAPÍTULO IV. LAS MUERTAS DE JUÁREZ ¿UN HOMICIDA SERIAL?

1. Antecedentes de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez se encuentra ubicada en zona fronteriza de Estados Unidos de América, en ella se encuentra un gran desierto lo que la hace proclive a una gran delincuencia, al encontrarse de paso a Estados Unidos se da un clima de gran inseguridad. Al principio dicha ciudad era conocida como el Paso del Norte la cual sirvió para alojar a los delincuentes que eran echados de Estados Unidos, por lo cual empezaron a operar en dicha Ciudad, ante esto el Gobierno buscó un remedio creando una colonia militar. Benito Juárez estableció su gobierno en esta Ciudad, adquiriendo gran importancia, ya en 1885 se transformó en zona libre por lo que se instalaron varios casinos y alrededor de estos una zona de prostíbulos, es hasta 1888 cuando el Paso es considerada como Ciudad y en honor a Benito Juárez es llamada “Ciudad Juárez”, dejando de ser zona libre pero los centros nocturnos seguían operando. Es hasta los sesenta cuando Ciudad Juárez se convirtió en una gran Ciudad maquiladora con grandes ofertas de empleo y al mismo tiempo con una gran sobrepoblación, estudios realizados por el doctor Víctor Carlos García Moreno citado por la autora Rosa María Álvarez de Lara, demostraron que “la situación de las mujeres no progresó. En los estudios puede verse el maltrato que sufren las mujeres en las maquiladoras, el acoso sexual del que son víctimas y la falta de respeto a sus derechos humanos. Subsiste la idea que además del trabajo en la maquila deben ser sexo servidoras de sus jefes.”¹

Por su parte Álvaro Vivas Botero expresa “Ciudad Juárez –México- esta situado en la frontera con el Paso Texas. Para algunos estadounidenses, Juárez es el lugar donde todo lo prohibido esta disponible.”²

Así mismo la autora Rosa María Álvarez señala que “actualmente en Ciudad Juárez se tiene la menor tasa de desempleo, pero es la Ciudad donde se cometen el mayor número de asesinatos de trabajadoras, no sólo en México, sino de los que se tenga noticia en todo el mundo. Y es que en Ciudad Juárez

¹ Cfr. Álvarez de Lara, Rosa María. La Memoria de las Olvidadas: Las Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, 2003, pág. 3.

² Vivas Botero, Álvaro. El caso de Garavito: homicida serial. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2005, pag.12.

confluyen, además del contrabando y los prostíbulos, la delincuencia organizada de ambos lados de la frontera, la migración ilegal, los cientos de maquiladoras nacionales y extranjeras, la trata de mujeres y, muy probablemente, la industria del *snuff* (videos de violaciones y crímenes).³

Por lo anterior en Ciudad Juárez se encuentran varias características que llevan a la delincuencia al ser una ciudad de paso a Estados Unidos nos encontramos con narcotráfico, prostitución, trata de mujeres, migración ilegal, alta utilización de drogas como psicotrópicos como medio para la estimulación sexual, delincuencia organizada, corrupción, movimientos de bandas y pandillerismo, aunado a gran crecimiento urbano, desempleo, desintegración social, impunidad, fácil obtención de armas, desigualdad, jornadas de trabajo en las maquiladoras a altas horas de la madrugada, gran oferta y demanda de cintas pornográficas y prostitución entre otros. Actualmente en Ciudad Juárez se cometen el mayor número de homicidios en todo país.

En palabras de Martín Gabriel Barrón Cruz “desde 1993 cuando empezaron a aparecer los restos de las mujeres de Juárez, las autoridades y la población acostumbradas a la violencia, no le dieron importancia a los sucesos. Por ejemplo, las autoridades, en su momento, desestimaron que los homicidios fueran un suceso alarmante y, lo achacaron a que las mujeres circulaban por zonas peligrosas o bien que llevaban doble vida.”⁴

Es decir, desde 1993 empezaron a aparecer los primeros homicidios de mujeres, pero no se les tomó en cuenta puesto que la violencia en Ciudad Juárez se toma como algo natural, de hecho las autoridades manifestaron que se trataba de prostitutas y que ellas se lo habían buscado; el hecho es que desde un principio no se les tomó importancia como si por el hecho de ser prostituta la vida de éstas no valiera nada, con el tiempo se descubrió que las muertas no tenían como profesión la prostitución sino que eran trabajadoras de las maquiladoras a lo que el Gobierno esta vez argumentó que era su culpa pues salían solas de noche y se vestían de forma provocativa o porque

³ Álvarez de Lara, Rosa María. Op.cit., pág. 4.

⁴ Barrón cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág. 83.

llevaban una doble vida, es aquí donde nos damos cuenta del claro ejemplo que demuestra que las autoridades no hicieron nada ni tomaron cartas en el asunto. La autora Rosa María Álvarez señala “hasta que una maestra de catecismo fue asesinada, se cambió el discurso discriminatorio y con la presión de la Iglesia, el gobierno estatal abrió una agencia especializada en delitos sexuales, en 1995. Poco después se detendría a un egipcio de nombre Omar Latif Sharif bajo sospecha de haber cometido 90 asesinatos.”⁵

En 1996 se detuvo a la banda de “Los Rebeldes”, quienes supuestamente eran dirigidos por Sharif, sin embargo en 1997 se dieron otros 27 homicidios, por lo cual ya se empezó a tomar en serio el problema y se presentaron en Ciudad Juárez una comisión de legisladores de la Comisión de Equidad y Género. En 1998 entra en acción la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por queja de los familiares de las occisas ante la impunidad y la indiferencia de las autoridades, exhorta al Presidente Municipal de Juárez y al gobernador de Chihuahua a iniciar procedimientos administrativos en contra de servidores públicos por negligencia debido a las irregularidades que se encontraban en las investigaciones, quienes se determinó que no serían castigados y en ese mismo año se nombró una subprocuraduría especial para la investigación de esos crímenes, pero el problema es que hasta la fecha ha habido muchos cambios en sus titulares y los homicidios no han sido resueltos, algunos han renunciado a su cargo y muchos otros han sido removidos; “en cuatro años y medio se ha contado con ocho titulares, incluyendo a la actual, Ángela Talavera Lozoya, designada fiscal especial apenas el 18 de julio pasado. Suly Ponce Prieto tomó la Fiscalía Especial para la Investigación de Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez (FEIHM) en noviembre de 1998, renunció a principios del 2002, es la fiscal que más tiempo ha permanecido en el cargo.”⁶

En 1999 fueron detenidos integrantes de la banda “Los Rutereros” gracias al testimonio de una joven que logró sobrevivir los mismos confesaron 12 homicidios y después se retractaron manifestando que los habían torturado. “Hasta el año de 2003 había 300 muertas y 250 desaparecidas, esto demuestra

⁵ Álvarez de Lara, Rosa María. Op.cit., pág. 5.

⁶ González Rodríguez, Sergio. Huesos en el desierto, editorial Anagrama, México, 2002, pág. 333.

la negligencia y la ineficacia con que han actuado las autoridades de Ciudad Juárez ya que los homicidios continúan.”⁷

En la historia de Ciudad Juárez encontramos dos factores importantes que son la violencia que se ha traducido en un enorme número de homicidios contra mujeres y la inseguridad, debido a que las autoridades minimizan los hechos ya sea porque al principio decían que las víctimas eran culpables de que las hayan asesinado o porque a la fecha establecen que los homicidas ya se encuentran detenidos, aún cuando el problema continúe. Para Martín Barrón Cruz “la violencia (la conducta delictiva), desde una óptica criminológica, se puede analizar a partir de dos tendencias sociológicas. La primera es a partir de las teorías de la forma de socialización y, la segunda, desde la teoría de la ruptura o también llamada de la anomia. En el primer caso, el énfasis está puesto en la socialización, es decir, la violencia tiene diversas dimensiones entre las que se destacan las organizativas, institucionales y culturales que pueden conducir a estrategias violentas de ciertos actores sociales. La segunda, privilegia las dimensiones estructurales y sociales, en ésta la violencia surgiría por la ruptura o desajuste del orden social. En ellos puede influir la industrialización, la urbanización, por ejemplo, que rompen los patrones tradicionales del llamado control social (sic).”⁸

Es por eso que al existir una gran violencia en la sociedad en que se desarrolla una persona, ésta será violenta debido a que hay una ruptura social debido a procesos de industrialización o cambios en la sociedad. Aunado a que por dicho del autor Sergio González Rodríguez “en la zona poniente de Ciudad Juárez es donde se encuentra la mayor pobreza y carencia de servicios básicos de esa Ciudad, hay pocos empleos y en los lugares en donde los hay se encuentran muy retirados de esta zona.”⁹

Debido a que la zona poniente de Ciudad Juárez no es céntrica las mujeres que viven en esa zona al no encontrar empleos debido a la escasez de los mismos, deben recorrer largas distancias para llegar a las maquiladoras las

⁷ Álvarez de Lara, Rosa María. Op.cit., pág.10.

⁸ Barrón Cruz Martín Gabriel. Op.cit., pág. 78.

⁹ González Rodríguez, Sergio. Op.cit., pág. 37.

cuales se localizan en los parques industriales los cuales están alejados de la zona poniente de Ciudad Juárez y de las colonias que se encuentran en el desierto, lugares en los cuales casi no hay transporte y no hay alumbramiento, estas son algunas de las razones que han propiciado el gran número de los homicidios y demás delitos.

Hay que establecer que dentro de la literatura existen una serie de muertes que son las llamadas muertes anunciadas Zaffaroni las define como “las muertes que, en forma masiva y normalizada, causa la operatividad violenta del sistema penal. Se trata de un número altísimo de muertes cuya producción se haya normalizada, es decir, siendo proyectadas y recibidas públicamente, sin mayor alarma.”¹⁰

Tal y como lo define el concepto anterior yo clasificaría a las muertas de Juárez como muertes anunciadas debido a que actualmente, el saber que apareció una muerta más ya no causa tanto sobresalto ya que es una cuestión con la que vivimos diariamente y se sigue pidiendo justicia pero no hay respuesta de las autoridades, es decir, al acostumbrarnos a una determinada situación tal vez al principio causará gran impresión pero después se vuelve algo cotidiano que ya no causará tanto la atención, eso es lo preocupante de este caso, pues si bien es cierto, el número de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez crece día a día también lo es que no se ha frenado esta situación, según las autoridades ya han capturado a varios responsables de esta terribles muertes pero las muertas siguen apareciendo entonces la pregunta es ¿si los culpables de estas muertes se encuentran en prisión, entonces quién es responsable de las demás muertes ocurridas después de que estos fueron internados en prisión? En mi punto de vista fueron detenidas personas culpables de uno o varios homicidios (pero no de todos), que tal vez por el momento callarían los reclamos de los ciudadanos, pero al parecer esto no dio resultado porque las mujeres siguen desapareciendo y al mismo tiempo siguen apareciendo, más cuerpos con características de homicidio similares entre ellos, una respuesta factible sería la de que son homicidios copiados por otros homicidas, es decir, al tener en cuenta que muchos homicidios no han sido esclarecidos otros

¹⁰ Zaffaroni, Eugenio Raúl. Muertes Anunciadas, editorial Themis S.A. México, 1993, pág. 10.

homicidas se aprovechan de esto y realizan el homicidio con las mismas características para despistar a las autoridades.

Actualmente los familiares de las occisas y de las desaparecidas claman porque se haga justicia, hay muchos que aún tienen la esperanza de que su hija, hermana o cuñada desaparecida sea encontrada aunque sea muerta pues muchas de ellas no son encontradas ni vivas ni muertas, estas familias han sufrido no sólo la pérdida de su ser querido si no también la impunidad y los malos tratos de las mismas autoridades. Aparte la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tutela como su nombre lo dice los Derechos Humanos y uno de ellos es la seguridad, ante ésta Comisión se puede acudir para que las autoridades lleven a cabo su trabajo con eficacia y respeto, por su parte la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en su artículo I establece “todo ser humano tiene derechos a la vida, a la libertad y a la integridad de su persona.” Es por eso, que se deben respetar tanto los derechos humanos de las víctimas y de los familiares, así como los derechos consagrados en las leyes y en consecuencia se debe aplicar la justicia.

En tanto la autora Rosa María Álvarez cita a la Organización de las Naciones Unidas la cual manifiesta que se trata de una violencia de género definiéndolo como “todo acto de violencia ejercida en contra de la mujer por el simple hecho de serlo y cuyo resultado, posible o real, consiste en un daño físico, sexual, y/o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, y todo ello con independencia de que se produzca en el ámbito público y privado.”¹¹

El problema es realmente grave y desesperante, porque pasa el tiempo y siguen desapareciendo mujeres y apareciendo cadáveres de éstas principalmente en lugares solitarios y lotes baldíos, hay intervención de las autoridades, de organizaciones civiles y de Derechos Humanos pero la interrogante aún sigue ¿quién está acabando con las mujeres de Ciudad Juárez y cuál es su motivo? el sólo hecho de ser mujer no nos resta valor, tenemos derecho a una vida libre de violencia. Tal como lo establece la

¹¹ Cfr. Álvarez de Lara Rosa María. Op.cit., pág. 42.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre que debe existir derecho de igualdad ante la ley, cito “artículo II. Todas las personas son iguales ante la ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna.”

Así como la Declaración Universal de los Derechos del Hombre cito el artículo 2:

“1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o

Internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo la administración se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.”

Por lo cual estas dos declaraciones deben aplicarse y no pasarse por alto, ya que no debe haber discriminación ni distinción entre las mujeres y los hombres, por lo cual se deben esclarecer los homicidios de las mujeres de Ciudad Juárez.

A) Estadísticas

El problema en las estadísticas es que no hay un registro uniforme y confiable que establezca el índice delictivo no sólo en el homicidio de las muertas de Ciudad Juárez, sino en todos los delitos se maneja la cifra oficial la cual varía entre los gobernantes, las sociedades civiles y las procuradurías, la cifra negra delitos no denunciados de los cuales no se tiene registro.

Para establecer un registro se debe determinar cuantas mujeres han desaparecido en situaciones similares y cuantas han sido encontradas muertas

con el mismo patrón de conducta sin confundirlas con el número de mujeres que emigraron y que son establecidas como desaparecidas. La Cámara de Senadores establece la cifra de 258 homicidios.

Mientras que informes de la Procuraduría de Chihuahua citados por Rosa María Álvarez “durante la administración encabezada por Francisco Barrio, desde 1993 a 1998, se cometieron un total de 177 asesinatos de mujeres, 56 de ellos por homicidas múltiples. De 2 ó 3 por mes.”¹²

Pero deberíamos preguntarnos en que se basan las autoridades para establecer que “56 homicidios son múltiples”, si no se han realizado estudios exhaustivos que permitan establecer que se trata de un homicida serial, no hay estudios en los lugares de hallazgo que determinen un rasgo en común si los mismos se encontraban organizados o desorganizados, no hay evidencias reunidas que determinen la existencia de un homicida serial, se deben estudiar los datos de las víctimas que en muchos casos en los cadáveres encontrados no se sabe debido a que no han sido reconocidos y no se tienen datos de las mismas y mucho menos se tienen datos del o de los agresores ya que no se cuenta con un perfil del mismo.

Hasta agosto del 2000 se tenía como dato 214 homicidios y hasta septiembre de 2001 se reconocían 240 homicidios.

Mientras que Barrón Cruz establece que “se tuvo acceso en Internet a sólo cinco informes de gobierno de la administración de Patricio Martínez actual gobernador del Estado de Chihuahua en su cuarto informe de gobierno reconoce que de 1998 a 2002 se cometieron 273 homicidios y en el Instituto Chihuahuense de la Mujer se maneja la cifra de 321 mujeres muertas desde enero de 1993 a julio de 2003, de los cuales 53 homicidios fueron de tipo pasional, 90 seriados o sexuales, 18 por violencia doméstica, 26 por causas desconocidas y 24 por narcotráfico entre otros.”¹³

¹² Cfr. Idem., pág. 6.

¹³ Cfr. Barrón Cruz Martín Gabriel. Op.cit., pág. 134, 137.

Así mismo manifiesta que “se tuvo acceso al oficio con el que se remite informe de la Procuraduría General de la República, en respuesta al acuerdo de la Cámara de Senadores del 10 de diciembre de 2002 sobre los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua: a partir del año 1993, se comenzó a registrar en Ciudad Juárez, Chihuahua una incidencia delictiva relacionada con la comisión de homicidios en agravio de personas del sexo femenino, que a marzo del 2003, oficialmente representa un total de 258 homicidios.”¹⁴

Por su parte Rosa María Álvarez establece que “las sociedades civiles hasta febrero de 2003 manejan la cifra de 275 homicidios, de estos homicidios destaca que en un número alto (al menos 63) se presentó violación. El INEGI establece por su parte que desde 1993 las defunciones con violencia en vía pública, aumentaron en forma dramática.”¹⁵

Lo que se establece regularmente es que hay más de 300 muertas y más de 500 desaparecidas, así podría seguir estableciendo un sin fin de cifras las cuales no concuerdan por ningún lado; las estadísticas son muy importantes ya que con ellas se determina la forma en que ocurrieron los homicidios y con esto se pueden establecer medidas que prevenga en delito, pero al no tener una cifra exacta esto es imposible llevarse a cabo. Por su parte el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) busca contar con indicadores de género, “Esto permite conocer las condiciones de vida de las mujeres, el uso de su tiempo, la feminización de la pobreza, la seguridad ciudadana de que gozan y la violencia a que están expuestas, y esto permite verificar avances en el cumplimiento de recomendaciones de organismos de derechos humanos y, a través de políticas públicas dar respuesta las diferentes circunstancias donde la vida de las mujeres se somete a condiciones vulnerables.”¹⁶

Realmente no hay un número exacto, porque por un lado nos encontramos con el número de las desaparecidas y por otro lado con el número de los cadáveres encontrados, de los cuales no está comprobado que todos se traten de los

¹⁴ Cfr. Álvarez de Lara Rosa María. Op.cit., pág. 138.

¹⁵ Cfr. Idem., pág. 7.

¹⁶ www.comisioncdjuarez.gob.mx.

casos denunciados como desapariciones, ya que muchos de los cuerpos ya se encuentran en avanzado estado de putrefacción y los familiares no logran identificarlos en el caso de que tengan familiares, porque también sucede que varias cadáveres no son reclamados debido a que las occisas no tenían familiares en Ciudad Juárez y esto demuestra que no existía denuncia de su desaparición.

Datos obtenidos del gobierno de Chihuahua revelaron que “entre enero de 1993 y julio de 2002 hubo en Ciudad Juárez 76 homicidios de mujeres llevados a cabo por multihomicida(s), es decir, de esta cifra, 68 asuntos no habían sido previamente reportados a la procuraduría como de mujeres desaparecidas.”¹⁷

Así como no hay una cifra exacta de las mujeres muertas y desaparecidas en Ciudad Juárez tampoco hay una base de datos que hayan establecido las procuradurías en la que lleven un control sobre el número de Averiguaciones Previas iniciadas, reservadas, consignadas y las que llegan a sentencia condenatoria y absolutoria, ni datos que permitan establecer quien o quienes son los victimarios o las características del homicidios, lo cual lo hace más difícil.

B) Eficacia en la investigación

Estos homicidios al principio como lo he dicho no fueron tomados en cuenta debido a que es difícil dar con el paradero del homicida y hay otros delitos en los que sí se puede ver el resultado de las autoridades, además de que tratándose de una sola investigación llegan demasiados casos y eso quita demasiado tiempo a las demás averiguaciones que se siguen por otros delitos y hay una inadecuada preparación de los policías para investigar este tipo de delitos.

La eficacia en la investigación de estos homicidios, ha sido poco confiable pues como lo he anotado anteriormente se han fabricado culpables los cuales aún cuando están en prisión, las desapariciones y homicidios se siguen dando sin que a la fecha los mismos se hayan detenido y sin que la gran mayoría de

¹⁷ Barrón Cruz Martín Gabriel. Op.cit., pág. 164.

esos homicidios hayan sido resueltos aun cuando se encontraron a muchos sospechosos. Hasta el año 2000 se detuvieron a 18 probables responsables, entre los que figuran: Latif Sharif; de la banda de Los Rebeldes y Los Ruteros Jesús Guardado Márquez mejor conocido como El Tolteca, Sergio Armendáriz, Javier García Uribe y Gustavo González Meza.

Las autoridades argumentan que una de las causas por las cuales los homicidios siguen es que Sharif es el autor intelectual de los mismos ordenando desde la cárcel que se cometan los homicidios. René Alejandro Jiménez citado por Rosa María Álvarez, expresa que “sin embargo para las autoridades locales la cantidad de crímenes son normales dentro de una sociedad descompuesta, y lejos de solucionar los crímenes se han dedicado junto con los medios de comunicación a realizar campañas publicitarias de desprestigio en contra de las Organizaciones No Gubernamentales y contra las propias mujeres.”¹⁸

Así mismo las autoridades consideran que la muerte de las mujeres se debió a que llevaban una doble vida, creando así un medio de inseguridad y desconfianza entre las mujeres debido a que los homicidios han quedado impunes, por lo cual se han tomado varias precauciones entre la población juarense como son: las mujeres evitan salir de noche y caminar por calles poco iluminadas o lugares solitarios y en caso de que tengan que salir lo hacen acompañadas, han cambiado su forma de vestir usando sólo ropa holgada y no suben a los camiones si estos van vacíos, lo cual demuestra la facilidad de cometer homicidios sin ser condenado por los mismos.

La poca atención hacía las víctimas directas (mujeres desaparecidas y muertas) y las indirectas (familiares y personas que denuncian) quizá se deba a que cada investigación o cada caso requiere de un determinado gasto, el cual no se quiere cubrir ya que la delincuencia organizada tiene un gran poder económico, que hace que las mismas autoridades protejan esta delincuencia organizada y eso hace que los homicidios no se esclarezcan, temiendo así las personas que presencian dichos homicidios por su vida y por eso dichas

¹⁸ Cfr. Álvarez de Lara, Rosa María. Op.cit., pág. 35.

personas no se atreven a denunciar los delitos presenciados ni siquiera a brindar información anónima de los mismos, si bien es cierto el número de denuncias puede haber disminuido, claro está que este hecho no determina que los homicidios hayan disminuido o hayan cesado, es decir, estamos ante la presencia de la denominada “cifra negra”.

Los Ministerios Públicos de Chihuahua establecen que varios casos han sido resueltos aún cuando haya pocos probables responsables de los cuales la mayoría aún no tienen sentencia, es en Ciudad Juárez donde la investigación termina por la simple identificación de la víctima, la detención de un probable responsable o porque se determina el móvil del homicidio, lo que crea una gran ineficacia en la investigación de estos homicidios.

Otra cuestión en las investigaciones es que muy pocas Averiguaciones Previas son consignadas ante los juzgados y aún cuando las mismas sean consignadas no están integradas adecuadamente, no hay pruebas que determinen la probable responsabilidad del inculpado ya que en varios expedientes sólo obra la confesión sin otra prueba que respalde la responsabilidad del indiciado, se encuentran varias irregularidades en la integración de las mismas como son: la imputación de homicidios a distintas personas que han sido torturadas para obtener una confesión de culpabilidad, falta de exámenes periciales o elaborados de forma negligente, falta o destrucción y ocultamiento de pruebas, entrega de cadáveres después de varios días de ser descubiertos, no hay recopilación de evidencia, las escenas del crimen no son debidamente resguardadas; los estudios sobre la reconstrucción de los hechos y de genética entre otros, no son elaborados adecuadamente o de plano no se llevan a cabo, esto también lo establece el autor Martín Gabriel Barrón en su libro “Homicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez” en donde hace varios análisis basado en los Averiguaciones Previas iniciadas, en el certificado de defunción número 982789074, en el 982779841 y en el número 981991657 se establecen que las víctimas fueron encontradas con las manos atadas pero no se estudia la forma de los nudos ni si el material es el mismo, en cuanto a los certificados de defunción número 981991657 y 981991659 los cadáveres mostraban

mutilación en los senos en el primero se establece ausencia parcial de pezón izquierdo y en la fe ministerial se determina ausencia de región mamaria derecha, en tanto que en el segundo establece que el pezón derecho se encontraba cercenado, no hay un análisis íntegro de estos expedientes que determinen si existen realmente características idénticas, no hay resultados de los análisis hechos de los pocos indicios encontrados, por todo lo anterior las averiguaciones no finalizan en sentencias condenatorias. Al surgir todo este tipo de errores prácticos jurídicos se sobreentiende que existe gran desinterés de las autoridades para la búsqueda de mujeres desaparecidas quienes antes de ser asesinadas son secuestradas y mantenidas en cautiverio por varios días, esto se demuestra con varios estudios tanatológicos hechos a los cadáveres los cuales demuestran que la fecha en que desaparecieron es diferente a la fecha de su muerte.

Actualmente no hay líneas de investigación claras que permitan dar con el paradero del o de los responsables de dichos delitos, por una parte se establecen similitudes en varios homicidios estableciéndose que se trata de multihomicidios o homicidios seriales, pero por otra parte en lo particular cada homicidio es diferente entre sí, aunado a que en Ciudad Juárez y en el Distrito Federal no se cuentan con registros de perfiles criminales que establezcan si este tipo de delitos pueden estar relacionados con otros, por estas razones y otras más que enunciare más adelante es por lo que no se ha establecido un perfil del probable o probables responsables, por lo tanto la función preventiva, de procuración de justicia y punitiva del estado ha dejado de funcionar, aun cuando en la Procuraduría de Justicia de Chihuahua en el año 2001 se encontraban un número alto de Ministerios Públicos, pero hay que tomar en cuenta que en la actualidad los agentes del Ministerio Público, los policías investigadores y los peritos no se encuentran capacitados para investigar este tipo de delitos ya que solo se encargan de reunir información sin tener las técnicas adecuadas de investigación, aunado a que la mayoría de los Ministerios Públicos están ubicados en Chihuahua y en Ciudad Juárez eran menos aún cuando ahí se han cometido el mayor número de homicidios y se encuentra mayor número de población que en Chihuahua, por lo que la gran carga de trabajo es otra de las causas por las cuales la intervención de las

autoridades hasta la fecha ha sido completamente ineficaz, negligente, e incapaz para establecer medidas que prevengan nuevos homicidios así como para establecer medidas para proteger a las mujeres juarenses que se encuentran en peligro de muerte, por eso los homicidios continuarán hasta que las autoridades dejen de abusar de su poder, dejen a un lado la corrupción y se pongan a realizar su trabajo, hasta ese día tal vez las mujeres vivan sin miedo y libres de esta violencia sádica que sino las mata físicamente las están matando espiritualmente debido a la forma en que viven aterradas. Por lo anterior el Presidente Felipe Calderón Hinojosa propone una iniciativa de ley en la justicia penal y seguridad pública en la cual contempla por una parte, crear un Código Penal único para todo el país evitando así las lagunas que existen entre las legislaciones locales y federales, así como crear un Sistema Nacional de Desarrollo Policial, el cual regulará el ingreso, la selección, depuración de los cuerpos policíacos para hacer más eficiente el combate a la delincuencia organizada, así como profesionalizarlos para que tengan capacidad para investigar y prevenir los delitos, y al mismo tiempo dar facultades de investigación a la policía ministerial, y por último busca reformar la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República para otorgar autonomía al Ministerio Público, tratando de establecer nuevas reglas en los procesos relacionados con la delincuencia organizada mecanismos con la finalidad de otorgar mayor protección a las víctimas, testigos y denunciantes, con estas reformas se buscan garantizar la seguridad pública y la justicia penal.

Sergio González en su libro "Huesos en el Desierto" expresa la falta de justicia, las amenazas contra familiares de las víctimas y todas las violaciones a los derechos humanos que han cometido las autoridades. En 1998 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió la recomendación 44/98 en la que se detallan las irregularidades de las investigaciones y las irresponsabilidades de las autoridades, señalándose recomendaciones específicas para esclarecer los hechos y para emprender acciones para la prevención de actos de violencia contra las mujeres "entre las primeras irregularidades se encuentra la falta de acciones por parte de las autoridades para buscar a mujeres reportadas como desaparecidas, pues en muchos casos las víctimas permanecieron secuestradas dos días antes de ser asesinadas. Además sostuvo la existencia

de las imputaciones falsas (elaboración de culpables), negligencia en la integración de las averiguaciones previas, entrega retrasada de cuerpos, falta de exámenes periciales y el ocultamiento y destrucción de pruebas, por lo cual califico la actuación de las autoridades como marcadamente deficiente.”¹⁹

Cabe destacar que los familiares de las víctimas son tratados por las autoridades en forma prepotente y humillante, y no les otorgan ni la información ni la atención adecuada, esto asociado a que si los familiares les cometan que buscarán ayuda con otras personas, las autoridades no siguen con la investigación; los cadáveres lejos de ser encontrados por personal de la policía son descubiertos por civiles que pasaban por el lugar; muchas de las denuncias por desaparición no prosperan. Se esta dando una violación tremenda a los derechos humanos para conocer de estas violaciones es competente para conocer la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cito artículo 3° primer párrafo “La Comisión Nacional de Derechos Humanos tendrá competencia en todo el territorio nacional, para conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos cuando éstas fueren imputadas a autoridades y servidores públicos de carácter federal, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación.”

Por lo cual es necesario que las víctimas del delito acudan ante la CNDH con la finalidad de que se respeten sus derechos humanos y estos no sean pisoteados por las autoridades que conocen de los homicidios en Ciudad Juárez.

Ante la ineficacia y desconfianza hacia las autoridades se crearon varias organizaciones civiles no gubernamentales con el fin de encontrar una solución a dicho problema, incluso varias organizaciones se han visto en la necesidad de establecer medidas preventivas como el caso del Instituto Chihuahuense de la Mujer quien instauró un programa de patrullas que fungen de taxis en las zonas en que se han encontrado varios cadáveres para trasladar a las mujeres a su domicilio o a un lugar más seguro, la organización civil llamada “zorros del

¹⁹Cfr. Idem., pág. 76.

desierto” en cambio se dedica a la búsqueda de cadáveres en el desierto para después notificarlo a las autoridades.

En mi punto de vista las autoridades no quieren investigar dichos homicidios y son las principales sospechosas, pues no es posible que a más de diez años de homicidios los mismos sigan y no se encuentre un culpable y les sea totalmente indiferente la situación, sin tomar en cuenta que alguna de esas mujeres asesinadas tan terriblemente pudo haber sido su hija, su madre, su esposa o su hermana, el problema será que si en la actualidad estos homicidios no son detenidos, probablemente los mismos ocuparán otros lugares y estados por lo que el problema será aún mayor.

a) Probables responsables

Como ya lo he mencionado a lo largo de este estudio el principal sospechoso es Latif Shariff quien fue condenado a veinte años por el homicidio simple de Elizabeth Castro, luego fue sentenciado a treinta años porque dicho homicidio fue calificado como agravado por el hecho de que la víctima fue violada, sin que se le hayan comprobado las demás muertes por las cuales las autoridades lo acusan ya que en 1993 empezaron a aparecer los primeros cadáveres de las muertas de Ciudad Juárez y Shariff llegó a México en el año 1994, aun cuando fue detenido los homicidios continuaron al investigar a Latif se descubrieron como sospechosos a la banda de Los Rebeldes quienes manifestaron que Shariff les había pagado para cometer más homicidios.

Otros probables responsables y detenidos fueron el llamado Tolteca y sus amigos quienes forman parte de la banda de Los Ruterros, quienes declararon haber sido torturados por las autoridades, para obtener su confesión y fueron detenidos gracias al testimonio de una muchacha que sufrió un intento de violación y logro escapar.

El Foca y el Cerillo, chóferes de camiones, también fueron detenidos por dichos homicidios en el año de 2001 a los que se les acusaba de varios homicidios, pero al igual que el caso anterior uno declaró haber sido torturado para confesar sus delitos, varias personas coinciden en que se sembraron pruebas

en contra de estos indiciados, todo esto hace sospechosa la investigación en contra de ellos, aunado a que Oscar Máynez Grijalva ex funcionario de Servicios Periciales de la Procuraduría Estatal declaró haber renunciado el 2 de enero de 2002 a esa dependencia porque se querían modificar los peritajes para inculpar a estos individuos. “Se nos había pedido que sembráramos pruebas con miras a incriminara a dos chóferes de autobús que habían sido acusados de los asesinatos.”²⁰

Esto demuestra que cada que se encontraba un probable responsable se le imputaban todos los homicidios no esclarecidos y posteriormente los indiciados se retractan de su declaración por el motivo de haber sido torturados, encontrándose varias personas como probables responsables y cadáveres a la luz de todo el público sin que se resuelva nada. En resumen los hombres que se encuentran amenazados por las mujeres, serán los victimarios de dichas mujeres, estos victimarios con tal de demostrar que no son débiles ante las mujeres son capaces de torturarlas y matarlas, son personas que no se adecuan a la actualidad y no admiten que la sociedad está cambiando y que las mujeres hemos ido ocupando lugares importantes que antes ocupaban los hombres y por lo cual se sienten amenazados.

Otros tres sospechosos fueron Miguel Ángel Vázquez Villegas, Hernando Valles Contreras y Javier García Chihuahua alias “el canario” a ellos se les acusaba de haber sido autores de 14 homicidios y delincuencia organizada dedicada al tráfico de órganos, estas mujeres fueron encontradas en un campo algodonero y en el Cerro del Cristo Negro, estos sospechosos sólo fueron arraigados para ser puestos posteriormente en libertad debido a que la Procuraduría de Justicia de Chihuahua no encontró pruebas que relacionaran a estas personas con los homicidios, ni con la delincuencia organizada, ni con el tráfico de órganos, así como también son probables responsables la banda de Los Rebeldes y Los Ruterros integradas por personas como Jesús Guardado Márquez mejor conocido como El Tolteca, Sergio Armendáriz, Javier García Uribe, Gustavo González Meza.

²⁰Idem., pág. 92.

En el año 2004 al encontrarse otra serie de asesinatos los mismos fueron vinculados con chóferes de camiones de nombres Víctor Uribe y Gustavo González quienes confesaron haber secuestrado, violado y asesinado a varias mujeres, quienes acostumbraban beber y al encontrar una mujer sola en la calle la introducían a la fuerza en una camioneta para después violarla, aunado a que un testigo identificó a un hombre cuando tiraba a una mujer en un campo algodonerero donde ya se habían encontrado varios cadáveres.

2. Sitios de hallazgos

Los lugares en los cuales han sido encontrados la gran mayoría de los cadáveres se encuentran en el norte y en el sur de Ciudad Juárez como son: Lote Bravo ubicado en el sur y a las afueras de la Ciudad por la salida al Aeropuerto de Ciudad Juárez, lugar donde en 1996 se encontraron ocho cuerpos los cuales fueron encontrados en posición ginecológica y desnudas o semidesnudas y la causa de su muerte fue la estrangulación; Lomas de Poleo ubicado en un lugar casi desértico alrededor de la Ciudad en donde en el mismo año se encontraron nueve cadáveres; Avenida Ejercito Nacional zona céntrica, en donde en un lote baldío en 2001 se encontraron ocho cuerpos; mientras que en el año de 2003 cerca del parque industrial en un lote baldío se encontró un cadáver de una joven de 16 años de edad aproximadamente, otro sitio de hallazgo son los campos algodonereros donde en noviembre de 2001 se encontraron ocho mujeres asesinadas. Los demás cadáveres han sido encontrados en el desierto, en donde

han sido encontradas varias mujeres mutiladas y asesinadas, principalmente en lugares despoblados, los cuerpos sólo han sido encontrados en esos lugares lo cual hace notar que el homicida o los homicidas conocen perfectamente el entorno de Ciudad Juárez y los lugares en los cuales se pueden abandonar los cadáveres, por lo cual probablemente el homicida resida en ese lugar sin moverse de un estado a otro ya que los lugares en los que ocurren las desapariciones de mujeres y posteriormente la aparición de los cadáveres se encuentran sólo en Ciudad Juárez Chihuahua y no en otros

municipios de Chihuahua, en mi opinión no establezco el lugar del homicidio pues hasta la fecha no se sabe si la escena del crimen coincide con el sitio de hallazgo.



3. Perfil de las víctimas

La mayoría de las víctimas tienen características físicas comunes como son la edad, son jóvenes de entre los 15 y 25 años de edad, aunque se encuentra documentado un homicidio de una niña de 12 años, todas las víctimas son del sexo femenino, la mayoría de las víctimas medían un metro con cincuenta centímetros, peso entre los cuarenta y sesenta kilos, en cuanto a su complejión la mayoría son delgadas, de tez morena, ojos cafés, boca regular y en cuanto al color del cabello era castaño con variantes en castaño claro y oscuro, largo y ondulado, trabajadoras de maquiladoras o de establecimientos comerciales, humildes de escasos recursos económicos, vivían en lugares marginales, antes de ser asesinadas la mayoría fueron violadas. Barrón Cruz expresa “suelen ser trabajadoras de las industrias maquiladoras, camareras, empleadas en la economía informal o estudiantes. Muchas viven en circunstancias precarias, a veces con hijas e hijos que mantener. Son mujeres

que se ven obligadas a viajar solas recorriendo en autobús largas rutas que van desde las colonias pobres que rodean Ciudad Juárez hasta sus lugares de trabajo o estudio.”²¹

Vivas Botero manifiesta “en Juárez los asesinos encuentran con facilidad a sus presas, lo único que se sabe con certeza es que las víctimas eran pobres, jóvenes, delgadas, morenas y de cabello largo.”²²

Rosa María Álvarez de Lara concuerda con Vivas Botero estableciendo “los homicidios se presentan bajo un modelo con características similares, son mujeres en su gran mayoría jóvenes, morenas, delgadas, de cabello largo y negro, empleadas de la industria maquiladora que han sido secuestradas y violadas repetidas veces por más de una persona, torturadas, mutiladas y asesinadas, finalmente arrojadas a un lote baldío.”²³

Así mismo cita a Elena Poniatowska quien coincide que “en su mayoría eran estudiantes, además de trabajar en maquiladoras, zapaterías, farmacias, secretarias, edecanes, recepcionistas, etcétera; eran pobres, vivían en colonias marginales, encasa con paredes de cartón, lámina o madera, caminaban por calles sin electrificación adecuada, solitarias, sin pavimento entre arenales y basura, entre camiones y automóviles totalmente desmantelados.”²⁴

Son mujeres que se encuentran desprotegidas e indefensas, muchas de las jóvenes asesinadas no han sido reclamadas debido a que vivían solas en Ciudad Juárez en busca de nuevas oportunidades de trabajo o porque cuando son localizados los cadáveres después de mucho tiempo los mismos ya son prácticamente osamentas, demostrando siempre que fueron víctimas de tortura, mutilaciones e incluso violaciones.

La mayoría de las víctimas han sido solteras, su grado de escolaridad fluctúa entre la secundaria y la preparatoria “los familiares al reportarlas primero como desaparecidas, proporcionan datos, y entre ellos, señalan la escuela donde

²¹ Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág. 502.

²² Vivas Botero.Álvaro. Op.cit., pág. 21.

²³ Álvarez de Lara, Rosa María. Op.cit., pág.23.

²⁴ Cfr. Idem., pág. 23.

asistían. De igual manera se deduce, por el hecho de que al salir de la escuela, en algunos casos, ya no la volvieron a ver.”²⁵

Las mujeres desaparecidas y asesinadas son migrantes, la mayoría de las víctimas pertenecen a una familia desintegrada, en cuanto a su ocupación la mayoría eran estudiantes o trabajadoras de maquilas y eran de clase social muy baja, determinándose lo anterior debido al sueldo que percibían y en el caso de las estudiantes debido a la dependencia económica.

A) Características comunes de los homicidios

“Existen 275 homicidios cometidos en los que se realizó un análisis donde presumiblemente, estos han sido ejecutados por un asesino serial”²⁶

- De los cuales 63 casos presentan violación, de estos 63 casos: 10 fueron apuñaladas; 1 ahogada; 2 apuñaladas y baleadas; 1 apuñalada y degollada; 2 apuñaladas y estranguladas; 1 apuñalada y golpeada; 3 apuñaladas y mutiladas; 1 asfixiada; 1 con contusiones; 1 decapitada y calcinada; 2 desnucadas; 1 drogada; 17 estranguladas; 1 golpeada y atropellada; 2 golpeadas y estranguladas; 8 golpeadas; 1 incinerada; 1 mutilada y 1 torturada. En resumen 6 casos sólo presentaron violación sin ninguna otra variante.
- 52 casos son de mujeres baleadas.
- 37 casos no se encuentran especificados las causas de sus muertes.
- 33 casos presentan apuñalamiento.
- 28 casos presentan estrangulamiento, de estos 28 casos 2 cadáveres presentan acuchillamiento; 2 golpes y 1 mutilación el pecho izquierdo se encontró completamente cercenado y el pezón del pecho derecho arrancado a mordidas.
- 14 de los cadáveres presenten golpes.
- 8 casos presentan acuchillamiento, además 2 presentaron calcinamiento y 1 mutilación.

²⁵Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág. 504.

²⁶ Idem., pág.266.

- 7 cadáveres presentan heridas.
- 6 cadáveres presentan mutilación el pecho izquierdo se encontró completamente cercenado y el pezón del pecho derecho arrancado a mordidas, además 2 cadáveres presentan estrangulación.
- 3 desnucadas además presentan mutilación del seno derecho y desprendimiento del izquierdo.
- 3 cadáveres estaban calcinados.
- 3 casos de atropellamiento.
- 2 cadáveres fueron encontrados amordazados, de los cuales 1 estaba quemada.
- 2 casos con contusiones.
- 2 muertes por sobredosis.
- 2 muertes por incendio provocado.
- Finalmente 1 muerte por ácido corrosivo;1 por asfixia;1 degollada;1 desangrada; 1 descuartizada; 1 entambada; 1 muere de frío; 1 muere fuera de peligro, 1 por suicidio.

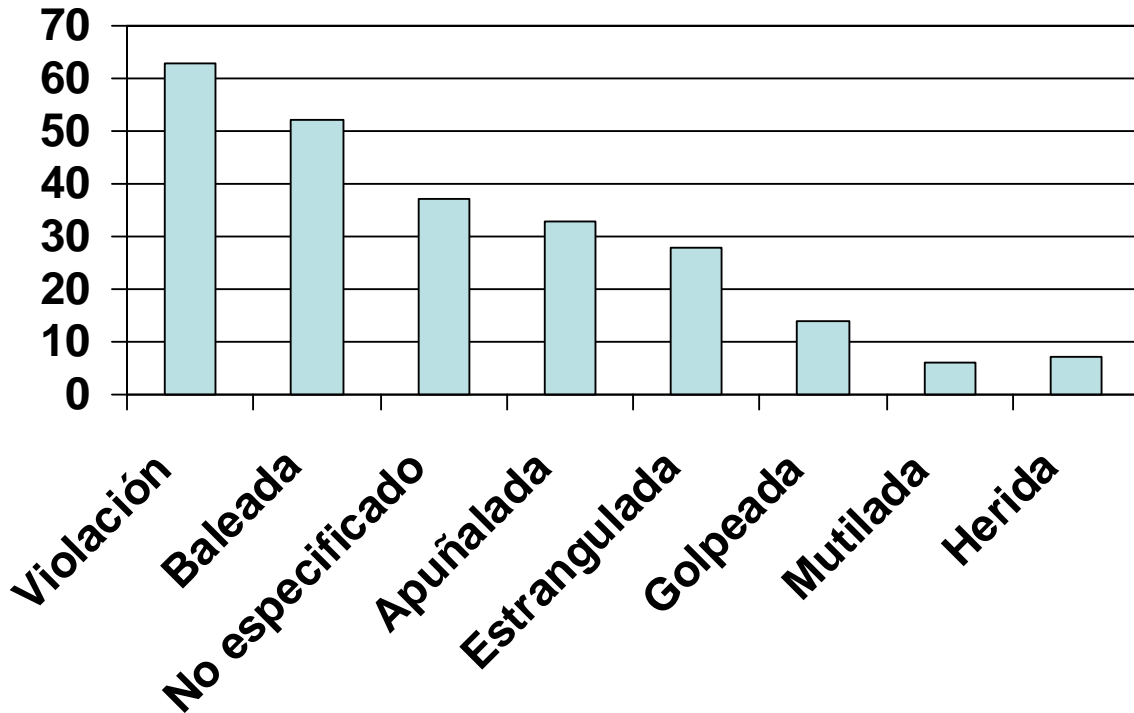
En resumen la mayoría de los homicidios presentan violación y tortura, el mayor número de homicidios fue por estrangulamiento, lo que supone una muerte lenta después de varias violaciones anales y vaginales, ya que debido al estrangulamiento los músculos de la vagina se contraen causando mayor placer.

Además del estrangulamiento otras formas de homicidio son el apuñalamiento y el desnucamiento, presentan lesiones cortantes y punzo cortantes. Previamente a su muerte se encuentran signos de tortura, golpes, violación, mutilación, acuchillamiento, quemaduras, descuartizamiento, calcinadas, en los cadáveres se encontró a parte de la violación una o más de las características anteriormente enunciadas. Otras muestran el tiro de gracia con el cráneo aplastado y el rostro destrozado y desfigurado.

En cuanto a las formas de ser encontradas son las siguientes: varios cuerpos fueron encontrados en posición de decúbito ventral con extremidades inferiores desnudas, semiabiertas o semienterradas, o con las prendas de la parte

superior de cuerpo subidas dejando al descubierto los senos y las que traían pantalón sólo se los quitaron de la pierna derecha, algunas tenían amarradas las manos, se estableció que muchas de las víctimas permanecieron secuestradas por varios días antes de su muerte, el resultado de dicha aseveración se obtuvo al determinar el día en que desapareció la víctima y la fecha de muerte calculada por los médicos forenses y todos los cuerpos han sido encontrados en lotes baldíos, a la orilla de carreteras, varios días incluso meses después de haber sido asesinadas.

Por lo cual dichos datos serán presentados en la siguiente gráfica:



4. *Modus operandi* del victimario

Las víctimas desaparecen en varios lugares, como son lugares solitarios por los cuales las víctimas tienen que pasar para ir al trabajo de la maquila o a su centro educativo, incluso en lugares céntricos sin que nadie se percate ya que son secuestradas en automóviles, camionetas y camiones de transporte público, son mantenidas en cautiverio para ser violadas, torturadas, mutiladas y

finalmente asesinadas, después de cometido el homicidio son tiradas en lugares y lotes baldíos, en donde normalmente son encontradas por personas que pasan por esos lugares.

Los homicidios de estas mujeres son cometidos con gran saña, pues no sólo matan a la víctima sino que anterior a su muerte las violan por ambas vías, son mordidas y atacadas con cuchillos, hiriendo principalmente varias partes del cuerpo como son el pecho y el abdomen y también de ambas formas son cercenadas partes de su cuerpo principalmente pezones y zonas genitales, además de ser golpeadas y estranguladas ya que de este modo el homicida obtiene mayor placer pues se contraen los músculos de los genitales.

Otros cuerpos de mujeres localizadas se encontraron con el pelo cortado sobre la base del cráneo y algunas otras tenían cortado un triángulo en sus genitales lo cual lleva a la hipótesis de posibles ritos satánicos.

René Alejandro Jiménez Ornelas en el libro “La Memoria de las Olvidadas. Las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez” de la autora Rosa María Álvarez, manifiesta que “algunas de las jóvenes asesinadas primero fueron observadas, se indaga parte de su vida personal, si iban a los salones de baile o a bares. También si eran migrantes, luego vino el jale en los lugares de diversión, a la salida de escuelas o industrias, o en deambular por la ciudad.”²⁷

El hecho de que las víctimas hayan sido abusadas sexualmente y maltratadas se traduce en la forma en que el homicidio se convierte en algo totalmente erótico, el homicida al elegir a una mujer y apropiarse de ella sin su consentimiento, es lo que marca el principio de la excitación de esta persona, torturar y poseer el cuerpo de una mujer quien seguramente accederá a sus peticiones por el temor a la muerte lo que final e irremediamente pasa, son verdaderos delitos de odio hacia la mujer quien por ser débil física y socialmente es violentada de tal manera, dicho crimen sexual se caracteriza al encontrar el cuerpo desnudo de la mujer, acomodado en posiciones ginecológicas y arrojado a cualquier lugar solitario como una basura.

²⁷ Cfr. Álvarez de Lara, Rosa María. Op.cit., pág. 23.

5. Posibles causas de los homicidios

Las preguntas siguen ahí ¿quiénes son los homicidas de las mujeres de Ciudad Juárez? ¿cuáles son los móviles de estos homicidios?, pero aún no hay respuestas lo único que se ha hecho hasta ahora es establecer hipótesis de los homicidios en Ciudad Juárez que son muchas entre las cuales encontramos las siguientes:

- Las desaparecidas de Ciudad Juárez no están muertas, sino que son secuestradas y llevadas a otros lugares para que ejerzan la prostitución, hay toda una organización delincencial en la trata de blancas.
- El cine Snuff. La mayoría de las víctimas son asesinadas para la realización de cintas con alto grado de violencia en las cuales queda grabado el momento real en el cual son violadas, torturadas y asesinadas las escenas pueden ir desde sadismo extremo, relaciones con grado de perversidad, mutilaciones, asesinatos, relaciones sexuales con gran violencia. Aquí no se trata de una persona que tiene una parafilia o perversión sino que se busca un interés económico, estas grabaciones de cine snuff son gran negocio debido a que son vendidas a un precio muy alto y así mismo hay mucha gente que paga ese alto precio por las mismas con la única finalidad de entretenimiento y excitación y la fácil obtención de dinero son causas por las cuales hay una gran proliferación de material pornográfico. La filmación distribución y comercio de dichas cintas no se han podido probar debido a la falta de evidencia y a que muchos de los actos contenidos en estas cintas son actuados lo cual es difícil de diferenciarlos de los que no lo son; en Internet se pueden localizar lugares donde se exhiben estos videos, pero como lo he dicho anteriormente algunos sólo son actuados y no hay una ley que rijan estos actos.
- Las sectas narco satánicas. Las mujeres de Juárez, son ofrecidas en sacrificio como adoración a Satanás en misas negras a cambio de que éste les haga el favor de protegerlos en su comercio como es el éxito en entregas de droga, pactos de silencio y sangre entre la secta los cuales

consisten en el éxito de pactos mafiosos, porque llega un integrante nuevo a la secta, protección a los miembros de la secta y obtención de poder, el principal órgano que se utiliza en estos ritos ha sido y es como en los sacrificios en la antigüedad el corazón el cual es comido, la sangre es bebida por los miembros o untada, o hay una especie de caldo humano con diversas partes del cuerpo sacrificado, se cree que el móvil de los homicidios son ritos satánicos debido a la gran violencia con se mata a las mujeres y por las mutilaciones encontradas en varios cadáveres. En un lugar llamado Lomas de Poleo ubicado en un lugar casi desértico alrededor de Ciudad Juárez, fueron encontrados varios cuerpos en una cabaña en la cual se evidenciaban velas negras, prendas femeninas, imágenes de mujeres desnudas y varios objetos que llevan a las autoridades a pensar que ahí se realizaban ritos satánicos, aunado a que como evidencia se encontró una pintura en donde se veían varios ritos satánicos, pero que el mismo no llegó nunca a las autoridades o éstas la desaparecieron, por esta razón las investigaciones sobre esta hipótesis siguen. La causa principal de que las mujeres sean sacrificadas se debe a que cuando no han tenido relaciones sexuales son consideradas puras, tomando en cuenta la edad de estas se puede tomar en cuenta esta hipótesis. Pero esta hipótesis tampoco se ha comprobado porque si bien es cierto se han encontrado cadáveres sin algunos órganos no se ha comprobado que la falta de ellos se deba a estos ritos, sino que la respuesta más factible es que se deba a que los cadáveres no se encontraron hasta después de pasado un tiempo considerable en el cual los animales de los lugares en que se encontraban los cuerpos devoraron parte de ellos.

- El tráfico de órganos es otra hipótesis que tampoco ha sido comprobada pero que puede ser factible y en la cual pueden estar involucradas autoridades ya que es bien sabido que el tráfico de órganos deja a los traficantes retribuciones millonarias y al ser muchachas de clases muy bajas sus familiares no tienen el poder para presionar a las autoridades y muchas otras no tienen familiares en Ciudad Juárez quienes denuncien sus desapariciones y mucho menos las empresas para las

que trabajan debido a que hay mucha mano de obra y por esa misma razón la misma es mal pagada, por lo cual sus desapariciones no son tomadas en cuenta de lo cual se aprovechan sus victimarios para secuestrar a las mujeres, para posteriormente extraerles los órganos y comerciar con ellos y finalmente los restos de estas son desechados en lugares desérticos o calcinados.

- Los homicidios copiados o el “copy cat” en la cual al aparecer un homicidio con determinadas características, otra persona ataca a otra víctima pero la mata llevando a cabo el mismo procedimiento que llevó el primer homicida, para confundir a las autoridades y así no ser descubierto, ya que como ha quedado comprobado si el autor del primer homicidio no ha sido detenido, ¿cómo va ser detenido éste último?, esto se debe a la impunidad de dichos homicidios.
- Homicida serial. Se cree que los homicidios cometidos en Ciudad Juárez son realizados por un homicida serial estadounidense ya que debido a la cercanía con la frontera es factible que éste mate y regrese a su país, Vivas Botero cita a Ressler quien al investigar al respecto señala que “se trata de un individuo astuto, un asesino en serie, que luego regresa a los Estados Unidos sin dejar rastro. Estamos analizando esta posibilidad con las autoridades estadounidenses.”²⁸

Existe la creencia de que dicho homicida se encuentra protegido por las autoridades encargadas de la investigación o la idea más factible que los investigadores no están capacitados para investigar este tipo de delitos por lo cual no tienen ni idea de quién podría ser el homicida, ya que el lugar del hallazgo así como los cuerpos encontrados son alterados por el mismo personal de las autoridades que acude a dicho lugar a investigar. Hay que tomar en cuenta que las características en los cadáveres de las muertas de Juárez de la década pasada han cambiado a los

²⁸ Cfr. Vivas Botero, Álvaro. Op.cit., pág.8.

actualmente encontrados, como son las forma en que son encontrados y enterrados, los lugares en que son encontrados, por lo cual no reúnen las características de homicidios seriales o al menos no concuerdan con un solo homicida serial, no se tienen pruebas debido a que la escena del crimen no es investigada a fondo las autoridades sólo se preocupan por localizar el cuerpo sin tomar evidencias del lugar, por lo anterior “el ex perito del FBI, Robert Ressler y la criminóloga de California Candice Skrapec han manifestado que dichos homicidios podrían ser obra de más de un asesino en serie.”²⁹

También se piensa que la mutilación de los pezones de algunos cadáveres encontrados se debe a una marca que deja el homicida serial, pero también se maneja que es parte de la relación sádico sexual, como se vera más adelante. Sergio González Rodríguez en su libro “Huesos en el Desierto” nos describe que: “En octubre de 1995 el periódico Diario Juárez publico un texto al que llamo “Diario de Richy” el cual fue encontrado por un transeúnte en la calle y se trataba de un mazo de hojas tamaño carta unidas por la parte superior con un listón. Mediante una caligrafía dispersa se describían actos de extrema violencia sexual contra mujeres. Algunos dibujos torpes completaban el texto, y era asombrosa la similitud descrita allí con las agresiones que sufrieron las muertas de Lote Bravo.”³⁰

Lo anterior nos hace pensar en la hipótesis de un homicida serial, ya que las víctimas encontradas en dicho lugar se encontraron en posición ginecológica, presentaban violación y muerte por estrangulamiento, sin embargo aún cuando en varios homicidios se encuentran varias similitudes actualmente no hay un análisis detallado sobre las características de las causas de muerte, las lesiones y forma en que se encontraron los cuerpos, es decir, algunos cuerpos fueron encontrados con las manos atadas con una cinta pero los encargados de llevar a cabo las investigaciones no determinan las características exactas de

²⁹Cfr. Álvarez de Lara, Rosa María. Op.cit., pág.94.

³⁰Cfr. González Rodríguez; Sergio. Op.cit., pág. 17.

dicha cinta, en que forma se encontraban hechos los nudos para de esa forma comprobarse si se trató del mismo homicida o sólo fue un homicidio copiado, ésta es una de las causas por las cuales esta hipótesis tampoco se ha podido comprobar aunado a que muchos autores, investigadores y estudiosos del caso han afirmado que no se trata de un homicida serial.

- Homicidios sexuales. Los homicidios fueron cometidos sin que la finalidad realmente fuera el homicidio, sino solo la violación pero al ser vistos por sus víctimas se ven en la necesidad de matarlas para que no sean denunciados y arrestados por la policía o por el sólo hecho de que el victimario(s) tienen una parafilia o tipo de perversión que los lleva a cometer dichos actos tan crueles, se cree en esta hipótesis debido a que muchos de los cadáveres que fueron encontrados presentaban violación, incluso por ambas vías antes de ser asesinadas y signos de tortura, pero esta hipótesis se encuentra íntimamente relacionada con la del homicida serial, ya que si bien en cierto tal vez el homicidio solo se cometió con el fin que el delincuente no fuera evidenciado, también lo es que una vez consumada la violación y la tortura el homicida “serial” libremente pudo disponer de la vida de su víctima sin ser siquiera reconocido por su víctima, esto tendría sustento por el alto grado de violencia y tortura en contra de ellas, el delito de violación al igual que el homicidio de las mujeres de Ciudad Juárez se da debido a que una vez que el homicida o violador ha disfrutado el hecho, no ha sido aprendido por dicho delito lo cual provocara que el mismo reincida en el delito. Además de la violación en los cuerpos encontrados en Ciudad Juárez se encontraron signos de tortura como son el desprendimiento del pezón el cual fue arrancado a mordidas lo que nos lleva a pensar que se trato de relaciones sexuales sádicas lo que forma parte de la excitación sadista, se cree que las víctimas no fueron seleccionadas por sus características sino sólo por el hecho de que se encontraban solas, pero entonces como nos explicamos que los cadáveres reunían características físicas similares, no creo que se trate solo de una coincidencia.

- Homicidas extranjeros, se cree que los homicidios son realizados por extranjeros que se encuentran de paso en Ciudad Juárez, al contratar a prostitutas, consumir grandes dosis de drogas o al ver a su paso a alguna mujer que se les haga atractiva la violan y después la matan no por temor a ser reconocidos sino porque ven a la mujer como un mero objeto sexual, al no valorar a las mujeres se les hace fácil acabar con la vida de éstas y tirarlas como un animal, lo que hace más difícil su detención debido a que sólo está de paso.
- Finalmente encontramos varios tipos de homicidios como son: los pasionales, el móvil del homicidio principalmente son los celos ya sean fundados o infundados; homicidios por robo donde se busca realmente la finalidad de desposeer a las mujeres de sus pertenencias y acaban matándolas pero en caso de que se encuentre alguna de las muertas de Juárez asesinada por este motivo es obvio que el cadáver no tendrá rasgos de violencia extrema; homicidios por narcotráfico estos se dan por un ajuste de cuentas o por venganza y finalmente homicidios accidentales.

En resumen se debe investigar a fondo las características en que fueron encontrados los cuerpos para determinar en que forma murió la mayoría y así poder determinar un móvil y una cifra real, tal vez las hipótesis arriba señaladas si se dieron en los cadáveres encontrados por separado ya que no todos los cadáveres presentaban violación y otros presentaban abuso después de la muerte tomando en cuenta varios factores como la gran distribución de droga la cual es usada en gran medida para la estimulación sexual y la gran facilidad de la prostitución y pornografía que se ofrece en esa Ciudad, se debe determinar la característica que representa la mayoría de las víctimas aunque ninguna de las hipótesis ha sido comprobada actualmente, pero un gran número de los cadáveres presentaba violación, lo que al igual que algunos autores me hace pensar que se trata de relaciones sexuales sadistas que son impuestas por los victimarios que sólo buscan un placer sexual y “deshacerse de lo que ya no les sirve”, esta violencia hacia la mujer demuestra una vez más la desigualdad de

genero en que nos encontramos, aún cuando no se ha comprobado la hipótesis del homicida serial, en mi punto de vista si nos encontramos ante uno de ellos, tal vez el mismo operó en el tiempo en el cual los homicidios no fueron investigados y los demás homicidios fueron copiados por otros delincuentes que aprovecharon la situación, aunado a que una que otra muerte pudo haber sido causada por sectas satánicas, violencia domestica, venganza, narcotráfico, etcétera; ya que existe mucha violencia y saña en estos homicidios para que se trate de los homicidios señalados con anterioridad ya que como lo he dicho son los menos. También otra hipótesis que no hay que perder de vista es la del tráfico de órganos debido a que es muy probable que autoridades corruptas se presten para ese delito debido a que deja retribuciones millonarias y al ser mujeres que se encuentran solas en Ciudad Juárez si desaparecen no hay quien denuncie su desaparición y mucho menos en su trabajo puesto que hay mucha mano de obra y si dejan de asistir, los patrones simplemente contratan otra persona, sin preocuparse por lo que les pasa.

De lo que estoy completamente segura es que se trata de una violencia de género propiamente llamada por los autores como Rosa María Álvarez de Lara "feminicidio" en su obra "La Memoria de las Olvidadas: Las Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez", pudiendo comprender al "feminicidio" como cualquier acto violento en contra de las mujeres que culmina en el asesinato de éstas y los mismos son tolerados por el estado, al no hacer las investigaciones correspondientes, al encontrarnos en una sociedad misógina en la cual el sólo hecho de ser mujer es suficiente para que seamos tratadas como basura y sin tener ninguna consideración por nosotras, ni justicia por lo que estos homicidios también pueden ser copiados por otros agresores, las muertas de Ciudad Juárez no sólo son de Ciudad Juárez sino que son mujeres asesinadas que murieron bajo esas trágicas características, lo que está sucediendo es indignante y humillante para todas las mujeres, el reclamo de la sociedad, las protestas y movimientos sociales no ha sido suficiente para frenar la impunidad, es necesario educar a la sociedad en que vivimos tratando a la mujer como se merece y darle el valor que nos corresponde no sólo verla como un objeto sexual.

6. Estudio Jurídico del homicidio en Ciudad Juárez.

A) Código Penal del Estado de Chihuahua.

De acuerdo con el Código Penal del Estado de Chihuahua en el artículo 123 “A quien prive de la vida a otra persona se le impondrá de ocho a veinte años de prisión. Se entenderá la pérdida de la vida en los términos de la Ley General de Salud.” Mientras que el artículo 127 del mismo código tipifica el homicidio calificado, por lo cual cito dicho artículo “A quien cometa homicidio calificado se le impondrá de veinte a cincuenta años de prisión.”

El Código Penal de Estado de Chihuahua establece un tipo penal específico cuando el homicidio se cometa contra una mujer, citando el artículo 126 “Cuando la víctima del delito de homicidio sea del sexo femenino o menor de edad, se aplicarán las penas previstas en el segundo párrafo del artículo anterior. Si además del homicidio, se cometen en perjuicio de la víctima otros delitos, deberá imponerse pena por cada delito cometido aún y cuando con ello se exceda el máximo de la pena de prisión.”

Por lo cual debemos citar el artículo 125 que a la letra dice: “A quien prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, adoptante o adoptado, cónyuge, concubina o concubinario u otra relación de pareja permanente, con conocimiento de esa relación, se le impondrá prisión de diez a treinta años. Si faltare el conocimiento de la relación, se estará a la punibilidad prevista para el homicidio.

Si en la comisión de este delito concurre alguna circunstancia agravante de las previstas en el artículo 136 de este Código, se impondrán de treinta a sesenta años de prisión, salvo que se trate de riña.” Mientras que el artículo 136 contempla al homicidio y las lesiones calificadas, con las mismas calificativas que en el Código Penal para el Distrito Federal que son la ventaja, traición,

alevosía, retribución, por el medio empleado, saña, lo único que cambia es que en el Código Penal para el Distrito Federal además de las calificativas enunciadas anteriormente y definidas en el capítulo I del presente estudio, es que contempla el estado de alteración voluntaria como otra calificativa, en tanto que el Código Penal del Estado de Chihuahua cambia esta última calificativa en perjuicio de servidores públicos que se encarguen de la administración y procuración de justicia. Es decir, que dichas calificativas son definidas por ambos códigos de la misma forma sólo cambiando la palabra de ofendido por la víctima, y en cuanto a la saña y el perjuicio contra los servidores públicos, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 136 fracción VI y VII “VI. Existe saña: Cuando se aumenta deliberadamente el dolor de la víctima; y VII. Cuando dolosamente se cometa en perjuicio de agentes policiales, así como de servidores públicos que se encarguen de la administración o procuración de justicia, si se encuentran en el ejercicio de sus funciones y con motivo de las mismas, siempre que se estén cumpliendo con arreglo a la ley.”

Por lo anterior cabe señalar que el Código Penal de Chihuahua es muy parecido al Código Penal para el Distrito Federal sólo con unas variantes encaminadas a establecer sanciones por los hechos cometidos en Ciudad Juárez como es el caso de aplicar mayor sanción a los homicidios cometidos en contra de mujeres, así como sancionar como homicidio calificado en el caso de la fracción VII del artículo 136 al que prive de la vida a algún servidor público encargado de la administración y procuración de justicia, es decir se estableciendo esta sanción para el caso de que se llegue a asesinar a un agente del Ministerio Público siempre y cuando éste se encuentra cumpliendo con sus funciones, de acuerdo a la Ley y que el homicidio se de con motivo de dichas funciones.

Partiendo del estudio realizado en este capítulo de las mujeres muertas en Ciudad Juárez, estamos ante homicidios calificados, pero la falta de pruebas para esclarecer los homicidios, así como para detener e identificar a los probables responsables de dichos homicidios, nos lleva a no poder determinar si aparte del homicidio existen otros delitos, como por ejemplo si fuera el caso de delincuencia organizada, cine *snuff*, o tráfico de órganos, narcotráfico, y

hasta que no se esclarezcan dichos homicidios no podrá determinarse el móvil del homicidio.

B) Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chihuahua.

El Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chihuahua establece los derechos que tienen las personas como son justicia pronta e igualdad ante la Ley quedando regulado en los artículos 11 y 12, los cuales serán transcritos a continuación: artículo 11. "Toda persona tendrá derecho a ser juzgada y a que se le resuelva en forma definitiva acerca de la imputación que recae sobre ella, dentro de los plazos que establece este Código. Se reconoce al imputado y a la víctima u ofendido, el derecho a exigir pronto despacho frente a la inactividad de la autoridad." artículo 12. "Todas las personas son iguales ante la ley y deben ser tratadas conforme a las mismas reglas. Las autoridades deberán tomar en cuenta las condiciones particulares de las personas y del caso, pero no pueden fundar sus decisiones sobre la base de la nacionalidad, género, origen étnico, credo o religión, ideas políticas, orientación sexual, posición económica o social u otra condición con implicaciones discriminatorias."

Estos derechos no han sido respetados en los asesinatos de las mujeres de Ciudad Juárez pues no hay justicia pronta, los procesos se encuentran atrasados, hay ineficacia de la autoridad investigadora, hay expedientes que han sido archivados por mala integración de la Averiguación previa, tampoco hay igualdad, pues desde mi punto de vista hay discriminación por las mujeres, así como por los familiares de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, por lo cual no se ha llegado al fondo del asunto.

Hay que hacer hincapié en la ineficiencia de las autoridades las cuales han incumplido con sus funciones, pues no hay adecuada integración de las averiguaciones previas ni se reúnen las pruebas suficientes con la finalidad de descubrir la verdad, teniendo la carga de la prueba el Ministerio Público, con fundamento en el artículo 108 del citado Código. El artículo 106 del Código de

Procedimientos Penales para el Estado de Chihuahua establece “El Ministerio Público ejercerá la acción penal en la forma establecida por la ley y practicará u ordenará todos los actos de investigación necesarios para descubrir la verdad sobre los hechos materia de la denuncia o querrela. Dirigirá la investigación bajo control jurisdiccional en los actos que así lo requieran, conforme a la ley. En el cumplimiento de sus funciones, el Ministerio Público vigilará que la policía cumpla con los requisitos de la legalidad de los actos de investigación que lleva a cabo.”

En este orden de ideas los familiares de las víctimas llamados ofendidos, también tienen derechos como son: derecho a la información de sus procesos, a aportar pruebas y coadyuvar con el Ministerio Público, estar informado sobre cualquier resolución que se dicte en su proceso, así como recibir asesoría jurídica y en caso de ser amenazados recibir autorización especial por parte de las mismas autoridades, el derecho a identificar el cadáver, estos derechos se encuentran establecidos en el artículo 121 del Código en comento y la característica de ofendido en el artículo 120, aún cuando con los homicidios de la mujeres de Ciudad Juárez no se respeten todos estos derechos, pues como lo vimos a lo largo de este estudio los familiares nunca son tomados en cuenta por las autoridades encargadas de las investigaciones, incluso son apartados de las mismas investigaciones sin que se les informe nada al respecto. Por lo cual cito los artículos 120 y 121: artículo 120. “En caso de muerte de la víctima, se considerarán ofendidos, con el presente orden de prelación, a las siguientes personas:

- I. El cónyuge o la persona que hubiere vivido de forma permanente con la víctima durante,
por lo menos, dos años anteriores al hecho;
 - II. Los dependientes económicos;
 - III. Los descendientes consanguíneos o civiles;
 - IV. Los ascendientes consanguíneos o civiles; y
 - V. Los parientes colaterales, consanguíneos o civiles, hasta el segundo grado.
- artículo 121. “Además de los previstos en la Constitución General de la República, los Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano y

otras leyes secundarias que de aquellas emanen, la víctima u ofendido tendrá los siguientes derechos:

- I. Intervenir en el proceso, conforme se establece en este Código;
- II. A tener acceso a los registros y a obtener copia de los mismos, salvo las excepciones previstas por la ley;
- III. A que el Ministerio Público le reciba todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, o bien, a constituirse en acusador coadyuvante, para lo cual podrá nombrar a un perito en derecho, autorizado en los términos de la Ley de Profesiones del Estado de Chihuahua, para que lo represente;
- IV. Ser informado de las resoluciones que finalicen o suspendan el procedimiento, siempre que lo haya solicitado y tenga señalado domicilio conocido;
- V. Ser escuchados antes de cada decisión que decrete la extinción o suspensión de la acción penal y el sobreseimiento del proceso, siempre que lo solicite; salvo que la extinción de la acción penal se decrete en el auto de no vinculación del imputado a proceso.
- VI. Si está presente en el debate de juicio oral, a tomar la palabra después de los alegatos de clausura y antes de concederle la palabra final al imputado;
- VII. Si por su edad, condición física o psicológica, se le dificulta su comparecencia ante cualquier autoridad del proceso penal, a ser interrogada o a participar en el acto para el cual fue citado en el lugar en donde se encuentre;
- VIII. A recibir asesoría jurídica, protección especial de su integridad física o psicológica, con inclusión de su familia inmediata, cuando reciba amenazas o corra peligro en razón del papel que cumple en el proceso penal;
- IX. Solicitar la reapertura de la investigación cuando se haya decretado el archivo temporal;
- X. Apelar del sobreseimiento;
- XI. No ser objeto de información por los medios de comunicación o presentado ante la comunidad sin su consentimiento, y
- XII. Los demás que en su favor establezcan las leyes.

La víctima u ofendido será informado sobre sus derechos, en su primera intervención en el procedimiento...”

Para el caso concreto de homicidio el levantamiento e identificación del cadáver se encuentra regulado en el artículo 257. “En los casos de muerte violenta o cuando se sospeche que una persona falleció a consecuencia de un delito, se deberá practicar una inspección en el lugar de los hechos, disponer el levantamiento del cadáver y el peritaje correspondiente para establecer la causa y la manera de la muerte. Cuando de la investigación no resulten datos para presumir la existencia de algún delito, el Ministerio Público podrá autorizar la dispensa de la autopsia. En los casos en que se desconozca la identidad del cadáver, su identificación se efectuará por las pruebas periciales idóneas. El cadáver podrá entregarse a los parientes o a quienes invoquen título o motivo suficiente, previa autorización del Ministerio Público, tan pronto la autopsia se hubiere practicado o se hubiere dispensado esa diligencia.”

Los cadáveres de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez muchas de las veces no son reconocidos por sus familiares, puesto que prácticamente se trata de osamentas, en estos casos deben intervenir los peritos para identificar a la occisa, y una vez identificada por los familiares o por los peritos se debe hacer entrega del cadáver a sus familiares, los cuales como lo hemos visto a lo largo de este estudio son entregados a sus familiares varios días después de ser entregados, observándose claramente la negligencia de las autoridades, así mismo el ministerio público debe conservar los elementos que fueron recolectados en el lugar de los hecho, siendo que las mismas autoridades investigadoras no resguardan de manera adecuada dichos elementos y los mismos han sido extraviados, dicha conservación de elementos se encuentra regulada en el artículo 272 “Los elementos recogidos durante la investigación serán conservados bajo custodia del Ministerio Público, quien deberá adoptar las medidas necesarias para evitar que se alteren de cualquier forma. Podrá reclamarse ante el Juez por la inobservancia de las disposiciones antes señaladas, a fin de que se adopten las medidas necesarias para la debida preservación e integridad de los elementos recogidos. Los intervinientes tendrán acceso a ellos, con el fin de reconocerlos o realizar alguna pericial, siempre que fueren autorizados por el Ministerio Público o, en su caso, por el Juez. El Ministerio Público llevará un registro especial en el que conste la

identificación de las personas que sean autorizadas para reconocerlos o manipularlos, dejándose copia, en su caso, de la correspondiente autorización.”

C) Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Chihuahua.

Esta Ley Orgánica establece las funciones que tiene el Ministerio Público y las Subprocuradurías por lo cual es interesante hacer un estudio del trabajo que tienen a cargo, de acuerdo al artículo 1º “El Ministerio Público es un órgano del Estado, ubicado en el Poder Ejecutivo, con autonomía técnica, que tiene a su cargo: I. La investigación, persecución de los hechos que pudieran ser constitutivos de delito y el ejercicio de la acción penal. II. La atención a víctimas y ofendidos de delitos. III. La defensa ante los tribunales de los intereses estatales y sociales, en especial los de la familia, adultos mayores, indígenas, incapaces, ausente y de cualquier otra persona que forme parte de grupos vulnerables. IV. La vigilancia de que el ejercicio de sus funciones fundamentales se realice con respeto a los derechos humanos. V. La participación, en los términos en que dispongan las leyes, en la prevención de delitos y en el control del cumplimiento de las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.”

Tal y como lo he estudiado en el presente capítulo los homicidios de las mujeres de Ciudad Juárez, han tenido varias irregularidades entre las que encontramos que los homicidios no han sido investigados, no hay búsqueda de las mujeres reportadas como desaparecidas, ha habido negligencias en la integración de las averiguaciones previas, no hay pruebas, faltan exámenes periciales, los cadáveres con entregados de manera retrasada, hay destrucción de evidencia, al no encontrarse integrada adecuadamente la averiguación previa no existirán elementos para el ejercicio de la acción penal, la atención a los familiares de las mujeres desaparecidas y asesinadas es deficiente, no les brindan la atención adecuada, son tratados de forma despectiva y se les da poca información sobre su caso, no hay defensa de los intereses de las mujeres desaparecidas y asesinadas de Ciudad Juárez, no hay respeto a los derechos humanos como son la seguridad en su persona, existiendo discriminación y por último no existe prevención del delito, ya que los

homicidios se siguen dando; por lo cual el Ministerio Público no cumple con las atribuciones encomendadas por esta Ley Orgánica, su actuación es negligente y deficiente.

Por otra parte el artículo 3° de la misma Ley orgánica establece “Las actividades del Ministerio Público se someterán a los principios de legalidad, honradez, lealtad, eficiencia y objetividad.” Lo cual se encuentra muy lejos de la realidad no existe eficiencia, ni objetividad, no atienden las denuncias ciudadanas, incluso han fabricado culpables, son muy pocos los presuntos responsables que han sido detenidos, las confesiones han sido obtenidas por medio de la tortura, en resumen el Ministerio Público no cumple con ninguno de los principios establecidos en el artículo 3°.

De acuerdo a esta Ley Orgánica las quejas y denuncias por violación a los derechos humanos contra los servidores públicos y empleados de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua deben ser presentadas ante el Subprocurador de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito según lo establecido en el artículo 10° de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Chihuahua.

CAPITULO V. CASOS RELEVANTES DE HOMICIDAS SERIALES

1. Peter Stubbe

Nace en Alemania, en el año de 1525, muere en 1589 en la ciudad de Bedburg, en Alemania.

Desde épocas muy antiguas los homicidas seriales empezaron a aparecer, como fue la época de la inquisición donde todo estaba relacionado con la brujería y los actos demoníacos, la tortura era la mejor forma de obtener las confesiones de los delincuentes fueran o no culpables, es precisamente en esta fecha cuando desaparecieron varias niñas las cuales eran encontradas muertas, mutiladas y violadas, al transcurso de 25 años sin encontrar al responsable de estos actos, no se descarta que Stubbe fuera el autor de dichos asesinatos pues en sus confesiones aún con torturas expresa con detalles como ocurrieron sus asesinatos.

Es en esta época cuando Stubbe hace su aparición, al ser arrestado tras ser identificado por unas personas a las que había tratado de robar pocos días antes, es detenido con la seguridad del tormento que le hubiese obligado a confesar cualquier cosa, admitió su culpa y proporcionó detalles de algunos de los crímenes. “Stubbe confesó poseer un cinturón mágico que le transformaba en lobo voraz y devorador, fuerte y poderoso, con ojos grandes y alargados, que brillaban como tizones de carbón por la noche, una boca grande y ancha, con dientes muy afilados y crueles, un cuerpo fornido y garras poderosas.”¹

Se creía hombre lobo transformándose por medio de un cinturón mágico que supuestamente poseía (probablemente éstas eran alucinaciones), pero en esa época se tomaron como verdades y lo condenaron como un hechicero, lógicamente dicho cinturón nunca apareció, sus víctimas eran niñas a quienes una vez que mataba, los destripaba y comía sus restos, mató a su hijo y comió el cerebro del mismo.

¹ <http://www.crimenesperfectos.com>.

En 1589 es ejecutado en la Torre de Bedburg, cerca de la ciudad de Colonia, en Alemania, de una manera muy usual por 16 homicidios en esa época fue amarrado a una enorme rueda de madera la cual giraba, y una vez atado fue torturado con pinzas calientes que le arrancaban la carne hasta llegar al hueso, después le cortaron las extremidades inferiores y después los brazos, finalmente fue degollado y su cuerpo fue reducido a cenizas, “Luego de la ejecución, se instaló a modo de advertencia de los magistrados de la ciudad de Bedburg, un poste al cual fue atado el cadáver de Stubbe, colgándose en lo alto la cabeza, y un dibujo en forma de lobo como recuerdo de sus muchos crímenes, con dieciséis piezas de madera de un metro de largo como representación de las dieciséis víctimas conocidas sucumbidas ante ese hombre lobo. También ordenaron que debería erigirse un monumento en memoria de los asesinatos allí cometidos.”²

2. Erzsebet Bathory

Nace en 1560, en el año de 1575 Erzsebet se casa con el conde Nadasby en Alemania, este matrimonio era muy reconocido en la alta nobleza ya que ambos provenían de familias muy acomodadas en la esfera de la alta sociedad siendo parientes de reyes, príncipes.

Vicente Garrido expresa: “probablemente la única gran contribución que nos ha dejado Sade haya sido la sistemática asociación de gratificación sexual y violencia, tortura, dolor y asesinato; en un apalabra sadismo. Por supuesto otras personas antes que él ya habían practicado el sadismo como la condesa Erzsebet Bathory.”³

Practicaba el sadismo, mucho antes de que apareciera la literatura del Marqués de Sade, Erzsebet era una mujer muy hermosa pero padecía de enfermedades nerviosas las cuales le provocaban grandes dolores de cabeza, los cuales desaparecían al morder a sus sirvientas tenía varios pasatiempos

² Idem.

³ Garrido, Vicente. Op.cit., pág. 173.

siempre en contra de mujeres más jóvenes que ella ya que le aterrizzaba la idea de envejecer por lo cual recurría a ungüentos y pócimas mágicas por lo cual creía en los rituales de magia negra, según sus creencias si se bañaba y bebía sangre de mujeres jóvenes vírgenes conservaría para siempre su juventud y belleza, al tener a su disposición un castillo en donde ella era la Condesa practicaba todo tipo de rituales, entre los que se encontraban bañarse con la sangre de sus víctimas esto lo vino haciendo durante seis años.

En 1604 muere su esposo quedando a su disposición el castillo reclutando varias sirvientas jóvenes las cuales era posteriormente asesinadas para que su sangre fuera utilizada por la condesa, ésta tenía varios pasatiempos como pinchar a sus sirvientas y ver como se desangraban, meterlas en un sarcófago el cual por dentro tenía afilados cuchillos que al ser cerrado desangraba a sus víctimas (conocido como la Doncella de Hierro), otras más eran encarceladas para posteriormente ser azotadas hasta su muerte, ser quemadas de sus senos y sus partes íntimas con hierros calientes, otras al igual que estas últimas eran mantenidas en cautiverio para que en presencia de la condesa fueran cortadas sus venas y arterias derramándose su sangre caliente en el cuerpo de Erzsebet.

Como era lógico llegaron rumores a oídos del Rey sobre las desapariciones, torturas y asesinatos de varias mujeres jóvenes las cuales acudían al castillo, pasándolos desapercibidos porque la Condesa al tener un alto rango era intocable, pero en el año de 1610 eran tantas las quejas del pueblo, informes y pruebas (aparecieron varios cadáveres de mujeres torturas desenterradas por lobos que merodeaban el castillo) que fue necesario registrar el castillo, saliendo a la luz pública los horrores que la Condesa cometía, en los calabozos encontraron niñas cautivas en agonía, cuerpos mutilados, sangre en los muros, instrumentos de tortura y varias vasijas con sangre reseca se le acusaba de 610 homicidios, dicha Condesa tenía tres ayudantes, dos mujeres que hacían las veces de brujas y un bufón que era parte de su servidumbre al ser descubiertos dichos homicidios, las dos mujeres fueron quemadas vivas y el bufón decapitado perdonándole la vida a Erzsebet por el puesto que

mantenía siendo condenada a ser emparedada en un muro del propio castillo viviendo en condiciones insalubres, sin tener contacto con nadie y pasándole comida sólo por un pequeño orificio, en tales condiciones muere en 1614.

3. Enriqueta Martí Ripoll

Nació en 1869 en Barcelona, realizando sus macabros crímenes entre el año 1908 a 1912, vestía con ropa oscura de preferencia negra, era sucia y desaliñada en su persona en el día incluso pedía limosna y por las noches salía de su casa en lujosos carros que pasaban por ella, portando trajes carísimos y varias joyas regresando a su domicilio en la madrugada de la misma manera en que se iba, vivía sola, no se relacionaba con sus vecinos era mejor conocida por practicar hechicería negra incluso ella misma se consideraba una bruja con grandes poderes los cuales le habían heredado sus sucesores teniendo un libro con recetas y conjuros por lo cual con la sangre y huesos de sus víctimas creaba ungüentos y cremas las cuales eran consideradas por Enriqueta como milagrosas ya que supuestamente curaban diferentes enfermedades como la tuberculosis enfermedad que atacó a Barcelona en forma de epidemia matando a miles de personas, por lo cual en busca de cualquier remedio que pudiera contrarrestar esta enfermedad o que la curara, se creyó falsamente que bebiendo sangre humana y untando en el cuello pomadas de huesos humanos darían el resultado buscado, es por eso que aprovechando esta situación Enriqueta vendía sus “pócimas” a precios muy elevados mismos que sólo podían ser pagados por personas de alto nivel económico, ella misma consumía la sangre de sus víctimas pues creía que con la misma obtendría juventud, al igual que Erzsebet Bathory.

Sus víctimas eran niños de entre los 5 y 10 años de clase baja, quienes desaparecían aún estando acompañados por sus padres solo bastaba un pequeño descuido para que los mismos fueron privados de su libertad, llevándolos posteriormente a su domicilio ubicado la Calle Ponent en el barrio de Sans, lugar ubicado en el centro de Barcelona motivo por el cual nadie sospechaba que el lugar en donde tenían en cautiverio a los niños y eran

asesinados se encontraba en el mismo lugar en donde se hallaba la Central de Policías.

El descuido de Enriqueta propició que la policía diera con ella, puesto que una vecina suya de nombre Claudina Elías en repetidas ocasiones escuchó llorar a una niña a la cual vio pidiendo ayuda a través de la ventana de Enriqueta y a sabiendas que la misma no tenía hijos intuyó que esa niña podría ser Teresita Guitart una niña de cinco años que fue secuestrada y era buscada en toda Barcelona por la sociedad y la policía por lo cual decide dar aviso a la misma, con el pretexto de una inspección la policía logra entrar a su casa encontrando suciedad y a dos niñas rapadas y mal vestidas, una de ellas era la desaparecida Teresita, al ser detenida la sociedad enfurecida trato de lincharla al ser investigada más a fondo se encontró en su casa varia ropa de niños y de bebé manchada de sangre, certificados de defunción en blanco, títulos de propiedad de varios terrenos, listas con nombres de personas prestigiadas (las cuales desaparecieron) y un cuchillo lleno de sangre, atrás de un muro de esta casa fue encontrado un saco el cual contenía varios huesos de niños de edades entre 6 y 10 años, y en las demás casas ubicadas por los títulos de propiedad se encontraron varios indicios entre ellos cabelleras completas de niñas, cráneos y huesos de diferentes niños, testimonios de varios vecinos relataron que había sido vista con diferentes niños.

Al momento de ser detenida tenía 43 años de edad y al ser analizada por los psicólogos se demostró que distinguía perfectamente entre el bien y el mal y no sentía ningún remordimiento de sus actos, típico de los homicidas seriales, de ella no se supo nada a pesar de las torturas que sufrió para que confesara sus crímenes, pero se le comprobaron cinco homicidios y varias desapariciones, pero la suma realmente ascendía a 25. Tras haber intentado suicidarse sin éxito, se empezó a defender explicando que todo era una trampa y los niños muertos eran suyos, durante su proceso en la cárcel hubo un motín y varios presos al molerla a golpes le arrebataron la vida se dice “que antes de ser linchada estaba muerta, que había sido previamente

envenenada por encargo de personas influyentes interesadas en evitar que declarase en el juicio.”⁴

4. Albert Fish

Nace el 19 de mayo de 1870 en Washington, muere en el año 1936.

Creció en un orfanato donde fue abusado sexualmente lo que le acarreó en su mente su fascinación por el sadomasoquismo. Se sabe que tuvo una caída desde un árbol lo que le provocó una lesión en el cerebro y como consecuencia dolores de cabeza crónicos y mareos. Albert Fish en su niñez desarrolló una obsesión por el castigo, se divierte infligiendo dolor a los demás y a él mismo.

Su lugar de actuación se dio en estados de Nueva York y Montana, sus víctimas eran niños, su apariencia era de una persona normal como la de todos los homicidas seriales, sin embargo en el fondo tenía muchos problemas de personalidad y sexualidad; era un auténtico psicópata quien no sentía remordimiento alguno, era un homosexual que siempre estuvo reprimido, era caníbal, sadomasoquista, fanático de la religión asegurando matar porque Dios así se lo ordenaba.

En el año de 1928 empieza sus crímenes su primera víctima es una niña hija de sus patronos de nombre Grace, Fish también se hacía llamar Frank Howard era una persona de la tercera edad, por lo cual era difícil desconfiar de él pues aparentaba ser un anciano inofensivo y amable es por eso que sus patronos confiaban en él y no dudaron en darle permiso a su hija de irse con él cuando les argumenta que la llevaría a una fiesta de niños, los ingenuos padres acceden a entregarle a su hija sin que éstos la volvieran a ver, al reportar la desaparición la policía entra en acción y al hacerse las investigaciones es hasta el año de 1934 cuando se encuentra una pista, ésta es una carta la cual es enviada a la madre de Grace en la que se describe la forma en que la niña es asesinada y comida por su victimario. El siguiente párrafo pertenece a la carta “La estrangule antes de cortarla en pedacitos para llevarme a casa su carne,

⁴ Berbell, Carlos y Ortega, Salvador. Op.cit., pág. 118.

cocinarla y comérmela. No pueden imaginar cuán tierno y sabroso estaba su culo asado. Tarde nueve días en comérmela por completo. No me la tire, aunque hubiese podido hacerlo, de haberlo querido. Murió virgen.”⁵

Esta carta no tenía remitente pero en ella aparecía el sello de la oficina postal de la que provenía y al ser el principal sospechoso Howard puesto que el sustrajo a la menor del domicilio se encontró que éste recibía correspondencia en ese lugar otorgándoles la dirección donde podía ser encontrado, al acudir a dicho lugar y entrevistarse el agente a cargo de la investigación con el dueño de la casa se encuentra con la sorpresa de que ahí nunca ha vivido alguna persona con el nombre de Howard pero por la descripción otorgada por los padres de la menor asegura que un hombre vivió ahí con esas características pero que el mismo se llamaba Albert Fish por lo cual descubre que el nombre y demás datos utilizados por el homicida eran falsos.

Por lo anterior la siguiente pista es buscar al hombre llamado Albert Fish el cual para su sorpresa también recibe correspondencia en la misma oficina postal por lo cual los encargados de ésta son alertados sobre el homicidio y al tener noticias éstos de Fish ya que una carta había llegado para él, de inmediato dan aviso a la policía y cuando éste acude por su carta es detenido a la edad de 64 años en 1934. En su proceso aceptó cínicamente el homicidio, incluso que antes de matar a Grace ya había asesinado a 5 niños más y que cuando mataba lo hacía influenciado por el ciclo lunar disfrutando bailar desnudo en las noches de luna llena y que sus homicidios comenzaron en 1890.

Su defensa no fue muy buena que digamos, su psiquiatra consideró que “este asesino era víctima del ambiente que lo rodeo desde su infancia, incluyendo entre los factores sociales influyentes la lectura de literatura sádica.”⁶

Aunque en el libro de Jesús Palacios “Anatomía del asesino en serie” se describe que muchas personas de su familia sufrieron diversas enfermedades mentales: una de sus hermanas se volvió loca, dos de sus tíos se encontraban internados en un psiquiátrico lugar en donde murieron, uno de sus hermanos sufría de hidrocefalia y su madre sufría de alucinaciones visuales y auditivas.

⁵ Palacios, Jesús. Psychokillers. Anatomía del asesino en serie, editorial Temas de Hoy, Madrid, 1998. pág. 57.

⁶ Sanmartín, José. La violencia y sus claves. Op.cit., pág. 30.

Lo anterior pudo ser el factor para que Fish se convirtiera en un homicida serial, ya que con este historial no es de extrañarse que él mismo sufriera de alguna enfermedad mental. En 1936 fue condenado a muerte en silla eléctrica y en la primera descarga se efectuó un cortocircuito debido a que el mismo se clavaba agujas en los genitales.

5. Gregorio Cárdenas

Nació en el año de 1915 en Córdoba, Veracruz, muere el 2 de agosto de 1999 de causa natural.

Gregorio Cárdenas Hernández era estudiante de química en nuestra alma mater, becado por PEMEX, en esta institución era taquígrafo como colaborador del Sindicato de Petróleos Mexicanos, tenía 27 años al momento de cometer sus homicidios ya se había casado y divorciado con una joven llamada Sabina Lara González a quien conoció en un bar en el año de 1939 sosteniendo una relación sentimental y sexual con ella, pero al ser menor de edad es acusado por la madre de Sabina Lara por el delito de estupro, casándose con Sabina para que fuera puesto en libertad, nunca vivió con ella, posteriormente se divorcio.

En el año de 1942 sus delitos fueron más graves, pues en ese mismo año asesino a cuatro mujeres, por lo que sus crímenes fueron en un lapso mucho menor a los demás homicidas, su actuación fue en un año y en ese mismo año fue detenido.

Fue conocido como “el estrangulador de Tacuba”, su primer homicidio sucedió el 15 de agosto de 1942 su víctima fue una prostituta de 16 años quien llevaba por nombre María de los Ángeles González a quien Gregorio contrato y llevó a su domicilio ubicado en Mar del Norte número 20, entre las veintidós y veintitrés horas, después de terminar el acto sexual la estranguló con un cordón en su propia casa para enterrarla después en el jardín la madrugada del día siguiente entre las cinco y siete de la mañana; su segundo

homicidio fue el 23 de agosto del mismo año contratando nuevamente a otra prostituta ahora de 14 años Raquel Martínez y llevándola a su casa y después de terminar con sus servicios fue estrangulada por Gregorio con el mismo cordón que estrangulo a su primera víctima, asesinándola alrededor de la una y las dos de la mañana del día siguiente, sepultándola en el mismo jardín como a las cinco de la mañana; seis días después el 29 de agosto después victimó a otra prostituta Rosa Reyes que contrato utilizando el mismo procedimiento asesinándola alrededor de las veintitrés horas y sepultándola como a las tres o cuatro de la mañana, sólo que esta vez tuvo que atarla de pies y manos pues el lugar que quedaba era muy reducido y en el mes siguiente el 2 de septiembre de 1942 asesinó a Graciela estudiante de la misma carrera con quien se le ligaba sentimentalmente, pero el padre de ésta lo negaba. Daniel Silva en su libro Homicidios Seriales investigación Criminal con respecto a la relación de Gregorio con Graciela establece: “Continuamente se siente acosado por los celos en la relación con Graciela, el temperamento de ella lo desquicia, ya que con frecuencia tienen choques. En cierta ocasión en que Graciela habla por teléfono, Gregorio la increpa acerca de con quien esta hablando, a lo cual Graciela replica vivamente que, si le interesa saberlo, investigue, respuesta que produce extraordinaria desazón en Cárdenas Hernández.”⁷

De hecho al parecer antes de ser asesinada sostuvo una fuerte discusión por celos con Gregorio llegando a agredirlo físicamente lo cual Cárdenas no soporto tomó una cuerda del carro y la estranguló (pero el dictamen médico arrojo que había muerto a causa de un golpe en la cabeza) entre las veintiún y veintidós horas y enterrada en el mismo jardín la madrugada del siguiente día.

Según Cárdenas cometió esos delitos debido a que “después de consumir el acto carnal sintió que la sangre le hervía en las venas y un trastorno general sintiendo odio y repugnancia por el acto que acababa de cometer y por la mujer con quien había estado.”⁸

⁷ Silva, Daniel. Op.cit., pág. 43.

⁸ Barrón Cruz Martín Gabriel. Op.cit., pág. 225-226.

Después de sus homicidios sufrió la fase de depresiva refugiándose en la iglesia e intentando internarse en un sanatorio médico lugar en donde es detenido.

Su detención fue muy pronta debido a que el padre de la joven Graciela era abogado y tenía varios contactos denunciando de inmediato la desaparición de su hija señalando como principal sospechoso al novio de ésta. Fue detenido el 8 de septiembre del mismo año acusado de 4 homicidios, al ser entrevistado por un agente de la policía confesó haber matado a varias mujeres entre ellas a Graciela y haberlas enterrado en su jardín, dicho agente dio aviso inmediatamente y fueron a excavar el jardín de Cárdenas encontrando cuatro cuerpos en ese lugar y una nota que decía “el 2 de septiembre se consumó la muerte de Graciela, yo tengo la culpa de ello, yo la maté, he tenido que echarme la responsabilidad que me corresponde, así como la de otras personas desconocidas para mí... Ocultaba los cadáveres de las víctimas, porque en cada caso tenía conciencia de haber cometido un delito.”⁹

Sin embargo una vez que fue detenido confesó no recordar nada de lo sucedido, lo cual evidentemente era una mentira. Fue el 13 de septiembre del año 42 cuando se le dictó auto de formal prisión confesando sus homicidios y como había matado a sus víctimas y es recluido en el Palacio Negro de Lecumberri, de hecho Gregorio Cárdenas era muy asediado por las mujeres, incluso en el reclusorio recibía cartas de mujeres deseosas por pasar una noche con él o lavarle la ropa.

Cárdenas fue revisado por varios doctores que argumentaban esquizofrenia, epilepsia, psicopatía, entre estos doctores se encontraba el Dr. Alfonso Quiroz Cuarón quien participó entrevistándolo varias veces, Gregorio se mostraba tranquilo y cooperativo en las entrevistas, pero su actitud era muy cambiante pues a veces contestaba de manera incoherente y parecía no tener contacto con la realidad debido a varios exámenes donde demostraba una gran desmejora en su estado físico y mental es trasladado al manicomio de la

⁹ Quiroz Cuarón, Alfonso y Garmabella Ramón, José. Los mejores casos de Criminología. Editorial Diana, México, 2000, pág. 102.

Castañeda el 10 de noviembre de 1943, en dicho lugar se le realizaron varios análisis con el fin de comprobar si realmente estaba loco o sólo se hacía pasar como tal, durante su internamiento se le daban varias libertades como acudir a clases de psiquiatría, se le deja salir a la tienda o al cine, recibir visita de sus familiares, debido a esas libertades en 1947 se escapa con otro interno rumbo a Oaxaca y veinte días después es re aprehendido demostrando un gran cinismo pues expreso “ No me fugue sino que me fui de vacaciones.”¹⁰

En el año 1948 es examinado nuevamente por el Doctor Alfonso Quiroz reportando que Cárdenas mostraba comportamiento de los pacientes del Manicomio de La Castañeda, se quejaba de dolores de cabeza y permanecía durmiendo por varios periodos de tiempo y mostraba una actitud dócil, así se le realizaron varios exámenes médicos a efecto de determinar el estado psicológico de Cárdenas, entre dichos exámenes se le aplico penthotal sódico concluyendo dos peritos que Cárdenas sufría de lagunas mentales con respecto a los homicidios por lo cual no se acordaba de los mismos y los había realizado inconscientemente, pero esto no concordaba con lo que Cárdenas había confesado ya que el describió los crímenes al momento de ser detenido, pero el Doctor Alfonso Quiroz Cuarón opinaba que se trataba de una amnesia desarrollada por el procesado en donde el mismo rechazaba los eventos relacionados con los homicidios, entonces propuso al Juez aplicar nuevamente el penthotal sódico pero estimulándolo con los objetos del delito, es decir, la cuerda con la cual ahorco a sus víctimas quien al tener dichos objetos en sus manos no pudo disimular su estado eufórico y de excitación por lo cual se comprueba que los homicidios eran recordados perfectamente por el homicida y fuera de ese estado simulaba no recordar nada.

El Doctor Alfonso Quiroz Cuarón concluyó que Cárdenas había cometido los delitos debido a una infección en el sistema nervioso sufrida de niño se llegó a esta conclusión porque el procesado presentaba manchas en la piel y en la lengua presentaba varias excoriaciones por lo que al investigar se enteró de que en el lugar donde vivió Cárdenas su niñez hubo una epidemia de encefalitis lo que provocó la aparición de estas características en Cárdenas.

¹⁰ Idem., pág. 105.

Su actitud demostró que realmente no estaba loco por lo que en 1948 es trasladado nuevamente a Lecumberri, permanece ahí hasta 1976 en ese lapso se dedicó a estudiar Derecho y escribió varios libros entre los que destacan Celda 16, Pabellón de Locos; Adiós Lecumberri y una Mente Turbulenta, se dedicó a la pintura, le gustaba el arte como la opera y la poesía, también le gustaba tocar el piano incluso se caso dentro del Penal y tuvo una familia manteniéndola con una tienda de abarrotes que mantenía en la cárcel, “es en ese año cuando su familia le hace llegar su caso al Presidente de la República Luis Echeverría el cual decide indultarlo y liberarlo ya que se debía a un caso de rehabilitación, posteriormente es invitado al Congreso de la Unión como ejemplo de rehabilitación, después de salir de prisión se dedicó a litigar logrando sacar a varios de sus compañeros de prisión.”¹¹

6. José María Manuel Pablo de la Cruz Jarabo

Nació en Madrid en 1923, muere el 4 de julio del año 1959.

Era hijo de una familia adinerada su madre se llamaba María Teresa Pérez Morris hacendada millonaria y su padre José María Jarabo Guinea abogado aunque adicto al juego, al tener una familia posicionada contaba con enormes ventajas en su futuro pero jamás demostró interés en el mismo, su juventud la paso en medio de la guerra civil incluso la milicia en el patio de su casa mató a varias personas detenidas sospechosas de simpatizar con el otro mando, las cuales de espaldas, eran ejecutadas con un tiro en la nuca.

Francisco Pérez Abellán en su libro La Crónica de la España Negra. Los 50 Crímenes más Famosos, manifiesta que: “La guerra civil de 1936-1939 influyó decisivamente en su formación. No obstante fue cuando su familia emigró a Miami cuando Jarabo se convirtió en un delincuente internacional perseguido por el FBI.”

Sus víctimas sólo fueron 4 debido a que fue detenido a tiempo, él no elegía a sus víctimas ya que mató a dos hombres y a dos mujeres, *modus operandi*

¹¹ Barrón Cruz, Martín Gabriel. Op.cit., pág. 227.

disparo en la nuca, en diferentes ocasiones mandaba a la tintorería sus trajes ya que los mismos al momento de cometer el homicidio se empapaban en sangre, lo cual lo llevaría a su detención.

Su primer delito lo cometió en 1946 en Puerto Rico al tratar de prostituir a varias mujeres siendo internado en un penal psiquiátrico en donde aprendió el inglés a la perfección.

En 1958 cometió sus crímenes en Madrid contando con la edad de 35 años, era un tipo atractivo, inteligente, mujeriego y despilfarraba el dinero que le era enviado por su madre, tenía relaciones sexuales con todas las mujeres que el elegía, las emborrachaba y les sacaba fotos desnudas, era misógino acostumbraba golpear a las mujeres viéndolas como mero objeto sexual dominándolas a su gusto lo cual le excitaba enormemente se hacía pasar por policía o militar usando diferentes nombres, cargaba siempre con pistola lo cual convencía a sus víctimas; tuvo una relación importante en su vida con una mujer casada la cual hacía las veces de su amante y la cual marco los homicidios.

Después de que dicha relación se acabara Jarabo se quedó con un anillo de gran valor económico de su amante, la cual empeño a unos prestamistas de nombres Emilio Fernández Díez y Félix López Robledo, el esposo de ésta al enterarse de la infidelidad le exigió que devolviera la misma ya que había sido un regalo suyo, por lo cual la amante contacto a Jarabo pidiéndole que le devolviera la sortija y éste al acudir con los prestamistas le negaron la devolución del mismo ya que se había vencido el término para pagar el mismo, en dicho lugar se empeñaban diversos objetos valiosos por lo cual ante el enojo de Jarabo decidió robar el lugar y matar a los prestamistas para vengarse estudiando minuciosamente cada uno de sus movimientos. En la casa de Emilio vivía su esposa la cual tenía tres meses de embarazo y la sirvienta de estos, al ser un delincuente profesional sabía perfectamente que no debía dejar huellas en la escena del crimen por lo tanto debía matar a todas las personas para no dejar testigos, Jarabo se traslado al domicilio de Emilio toco el timbre y la sirvienta abrió la puerta permitiéndole el acceso al domicilio al manifestarle Jarabo que era un cliente del prestamista y que

estaba dispuesto a esperarlo, sin saber que su confianza le costaría la vida al cerrar la puerta y darle la espalda Jarabo le tapo la boca y lo trasladó a la cocina en donde tuvo a la mano un cuchillo y le apuñaló el corazón, el homicida sabía que el próximo en llegar sería Emilio por lo cual lo esperó escondido, al entrar a casa Emilio fue sorprendido por la espalda y tirado al suelo por el homicida el cual le disparó en la nuca recreándose la escena que una y otra vez había vivido de joven en el patio de su casa quitándole las llaves del negocio, Jarabo como era de esperarse de un homicida serial se portó frío y calculador, sin el menor remordimiento incluso al mancharse su camisa por la sangre de Emilio y se cambió y se puso una de su víctima, esperando ansiosamente a la última víctima de esta casa, la esposa de Emilio quien al entrar a la casa vio sentado al homicida, empezando a sospechar y como era costumbre Jarabo le empezó a mentir diciéndole que su marido había sido detenido por estar metido en negocios ilícitos por lo cual la mujer al no ver a su marido ni a la sirvienta no le creyó y corrió a refugiarse a su habitación pero ya era demasiado tarde Jarabo ya se encontraba muy cerca de ella y ante la desesperación cayó a suelo siendo ultimada de la misma forma que su marido, el homicida robó todo lo que pudo y después se quedó en la escena del crimen hasta el otro día para no ser visto, durmiendo en el suelo junto a los tres cuerpos inertes, alterando la escena.

Dos días después acudió al negocio de los prestamistas (vistiendo el traje que traía en su primer homicidio manchado de sangre sin importarle) entrando al mismo con las llaves que había robado al occiso Emilio esperando a Félix al entrar Jarabo lo jaló de la chaqueta derribándolo y matándolo de dos balazos en la nuca misma forma en que victimó al otro prestamista, empapándose una vez más el traje que traía pero debido a que en ese lugar había varios de sus trajes empeñados se cambió y le habló a la esposa de Félix con la finalidad de que acudiera al lugar y así acabar con su vida, pero el plan no resultó pues la mujer acudió al domicilio de Emilio socio de Félix sin que nadie abriera la puerta regresando a su casa sin acudir a la casa de empeño, por lo cual Jarabo decidió retirarse con varios objetos de valor al enterarse la mujer de Félix que este no había abierto el local descubrió el cuerpo inerte de su marido dándose aviso a la policía de dicho homicidio, sin sospechar nada de

lo ocurrido y convencido que sus homicidios habían sido perfectos llevó a la tintorería su traje manchado de sangre ya que nadie lo relacionaría con los crímenes; Jarabo era un homicida organizado pero a pesar de esto también se cometen errores que en este caso le costaría su libertad y el descubrimiento de sus homicidios, su primer falta fue una llamada que hizo a la mujer de Félix para preguntar por éste y decirle quien llamaba al no poder matar a ésta y al investigar que tenía negocios en dicha casa de empeño se relaciono inmediatamente a Jarabo con el homicidio; el segundo error fue llevar el traje a la tintorería, obviamente Jarabo conocido en la tintorería como Morris y por la mujer de Félix por ese nombre, tendría que recoger su traje el cual no dejaría perder y al regresar sería detenido por la policía ya que la noticia de los homicidios se extendió por todos los lugares y los encargados de la tintorería dieron aviso a la policía sobre este hecho sospechando que Morris tendría algo que ver en todo eso, con estos errores se logró la aprehensión de Jarabo. En 1959 se inició su proceso en Madrid su defensor hizo valer el manual de trastornos Mentales DSM elaborado en 1952 en Estados Unidos con lo que pretendía probar que Jarabo sufría de psicopatía y no era responsable de sus actos, pero la fiscalía concluyó que era una persona que era consiente de sus actos y que sabía distinguir entre el bien y el mal lo cual propicio que la sentencia impuesta a Jarabo fuera la pena de muerte por cada uno de sus homicidios, sería condenado a muerte cuatro veces, dicha sentencia fue ejecutada el 4 de julio de 1959 dando muerte al homicida por medio del garrote vil.

7. Albert de Salvo

De Salvo nació en septiembre de 1931 en Massachussets, muere en el año 1973.

De niño le gustaba torturar animales; su padre Frank era muy agresivo y acostumbraba golpear a su madre Charlotte incluso a él y a sus hermanos, su madre abandona a su padre cuando Albert es un adolescente y decide casarse con otro hombre sin hacerse cargo de Albert quien en esa etapa de su vida ya era un delincuente, al cumplir la mayoría de edad se alista en el ejercito donde conoce a su esposa quien tras un parto con graves

complicaciones le disgustaba tener relaciones sexuales con De Salvo quien exigía sexo a todas horas y eso le molestaba. Al momento de cometer sus homicidios tenía 29 años de edad, era casado, tenía dos hijos, empleado.

Era conocido como el estrangulador de Boston debido a que el estrangulamiento era su *modus operandi*, actuando entre el año de 1962 y 1964 en Boston en su lista figuran 13 víctimas (mujeres) las cuales antes de ser asesinadas eran violadas varias veces, seis de ellas tenían más de 50 años por lo cual se determino que el homicida odiaba a su madre y buscaba mediante la muerte de estas mujeres borrar su imagen, estas mujeres eran atacadas en sus domicilios dejando entrar al agresor ya que las chapas no habían sido forzadas, una vez que Albert se encontraba dentro las violaba en reiteradas ocasiones, para posteriormente dar muerte a éstas mediante el estrangulamiento con objetos que encontraba en el domicilio como cordones, medias, etcétera y finalmente saqueaba o desordenaba la casa para hacerlo parecer como un robo, lo cual lo convertiría en un homicida organizado pero olvidaba un pequeño detalle lo cual lo llevaría a delatarse ante la policía y ser consideradas las escenas del crimen no como un simple robo sino que detrás de estas se encontraba un homicida serial ya que no se llevaba objetos de valor, posteriormente sus víctimas ya no eran ancianas sino mujeres entre los 20 y 30 años de edad, su segundo error fue dejar semen al lado de una de éstas víctimas y ser visto por una vecina de ésta la cual lo describió y posteriormente otra mujer de 65 años fue ultimada en su domicilio describiéndolo otro vecino con las mismas características físicas del homicida anterior por lo cual tras varias investigaciones se da con su paradero. Albert tras ser detenido manifiesta no acordarse de haber cometido ninguno de los crímenes, al ser examinado por un psiquiatra se concluye que olvidaba los crímenes debido a que padecía de esquizofrenia declarado demente, en 1966 es condenado a cadena perpetua y es apuñalado por otro recluso en 1973.

8. Charles Manson

Nació en 1934 en Ohio, actualmente Manson se encuentra en la cárcel.

Hijo de una joven prostituta quien no sabía que nombre ponerle y lo registra sin nombre, fue llamado Charles debido a que su madre vivió por un tiempo con un hombre que llevaba este nombre, pero su padre era un coronel el cual le otorgaba una pensión al menor, los delitos estuvieron presentes en su vida desde que Manson era pequeño, su madre metía hombres y mujeres a su casa con el fin de brindar sus servicios sexuales, encargaba al menor con sus vecinos desapareciéndose por largos periodos de tiempo, cuando él tenía 4 años es detenida por el delito de robo enviada a prisión por unos años y dejando a cargo a su hijo a una hermana suya quien se encontraba casada con un hombre sádico quien disfrutaba de maltratar a Manson, al salir su madre del reclusorio vuelve por su hijo pero al darse cuenta que ya sólo es un estorbo en su vida decide internarlo escapándose éste de dicho lugar en busca de su madre quien una vez más lo rechaza, Charles vive en la calle y se dedica al robo como medio de subsistir por lo cual es detenido por la policía y encarcelado en varias ocasiones y escapando de la prisión de igual forma, es a la edad de 13 años cuando en una de tantas reclusiones es violado y torturado. Así sigue su vida entre robos y abusos sexuales que realiza hacia otros internos, escapándose de cárceles de mínima seguridad, por lo cual es enviado a una cárcel de máxima seguridad, teniendo varias relaciones homosexuales. Cuando cumple 19 años se casa con una enfermera menor que él, teniendo un hijo después de un año se divorcia y se casa con una prostituta teniendo con ella su segundo hijo, se inicia en la ideología de la ciencia creyendo en la reencarnación, sigue siendo recluso varias veces y obteniendo en las mismas su libertad condicional, tenía un coeficiente intelectual superior. En 1967 en San Francisco con 32 años de edad Manson forma la "Familia", aunque en realidad ninguna de las personas que formaban este grupo eran su familia sino que eran personas seguidoras de su ideología la cual consistía en reinterpretar la Biblia y crear un grupo superior que viviría ante el fin del mundo se hacía llamar Satanás o anticristo.

Al crearse la "Familia" se suscitaron varios homicidios relacionados con este grupo entre los que se encontraban asesinatos contra propios miembros de la familia sin que se pudiera comprobar su responsabilidad en dichos homicidios,

también Charles Manson y su llamada “Familia” mutilaban a inocentes porque creían escuchar voces en el disco blanco de los Beatles que les ordenaban hacerlo.

José Sanmartín refiere “en 1969 se dio una masacre de 9 personas ordenada por Manson en la que murió la actriz Sharon Tate embarazada de ocho meses con su sangre en la pared escribieron la palabra cerdo en inglés, lo que llamó la atención de las autoridades quienes pensaron que estos homicidios eran consecuencia de rituales satánicos. Sharon era esposa de Roman Polanski director de películas de terror, lo que reforzó dicha hipótesis, estas muertes se relacionaron con el uso de drogas ya que tanto como Charles Manson y sus seguidores abusaban de dichas sustancias, así mismo se creía que era una venganza en contra del director por revelar en sus películas secretos de Satanás.”¹²

Pero el motivo de estos homicidios nunca se probó, al ser arrestado nuevamente Manson se queda a cargo del grupo otro líder quien se encargaba de seguir reuniendo gente que siguiera con su filosofía, pero al ser arrestado este líder la “Familia” empieza a desmoronarse aunque a la fecha se cree que aun existen miembros activos de este grupo quienes se encuentran relacionado con el narcotráfico, sacrificios humanos y pornografía infantil.

9. Ted Bundy

Nació en 1946 en Washington, muere en el año de 1989.

Era hijo de una muchacha de familia rígida la cual ante su deshonra lo ocultaba tratándolo como su hermano y rechazándolo constantemente, posteriormente lo da en adopción, pasando una niñez solitaria y desquitando su ira con los animales ya que los mutilaba.

En su adolescencia fue muy tímido y sus compañeros se burlaban de él constantemente aún cuando éste tenía muy buenas calificaciones. En su etapa adulta en la vida social se desenvolvía plenamente ya que era una persona

¹² Sanmartín, José. La violencia y sus claves. Op.cit., pág. 152.

carismática, con apariencia decente, era un hombre pulcro tanto en su vestimenta como en su trabajo, incluso un tiempo trabajo dentro del sistema de justicia. “Su apariencia no era la de un monstruo. Todo lo contrario: era guapo, elegante y de dicción brillante. De ahí que fuera convertido por los medios de comunicación en un verdadero dandy del crimen. Se dice que el propio Lecter se inspira en la figura de este asesino.”¹³

Es por eso que fue apodado “el tierno encantador” ya que su apariencia engañaba fácilmente a sus víctimas pues nadie se imaginaba que tras todas esas virtudes se encontraba un sádico y violento homicida, su periodo de actuación se dio en los años setentas entre 1974 y 1978 en Estados Unidos, sus víctimas eran mujeres de pelo lacio largo y que se peinaban de raya en medio, tenían estas características debido a que deseaba vengarse de su novia quien lo rechazó ya que esta era de la clase alta y Ted era muy poco para ella, pero también esa ira que descargaba en contra de sus víctimas se debía a que le recordaban a su madre quien lo rechazó de pequeño, no alargaba los diálogos con sus víctimas pues eso destruía su fantasía, esto demuestra el dominio y control que tenía sobre las víctimas, utilizando la pornografía violenta para alimentar sus desviadas fantasías sexuales, llevándolas a cabo con sus víctimas, la violación no sólo representa una violación física sino que va más allá, demuestra el grado de control que tiene el homicida sobre la víctima a quien puede manejar y destruir a su antojo.

Su *modus operandi* era el siguiente en sus primeros homicidios seguía a sus víctimas de noche y una vez que las veía solas las abordaba y estrangulaba en su propia casa violándolas y mutilando los cuerpos a mordidas, pero al sentirse seguro que sus homicidios nunca serían descubiertos cambia su *modus operandi* actuando ahora durante el día por lo regular en centros comerciales donde después de salir con bolsas repletas de mercancía y con un brazo enyesado (falsamente lastimado) donde escondía una palanca convencía a su víctima que le ayudara a abrir la puerta de su carro y en cuanto ésta se agachaba a hacerlo la golpeaba y la empujaba al interior del carro,

¹³Sanmartín, José. La mente de los violentos. Op.cit., pág. 39.

secuestrándola y una vez que las llevaba a un lugar seguro, practicaba con ellas todo tipo de actos sexuales sádicos, mutilaba sus órganos sexuales e incluso llegaba a arrancar a mordidas carne de sus partes sexuales como eran genitales, muslos y vientre para después devorarlos, esto revela el estado de sadismo que usaba en sus ataques.

Era un homicida organizado, una vez que fue detenido dio varias entrevistas en una de ellas manifestó: “al despertar por la mañana y comprender lo que había hecho, con la cabeza despejada y todos mis sentimientos esenciales, morales y éticos intactos en ese momento me sentía absolutamente horrorizado por ser capaz una cosa así... básicamente yo era una persona normal...no estaba mal. La humanidad y el espíritu fundamentales que Dios me había dado estaban intactos, pero desgraciadamente a veces eran vencidos. Y creo que la gente tiene que reconocer que aquellos de nosotros en que han influido tanto la violencia de los medios –en particular la violencia pornográfica- no somos una especie de monstruos inherentes. Somos vuestros hijos y somos vuestros maridos...No existe protección contra esta clase de influencias que circulan libremente en una sociedad tolerante...Merezco desde luego el castigo más extremo que tiene la sociedad...Lo que espero que quede de nuestra conversación es que creo que la sociedad merece ser protegida de sí misma porque, como hemos estado diciendo hay fuerzas sueltas en este país; particularmente insisto, esa clase de pornografía violenta...”¹⁴

José Sanmartín expresa “el mismo Bundy decía que en los momentos en que asesinaba, se sentía como un vampiro que cometía tales atrocidades siguiendo ordenes de entidades superiores.”¹⁵

Bundy trato de burlar a la justicia en busca de una sentencia favorable con el afán de defenderse, le echo la culpa de todos sus homicidios a la pornografía, los estudios psiquiátricos que le fueron realizados mostraban que sufría de esquizofrenia actitudes que él mismo provocaría para engañar a la justicia, pero pronto se demostró que era una persona egocéntrica, sin remordimientos de sus actos y lo más importante que estaba consiente de sus homicidios, por

¹⁴ Garrido, Vicente. Op.cit., pág.171-172.

¹⁵ Sanmartín, José. La mente de los violentos, Op.cit., pág. 40.

lo cual fue ejecutado en la silla eléctrica en 1989 responsable de más de veinte homicidios.

10. Richard Chase

Nace en 1950, desde niño demostró gran gusto con el sufrimiento que pudiera causar a otros niños y el asesinato que cometía en contra de animales a la edad de 10 años cazaba y mataba gatos, desde su niñez tuvo varios problemas ya que en su familia era conflictiva su padre era alcohólico y demasiado disciplinario manteniendo varias peleas con la madre de Richard divorciándose posteriormente, por lo cual Richard vive con su madre por un tiempo con la creencia que la misma lo estaba envenenando, a la edad de 21 Richard se independiza huyendo de su casa y viviendo con varios de sus amigos (es en esta edad cuando sus problemas psicológicos se agudizan), donde usa de manera excesiva las drogas clavando tablas en la puerta y saliendo y entrando por un pequeño agujero debido a que se crea una idea en la mente de que un grupo de personas quieren hacerle daño y que ellos le hacían daño quitándole diversos órganos del cuerpo, logrando que su cráneo se deformara acudiendo al doctor por lo cual es internado en el psiquiátrico determinando los médicos que era una persona peligrosa, pero a pesar de esto es liberado y al salir y no tomar sus medicamentos su estado decae pues empieza a inyectarse y beber sangre de conejo ya que pensaba que su sangre ya no le circulaba y que la misma se convertía en polvo por lo cual debía regenerar su sangre tomando sangre fresca, con estas ideas de nueva cuenta es internado en un psiquiátrico en donde los médicos le detectan esquizofrenia paranoide, sale de este lugar y ya no se conforma con animales pequeños sino que empieza a matar perros, vacas y gatos con el único fin de beber su sangre ya que según Richard su sangre estaba contaminada y debía cambiarla y que sus órganos cambiaban de lugar, al momento en que ocurren estos sucesos Richard compra una pistola calibre 22 para deshacerse de todas las personas que lo persiguen y buscan hacerle mal.

Este homicida serial desorganizado bebía la sangre y comía la carne de sus víctimas por lo cual recibe el apodo del Vampiro de Sacramento, su actuación se dio en el año de 1977 asesinado a seis víctimas. A la edad de 28 años

asesina a su primera víctima con dicha pistola, ésta era una persona desconocida, su segunda víctima era una mujer de 22 años de edad a quien mata a las afueras de la casa de ésta de tres disparos, posteriormente traslada el cadáver adentro y abre su vientre sacando sus intestinos y cortando varios órganos como el hígado y el riñón, apuñalándola ya que esta muerta, bebiendo la sangre de ésta y pintándose el rostro con la misma, al final defeca en la boca de su víctima y abandona el lugar.

Las siguientes víctimas fueron asesinadas sólo cuatro días después de que asesinara a su anterior víctima, en este caso entro a una casa al azar y mató a un hombre y a una mujer de 27 años, un menor de edad de 6 años y un bebé de dos años, bebe la sangre de la mujer y cuando está dispuesto a comer el cerebro del niño, una persona toca la puerta logrando ver a Richard por lo cual al verse descubierto huye con el cadáver del bebe quien es trasladado a su casa en donde lo decapita come su cerebro y bebe su sangre, estos asesinatos son descubiertos por la policía iniciándose las investigaciones, el incidente del último asesinato de ser visto fue el detonante que lograría su captura, al ser identificado por varias personas que lo habían visto merodear el lugar es encontrado y al llegar a su casa los policías, es el mismo Chase quien abre la puerta sosteniendo una pequeña caja en sus manos y al verse descubierto trata de huir arrojando dicha caja al piso en la cual había ropa ensangrentada y trozos de cerebro.

Richard Chase al ser detenido en su casa se encuentran huesos humanos, ropa ensangrentada, vasijas con sangre seca, órganos humanos en la nevera y un desagradable olor; en el juicio solamente trata de defenderse explicando que los homicidios los había cometido porque oía voces de extraterrestres que se lo ordenaban, así como lo manifiesta Robert Ressler en su libro el que Lucha con Monstruos "Richard Trenton Chase asesinó a dos familias enteras, llevado por una delirante creencia; su sangre estaba envenenada y debía conseguir sangre humana para poder mantener su propia vida. En su delirio, Chase hablaba de una conspiración de los OVNI's y de los nuevos movimientos nazis que intentaban matarlo, pero su creencia más importante era la de que tenía que beber sangre humana para poder vivir. Cuando fue

detenido se le incautaron recipientes, como una batidora, en la que preparaba la sangre de sus víctimas, y trozos de su carne, como si de un jugoso zumo se tratase.”¹⁶

Al no elegir a sus víctimas, no tener similitudes entre ellas y las diversas formas de matar a sus víctimas demuestra que Chase era un homicida en serie desorganizado. Finalmente es condenado a pena de muerte en la cámara de gas pero en 1980 se suicida tomando una sobredosis de antidepresivos.

11. Jeffry Damher

Jeffry Damher conocido como el carnicero de Milwaukee nació el 21 de mayo de 1960 en Estados Unidos, su familia fue disfuncional; su padre era un químico y su madre tenía un carácter demasiado difícil era una neurótica y se compadecía así misma, por esta razón el divorcio no se hizo esperar y los padres de Damher se divorciaron cuando este aún era un niño, éste solicitaba constantemente la atención de sus padres los cuales no fueron capaces de brindarle un poco de atención, en la infancia fue un niño tímido y solitario temía ser abandonado por las personas, en razón de que cuando sus padres se divorciaron se sintió abandonado, desde niño sintió un gran interés por los animales muertos coleccionando huesos de los mismos, también se alegraba de lastimar y ver sufrir a otros niños.

Cuando tenía once años su madre enfermo gravemente sin poder recuperarse jamás debido a una sobredosis de tranquilizantes, a partir de ese momento Damher se volvió aún más solitario se hablaba y contestaba así mismo en la escuela no contaba con amigos y siempre buscaba llamar la atención de los demás, a esta edad empezó a masturbarse excitándole de sobremanera las revistas de homosexuales y ver las entrañas de los animales que mataba, empezó a tomar, a los dieciséis, se desatendió por completo de la escuela llegando en total estado de embriaguez a la misma, empezó a consumir marihuana y a los diecisiete su posible primer víctima apareció y con ello su

¹⁶ Ressler, Robert. Op.cit., pág. 57.

inclinación a la homosexualidad se hizo más evidente ya que veía a un joven pasar corriendo por esa zona en varias ocasiones pero como le daba pena entablar plática con él decidió someterlo con un bat y poseerlo, sin embargo el joven nunca volvió pasar por ahí lo que le salvo la vida, fue hasta los dieciocho cuando cometió su primer homicidio, ya que su padre abandona el hogar, asesina a un hombre que pedía aventón en la carretera a quien metió en un saco y arrojó a un barranco.

Después de esto su estado de embriaguez fue constante y cayó en estado de depresión por lo que su padre decide enviarlo a la Universidad y es rechazado pues no dejaba de tomar incluso decide alistarlo al ejercito pero su embriaguez sigue, después se va a vivir con su abuela donde aparentemente comienza a regenerarse, pero no es así ya que en poco tiempo roba un maniquí a quien Damher ve como su pareja sexual y empieza a asistir a lugares donde sólo acuden homosexuales buscando relacionarse con ellos, ahí consiguió varias parejas pero no conseguía tener erección cuando estaban despiertos, por lo cual les daba somníferos para satisfacer sus necesidades como era de esperarse ninguno de ellos sentía ganas de volver con él, esto se debe a que en el fondo aborrecía ser homosexual y en realidad no lo aceptaba del todo, pensando que es mejor tener sexo con un hombre muerto, alguna vez intento desenterrar a un joven pero las condiciones climáticas se lo impidieron pues el suelo estaba totalmente congelado, en 1986 comete su segundo homicidio siendo su víctima un joven negro a quien ofreció una bebida con droga y según Damher no recuerda lo que paso sólo recuerda haber despertado encima del cadáver ensangrentado, pero si recuerda haber transportado el cadáver a casa de su abuela y haberlo desmembrado, conservando el cráneo para posteriormente blanquearlo a partir de ahí siguió matando cada que podía, usando siempre el mismo procedimiento abordaba a su víctimas (homosexuales) ofreciendo dinero a cambio de sexo una vez que lo aceptaban les daba bebidas con somníferos y una vez que se saciaba de sexo, los estrangulaba, cortaba los cuerpos desde la garganta a la ingle y con las vísceras frotaba sus genitales lo que según él le provocaba una mayor excitación, y se quedaba a dormir abrazado de sus víctimas quienes yacían muertas, ideando alguna forma de crear una especie

de altar adornado con las cabezas de estos, pero llegó el momento en que esto ya no le excitaba como la primera vez y empezó a juntar partes de los cuerpos buscando crear un zombi que lo obedeciera en todo, por lo cual empezó a cortar las caras de sus víctimas buscando crear una máscara pero nunca logro conservarlas, incluso llego a bañarse con los cuerpos.

Era un homicida serial mixto pues tenía parte de organizado y desorganizado, al cometer sus crímenes acechaba a las víctimas y las llevaba a su apartamento, hasta ahí todo iba bien, pero era desorganizado debido a que tenía relaciones sexuales con estos después de muertos, consumía su sangre y partes de los cuerpos ya que al no tener relaciones de afecto con las personas buscaba integrarlas a su cuerpo comiéndoselas, conservaba algunos "*souvenirs*" al principio fue cauteloso en sus crímenes, pero después se confió demasiado creyendo nunca ser arrestado, tuvo varios arrestos por cargos como seducir a un menor de edad, exhibicionismo, hubo un lugar a donde se fue a vivir, donde tenía una mesa larga donde acomodaba los restos de sus víctimas y les tomaba fotos, algunas partes de los cuerpos las conservaba para después comerlas y lo sobrante lo deshacía en ácido, es decir que sus instrumentos de trabajo eran cloroformo para conservar los cuerpos y ácido para deshacerse de los cuerpos que ya no le eran útiles, sierras eléctricas, cuchillos, martillos, etc. El veintitrés de julio de mil novecientos noventa fue detenido gracias a la denuncia de un joven llamado Tracy Edward que logro escapar de su casa, los policías que lograron el arresto encontraron corazones guardados en la nevera, cabezas en el refrigerador y un cuerpo descompuesto en la cama, a pesar de saber que su víctima había escapado y saber que iba a ser denunciado no hizo ningún movimiento para escapar u ocultar las pruebas que a todas luces lo hundirían.

El agente Ressler estudio este caso junto con el abogado Gerry Boyle defensor de Damher, pero su finalidad no era sacarlo de la cárcel sino internarlo en una institución mental, por lo cual Ressler manifestó lo siguiente "Yo estuve de acuerdo en participar porque quería llegar al final de estos asesinatos, creí que el estaba mentalmente enfermo, pero no desde el principio. En el curso de sus 17 homicidios, mostró alguna descompensación

de su estado mental, él era un asesino organizado al principio y se desorganizó al final. Con eso en mente, mi tarea era entrevistarlo y darle un informe a Boyle. Merecía la pena para aprender más sobre este tipo de conducta.”¹⁷

En el año de 1992 inició su juicio siendo condenado a 900 años de cárcel pero murió en 1994 golpeado por otro preso, cuando murió hubo una gran disputa entre los familiares puesto que todos peleaban los utensilios que utilizaba para venderlos, su madre por su parte buscaba vender el cerebro de Damher para que fuera estudiado mientras su padre sólo quería enterrarlo en algún lugar lejano, el padre de Damher comentó que la madre de éste, durante su embarazo, por ataques de histeria e hipocondría se convulsionaba y sufría estados de rigidez lo que pudo ser la causa de que Jeffrey tuviera un mal desarrollo.

12. Richard Ramírez

Richard Leyva Ramírez nació en 1960 en Texas, él vivió en una familia integrada sus padres eran Julián Leyva y Mercedes Ramírez inmigrantes mexicanos que se establecieron en el Paso Texas, fue el menor de 6 hermanos, su niñez no tuvo conflicto alguno hasta que comenzó a consumir drogas, a los 12 años empezó a tener una gran relación afectiva con uno de sus primos quien había prestado sus servicios al ejército en Vietnam quien en varias ocasiones le contaba de las muertes y homicidios cometidos, mostrándole fotografías de personas torturadas lo cual fascinaba a Ramírez, se cree que él mismo presenció el homicidio cometido por su primo en contra de su esposa.

A los 18 años se muda a California y comete varios delitos como posesión de droga y robo a casa habitación, dichos robos los realizaba en la noche debido a que los vecinos dejaban sus puertas y ventanas abiertas debido al sofocante calor que se sentía en la Ciudad, es en esta etapa cuando se convierte en

¹⁷Idem., pág. 26.

fanático de varios grupos de rock como AC/DC y adorador de Satán, tatuándose diversos pentagramas en el cuerpo, con ello se crean varios problemas ya que empieza a matar en nombre de Satán y escucha la música de AC/DC mientras seleccionaba a su víctima.

Sus homicidios se dieron en los Ángeles California a mediados de 1980 y fue apodado el Merodeador Nocturno. Su *modus operandi* era entrar a las casas de noche, asesinar a los maridos pero no usaba una arma específica ya que a veces apuñalaba o disparaba cuando estos se encontraban durmiendo, violaba a las mujeres, igualmente de formas distintas estrangularlas apuñalándolas o disparándoles, robar objetos valiosos de dichos lugares y en algunas ocasiones dibujaba pentagramas en las paredes con la sangre de sus víctimas; sus víctimas no eran elegidas ya que mataba desde personas de la tercera edad, mujeres jóvenes e incluso a niños, lo cual demuestra que era un homicida desorganizado.

En 1984 comete su primer homicidio matando en la noche a una anciana de 79 años de edad, entrando a la casa de ésta, apuñalándola y decapitándola en su propia cama, una vez muerta, Ramírez decide tener relaciones sexuales con el cadáver, a partir de este momento las violaciones, mutilaciones y homicidios empiezan a aparecer en diversas poblaciones de Los Ángeles incluso en San Francisco.

En marzo de ese mismo año, Ramírez asaltó la casa de una joven llamada María Hernández quien regresaba de su trabajo en su carro y vivía con un hombre, al bajar de su carro Ramírez se encontraba a su espalda e intento matarla pero por fortuna el balazo toco las llaves del carro desviando el disparo cayendo María al suelo, pasando Ramírez encima de ella con el fin de dar muerte al compañero de María el cual no corrió con la misma suerte que ella y fue asesinado, tras marcharse el homicida María llamo al 911 relatando lo sucedido y describiendo al homicida como un hombre de cabello ondulado, alto vestido de negro, dientes podridos, tres días después Ramírez asesinó a otra pareja, una señora de 44 años de edad a la cual disparo, apuñaló, mutiló y violó, al marido de ésta lo asesinó de un disparo, en la casa de éstos

faltaban los objetos de valor, este método lo utilizo en varias ocasiones pero su precipitada huida le impedía cerciorarse si sus víctimas se encontraban muertas por lo cual varias de ellas sobrevivieron al ataque.

En 1985 comete otro homicidio entre muchos otros en el sur de los Ángeles entrando a la casa de un hombre conocido como Bill Carns quien se encontraba con su prometida, por lo que Ramírez mató de un disparo a Bill y violó a su prometida haciéndole jurar amor eterno por Satán para posteriormente asesinarla.

Debido a que varias mujeres sobrevivieron al ataque al igual que María Hernández dieron la descripción física del homicida con lo cual los periódicos presentaron un retrato hablado de éste y tras ser reconocido en una tienda por una mujer la cual empezó a gritar atrayendo la atención de varias personas quienes estuvieron apunto de lincharlo, pudo ser capturado en 1985.

En 1989 fue condenado a pena de muerte en la cámara de gas por 14 asesinatos, violaciones y robo con allanamiento de morada, actualmente espera su ejecución en San Quintín, ya estando en la cárcel Ramírez se volvió un hombre sumamente admirado, incluso había mujeres que deseaban estar con él incluso su esposa de nombre Doreen Lioy con quien contrajo matrimonio en la cárcel en el año de 1996, esta mujer tenía una licenciatura en inglés, era redactora independiente, contaba con 41 años de edad y a su edad se decía no haber tenido relaciones sexuales con hombre alguno lo cual cautivo a Ramírez en este lugar los sentenciados a pena de muerte no tienen derecho a las visitas conyugales.

En el año 2006 su abogado trato de reabrir el caso manifestando que no había tenido una buena defensa en su proceso, sin conseguirlo.

13. Luis Alfredo Garavito Cubillos

Garavito nació el 25 de enero de 1957 en Génova Quindío, Colombia, vivió su adolescencia en Trujillo, lugar en el que empezó a asesinar a sus víctimas. Sus primeros delitos fueron violaciones a niños pero posteriormente hubo mutilación de los cuerpos y ensañamiento y finalmente el homicidio, estos delitos se dieron entre los años 1993 a 1999, su lugar de operación fue en Valle de Cauca Colombia, pero posteriormente sus crímenes se fueron extendiendo a zonas como Huila, Caldas, Nariño, Quindío, Cauqueta, Antioquia y Cauca, sus víctimas eran niños entre los 6 y 16 años, robustos, de tez blanca o trigueña, de bajo nivel económico o niños que vivían en la calle, lo que se tradujo en disminución del número de denuncias debido a que nadie notaba la desaparición de estos, de otros niños simplemente se pensaba que habían emigrado a otro lugar, una vez que eran localizados los cuerpos no eran identificados porque no existía persona alguna que lograra la identificación de los mismos, debido al gran número de niños que viven en la calle.

El *modus operandi* de Garavito era el siguiente, se presentaba como representante de alguna institución de beneficencia de ancianos y niños o como indigente, vendedor, discapacitado, monje franciscano, en lugares como parques estaciones de autobuses, mercados, escuelas, etcétera en donde podía escoger fácilmente a su víctima sin que sospecharan de él, posteriormente ofrecía dinero a sus víctimas a cambio de algún favor o vendía estampas de imágenes religiosas y una vez que lo aceptaban eran llevados a algún lugar solitario en donde los violaba, causándoles heridas punzocortantes, mutilaba sus genitales y finalmente los decapitaba, posteriormente arrojaba los cuerpos en el río del Cauca.

En 1993 empezaron a desaparecer los niños en Valle de Cauca pero las autoridades no les dieron mucha importancia al principio se pensó que “se trataba de una limpieza social, esto es, que sus muertes podían responder a su condición de marginales y paradójicamente, en esta inversión de valores rampante, hay quienes se alegren de quitar de la calle un ladronzuelo o un drogadicto.”¹⁸

¹⁸ Vivas Botero, Álvaro. Op.cit., pág. 20-21.

Aunado a que en varias poblaciones de Colombia existe gran narcotráfico, lo que también hacía pensar a las autoridades que se trataba de ritos narco satánicos en los cuales eran sacrificados niños, pero posteriormente empezaron a aparecer más cadáveres en más poblaciones y con ello el reclamo de la sociedad creció por lo que las autoridades comenzaron a detener a varias personas como chivos expiatorios como fue: la detención de dos indigentes quienes tenían mal aspecto y tenían antecedentes de drogadicción y delitos de robo; en 1992 fue detenido Víctor Manuel Quintanilla quien fue acusado de la muerte de un menor y fue asesinado en la cárcel; en 1993 Milton Avid García Tinoco es detenido por el probable homicidio de cuatro niños logrando fugarse de la cárcel; también fue detenido un hombre llamado Pedro Pablo Ramírez alias “Pedro Pechuga” acusado de todos los homicidios por contar con antecedentes de violación a menores; en 1994 es juzgado Luis Carlos Bedoya Londoño quien corrió con más suerte pues nunca piso la cárcel puesto que se mantuvo prófugo contratando varios abogados quienes consiguieron su absolución hasta el año 2003; En 1994 es condenado Nelson Bonilla Garzón por la muerte de un menor hasta la fecha sigue en la cárcel aun cuando Garavito confiesa haber cometido este homicidio; José Albeiro Jaramillo Diez y Adán de Jesús Gómez Guevara capturados en 1995 por el homicidio de dos menores en el Valle de Cauca; en 1998 fue privado de la libertad Ariel Gómez Rodríguez absuelto en el año 2000, pero como es notario por las múltiples detenciones una vez que eran capturados los “homicidas” comenzaban a aparecer más cuerpos.

Es en la población de Génova en el año de 1998 cuando por primera vez en una escena de crimen encontraron el signo distintivo del homicida serial pues tras haber sido asesinados tres niños y aún sin que la escena del crimen haya sido acordonada, se encontró un cuchillo, una tapa nueva de botella de vino y fibras sintéticas, a partir de estos homicidios la sociedad ya no se calmó con la simple detención de los probables responsables por lo cual se empezó a investigar más a fondo y se encontró que esos cadáveres tenían las mismas características que los llamados “niños de los cañaduzales” intercambiando información en los diferentes lugares en donde se encontraron cadáveres comprobándose que todos mostraban las mismas características, incluso

hubo un joven que logró escapar de Garavito, tras ser violado rindió su declaración pero su caso jamás se siguió fue hasta que empezaron a investigar cuando su caso salió a flote localizándolo aún cuando ya habían pasado varios años después de este suceso, quien manifestó haberse encontrado con su agresor en un restaurante por lo cual la policía inmediatamente empezó a investigar localizando dicho restaurante y haciendo una investigación el dueño del lugar informa que se distinguía por ser una persona muy conflictiva tanto con la clientela como con sus compañeros de trabajo, y que tenía familiares en Trujillo entrevistándose con éstos manifestando lo mismo que el jefe del restaurante, enviándolos con una de sus hermanas con quien vivió Garavito quienes les facilitaron ropas del individuo y una serie de papeles en los que se encontraba recortes de periódicos de diferentes homicidios, fotografías, recibos de llamadas y boletos de avión que coincidían con los lugares donde se realizaron los homicidios.

En un diario se refiere a su padre señalando “que cuando se acerca a su casa le dan náuseas de sólo pensar en encontrarse con él, situación que evidencia seguramente un maltrato en su infancia que puede ser causa de su comportamiento.”¹⁹

Es capturado el 22 de abril de 1999 cuando intentaba abusar de un menor, en diciembre del año 2000 fue condenado a 50 años de prisión por el homicidio de cuatro menores.

14. Juana Barraza Samperio

Nace en el año de 1957, originaria de Morelos Hidalgo, actualmente se encuentra procesada en el Centro Preventivo de Readaptación Santa Martha. Juana Barraza Samperio este personaje que ha dado mucho de que hablar ya que es la probable responsable de varios homicidios cometidos en contra de ancianas el Distrito Federal desde finales del dos mil tres (sin embargo desde 1998 se registraron homicidios en contra de ancianas con características

¹⁹ Barrón Cruz Martín Gabriel. Op.cit., pág. 283-284.

similares), apodada “la mataviejitas”, será estudiada en este capítulo a reserva de que hasta la fecha no se le ha comprobado el homicidio de las ancianas ultimadas ya que actualmente se encuentra en proceso en el Centro de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla por el homicidio de más de tres ancianas.

Samperio proviene de una familia desintegrada siendo la menor de dos hijas, abandonada cuando era niña por su madre alcohólica de nombre Emma Samperio, su padre Trinidad Barraza es una persona adulta quien dejó de tener contacto con Juana desde que ella era muy chica, se cree que debido al abandono sufrido por su madre cometió estos homicidios en contra de ancianas ya que reflejaban la figura materna que la abandono. Actualmente es una mujer de complexión robusta, altura de 1.70 centímetros aproximadamente, de 48 años de edad, tiene dos hijos menores de edad, se decía luchadora actuando en el ring de la arena Neza como “la Dama del Silencio”, pero al ser entrevistadas varias personas de este lugar manifestaron no conocer a dicha persona con la profesión de luchadora sino que simplemente acudía con frecuencia al lugar como aficionada a la lucha libre.

Su *modus operandi* era el siguiente: elegía a sus víctimas todas de la tercera edad, las cuales vivían solas e iba a su domicilio presentándose como trabajadora social, enfermera o promotora ofreciendo programas de beneficencia para personas de la tercera edad, logrando que sus víctimas le dieran acceso al domicilio y una vez en el interior asesinaba a sus víctimas ahorcándolas con objetos que encontraba en el domicilio como medias, cintas de batas, etcétera, para posteriormente robar objetos de valor que encontrara en el lugar.

Al principio se detuvo a un hombre el cual supuestamente era el homicida, pero aún detenido éste, los homicidios no paraban por lo cual tras varias investigaciones se comprobó su inocencia. Las investigaciones continuaron y se creía que se trata de un hombre y no de una mujer que cometía estos homicidios, de hecho testigos afirmaron ver al asesino vestido de mujer, y la línea de investigación concluía que el homicida tenía doble personalidad,

incluso se llegó a crear un busto de arcilla que tenía las características del asesino.

El 25 de enero del año en curso su detención se dio debido a una casualidad, en la Colonia Moctezuma primera sección, perteneciente a la Delegación Venustiano Carranza ya que ésta huía del domicilio de su última víctima Ana María de los Reyes Alfaro quien tenía 82 años de edad, la homicida al entrar en el interior de su domicilio ubicado en Calle José Jasso número 21 de dicha Colonia golpeó a la anciana en la cabeza y posteriormente la estranguló con un estetoscopio, pero en este caso Juana no se cercioró que su víctima viviera sola, sino que ésta rentaba un cuarto a un joven de nombre José Joel López quien al regresar temprano de su trabajo encontró a la mujer muerta en su casa y vio dos personas que salían corriendo del lugar (un hombre y una mujer), por lo cual empezó a gritar que la anciana estaba muerta lo que alertó la atención de las personas que se encontraban en ese lugar y Juana Barraza quien estaba huyendo del lugar se encontró con unos policías los cuales ante el alboroto y verla sospechosa ya que nunca detuvo su marcha la siguen y al darle alcance es capturada siendo identificada por el joven arrendatario como la mujer que salió corriendo del domicilio de la occisa, así mismo se cree que Juana Barraza tiene un cómplice que hacía las veces de su chofer de nombre Francisco Torres Herrera apodado “el frijol o el chino”, quien la trasladaba a los domicilios de sus víctimas, ya que el hombre que salió del domicilio tomo un camino diferente al de la homicida y no pudo ser detenido.

Al ser detenida traía consigo una identificación de trabajadora social, solicitudes para pensión y un estetoscopio, llegando al lugar granaderos y diversas grupos de corporaciones policíacas, sus características físicas eran muy parecidas al famoso retrato de “el mataviejitas”, incluso se ha asegurado que sus huellas fueron encontradas en 10 escenas del crimen aún cuando en reiteradas ocasiones ha manifestado que sólo es responsable de dos homicidios y que su móvil era porque sentía un gran rencor .

Se dio un cateo en su domicilio en el cual se encontró que Barraza es adoradora de la Santa Muerte, así mismo se encontraron varias fotos de la homicida vestida de luchadora. Después de iniciarse una Averiguación Previa en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, es consignada a un Juez penal en el Centro Preventivo de Readaptación de Santa Martha en donde se le dictó auto de formal prisión y actualmente se encuentra en proceso por los delitos de homicidio calificado y robo simple, hasta la fecha se cuentan con muchas evidencias en contra de Juana Barraza pues sus huellas digitales han sido encontradas en varios domicilios en donde se cometieron robos y homicidios en contra de personas de la tercera edad, pero hay una dilación en el proceso ya que para dictar sentencia sólo falta desahogar una prueba testimonial a cargo de Adrián Delgado Rodríguez quien vive en Tlalnepantla Estado de México, por lo cual esta citado vía exhorto, sin que a la fecha se haya desahogado dicha diligencia, al tener varias pruebas en contra de Juana Barraza, creo que este testigo no podrá aportar mayores elementos a la indagatoria y sólo está retrasando el proceso para que no sea dictada la sentencia.

El artículo 190 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal establece: “Durante la instrucción, el juez no podrá dejar de examinar a los testigos presentes cuya declaración soliciten las partes. También deberá examinar a los testigos ausentes, en la forma prevenida por este Código, sin que esto demore la marcha de la instrucción o impida al juez darla por terminada cuando haya reunido los elementos necesarios.”

Para el caso de que el testigo se encuentre fuera de la población del juez competente pero dentro de su jurisdicción, como es el caso del testigo Adrián Delgado a cargo de Juana Barraza Samperio, el artículo 199 establece: “Si el testigo se encontrare fuera de la población; pero en el distrito jurisdiccional, el juez podrá hacerlo comparecer, librando orden para ello a la autoridad del punto en que se encuentre. Esta orden se extenderá en la misma forma que la cédula citatoria, agregando a los autos las contestaciones que dé la autoridad requerida.”

En cuanto al retraso del proceso de Juana Barraza Samperio el artículo 433 establece: “Siempre que el Tribunal encuentre retardado indebidamente el despacho de una causa, o violada una Ley en la instrucción o en la sentencia, aun cuando esa violación no amerite la reposición del procedimiento, ni la revocación de la sentencia llamará sobre tal hecho la atención del Juez y podrá imponerle cualquiera corrección disciplinaria; pero si dicha violación constituye delito, lo consignará al Ministerio Público.”

CONCLUSIONES

Primera.- El homicidio es un delito grave, tipificado en tanto en el Código Penal para el Distrito Federal como en el Código Penal Federal, así como en todos los Códigos Penales de los Estados; en la propia Constitución el derecho a la vida se regula como un bien jurídico tutelado por la Ley, a nivel internacional la vida también es considerado como un derecho humano y al ser un valor fundamental, el homicidio sirve de referencia para enunciar a los delitos graves.

Segunda.- Las causas que determinan a una persona como homicida serial pueden ser diversas, pero basando este trabajo en los estudios médicos y psicológicos consultados, mismos que fueron realizados a homicidas, concluyo que éstos no nacen propensos a ser homicidas seriales, pero si pueden existir anomalías o lesiones en su cerebro debido a alguna alteración biológica, lo que propicia que no tengan empatía por los demás, no sientan remordimiento alguno y maten de forma brutal, aunado a lo anterior, otro determinante lo constituyen los factores familiares y el entorno social que los rodea, en muchos casos se ha manejado el maltrato infantil, la desintegración social, la zona de criminalidad con altos índices delictivos. En definitiva las características físicas o su clase social influyen pero no son un determinante concluyente para ser un homicida serial.

Tercera.- Los homicidas seriales lejos de ser totalmente rechazados por la sociedad, algunos sectores los llegan a considerar verdaderos ídolos y hasta sexualmente atractivos, por personas extremistas cuyas ideas fanáticas, religiosas o su propia morbosidad, les crean un tipo de fascinación, por lo cual ante la relevancia del caso, los homicidas seriales se convierten en escritores y publicistas de sus crímenes, llegando al extremo de inspirar guiones de películas sobre su propia vida; la fascinación de sus seguidores es inconciente ya que si estos fueran las víctimas elegidas por el homicida serial, la realidad sería otra, pero el morbo nunca escapa a los medios de comunicación.

Cuarta.- Los homicidas seriales al matar buscan poder y control sobre sus víctimas lo que hace que se sientan superiores viendo a la víctima no como persona sino como objeto, no sienten empatía ni culpa alguna ya que piensan que están lo correcto, tienen como único fin el placer y aún cuando en muchos casos tienen capacidad de conocer y entender, pasan por alto las leyes debido a que se encuentran regidos por sus propias normas.

Quinta.- Una característica que se ha detectado en los homicidas seriales, es que pueden ser psicópatas, pero no todos los psicópatas serán homicidas seriales, la psicopatía no es considerada una enfermedad mental sino un trastorno psicológico cuyo tratamiento requiere ayuda especializada, se ha comprobado que los psicópatas son menos sensibles y sienten menos dolor que los no psicópatas, lo cual no permite su readaptación social y una vez que han cometido algún delito aún cuando hayan sido reclusos no experimentaran arrepentimiento alguno, tienen la facilidad de engañar y manipular a otras personas, es por eso que no pueden establecer vínculo emocional con otra persona, ellos no ven nada malo en su actitud lo cual hace más difícil que ese trastorno pueda ser controlado.

Sexta.- Los factores concurrentes en los homicidas seriales se establecen con la llamada Triada Fatídica que por lo regular se presenta desde la infancia, siendo común la existencia de extrema violencia (maltratos, agresiones físicas, golpes) en contra de los animales y otros niños de su edad; piromanía necesidad de incendiar objetos o lugares (el objeto representa la vida y el incendio la fácil destrucción de ésta); y la eneuresis cuando una vez que los niños ya pueden controlar sus necesidades fisiológicas aún a edad avanzada mojan la cama, estos factores o características se presentan en la mayoría de homicidas seriales. Como fue el caso de Albert Fish en su niñez disfrutaba infligir dolor a niños de su edad, Albert de Salvo le gustaba torturar animales, Ted Bundy quien disfrutaba torturar a los animales mutilándolos, Richard Chase disfrutaba con el sufrimiento que provocaba a otros niños de su edad y asesinaba gatos, Jeffry Damher lastimaba y disfrutaba ver sufrir a otros niños y mataba animales.

Séptima.- Para que un homicida serial pueda ser detenido se requiere de un perfil criminológico, que serán las características de la personalidad del homicida, los motivos que tuvo para cometer el homicidio, la conducta del homicida, datos que se obtendrán de la investigación, el análisis de la escena del crimen y el lugar del hallazgo. El perfil criminológico puede determinar si se trata de un homicida serial organizado o de un homicida serial desorganizado, las características físicas y psicológicas del homicida, se busca encontrar la personalidad del homicida serial a través de su accionar, es decir, se obtienen las características de una persona sin identificar las cuales llevaran a los investigadores a obtener una lista de sospechosos que encajen en ese perfil entre los que se encontrará el homicida serial, se irán descartando a los que no reúnan todas las características hasta dar con el paradero del homicida.

Octava.- En Ciudad Juárez hay una gran sobrepoblación y poco empleo, aún cuando ahí hay varias fabricas maquiladoras éstas se encuentran en el centro de la Ciudad las mismas sólo contratan a mujeres para el desempeño del trabajo con muy poca paga y esto se presta a diferentes abusos por partes de los patrones. Debe haber una solución no sólo en cuanto lo referente a la policía sino también debe haber soluciones políticas, económicas y empresariales ya que los homicidios se cometen sobre mujeres que trabajan en las maquiladoras. En el poniente de esta Ciudad se encuentra el mayor grado de pobreza por lo cual las mujeres sólo encuentran trabajo hasta el centro lo cual se traduce en largos recorridos y horarios hasta altas horas de la noche, caminos que cruzan por zonas desérticas, poca iluminación y poca seguridad, aunado a la desintegración social, corrupción, narcotráfico (al ser el paso a Estados Unidos), existencia de gran número de prostíbulos y centros nocturnos, lo cual origina que la delincuencia se encuentre a la orden del día, pero principalmente los homicidios en esta población. El problema de las muertas de Juárez ha ido creciendo día a día hay muchas preguntas que hasta la fecha no han sido resueltas como ¿quien es el o los asesinos? ¿Por qué se mata con tanta crueldad? ¿Por qué las autoridades no han resuelto los homicidios? ¿Por qué no se han tomado medidas preventivas para evitar que los homicidios se sigan dando? ¿Por qué estos delitos son sólo contra

mujeres? Entre muchas otras interrogantes, hasta la fecha no hay estadísticas de los homicidios en Ciudad Juárez pues no hay homogeneidad en las mismas.

Novena.- En Ciudad Juárez hay ineficacia e ineficiencia en las investigaciones, los policías no están capacitados para investigar los homicidios de las mujeres, los expedientes no son integrados de manera adecuada y no han sido estudiados a fondo para aseverar que los homicidios son producto de una sola persona, es necesario que los homicidios sean clasificados, las desapariciones y homicidios se siguen dando aun cuando las autoridades se han jactado de haber detenido a los responsables, hay una gran inseguridad por lo cual las mujeres de esta Ciudad ha optado por adoptar medidas preventivas como no pasar por lugares que no estén iluminados, no salir de noche solas, no usar ropa entallada, no subir a camiones de transporte que se encuentre vacíos, etcétera. Las investigaciones no se siguen a fondo y actualmente no hay líneas de investigación, la inseguridad ha crecido día a día debido a la ineficiencia y la ineficacia de las autoridades, es por eso que los homicidios se siguen presentando con gran impunidad.

Décima.- Las hipótesis de los homicidios ocurridos en Ciudad Juárez son muchas, entre las que encontramos el cine snuff, la trata de blancas, homicida serial, imitadores, tráfico de órganos, sectas narco satánicas, para determinar la causa de dichos homicidios se deben investigar las características que presenta cada cadáver encontrado, para establecer el móvil. En mi punto de vista sí existe un homicida serial aún cuando muchos autores han establecido que no se trata de un homicida serial, pero también se dan las otras hipótesis debido que Ciudad Juárez por ser el paso a Estados Unidos, aunado a que se encuentra encavada en el desierto es muy proclive, a este tipo de delitos como el narcotráfico, el tráfico de órganos, la grabación de cintas snuff, la trata de blancas, lo anterior se encuentra documentado en estudios realizados por autores como Martín Gabriel Barrón Cruz y Rosa María Álvarez de Lara, los homicidios se han dado por personas que saben que no serán castigados ya que los homicidios se han cometido con gran saña lo que nos muestra que esos homicidios se han ido minimizando y por eso la impunidad sigue, lo que

es seguro y creo que todos estamos de acuerdo es que estos homicidios se tratan de una violencia de género que nos degrada y minimiza como personas.

PROPUESTA

Crear un nuevo tipo penal en el cual se sancione el homicidio serial, ya que el Código Penal Federal tipifica al homicidio en el artículo 302 que a la letra dice: “Comete el delito de homicidio: El que priva de la vida a otro”, y el Código Penal del Distrito Federal lo regula en el artículo 123. Al que prive de la vida a otro, se le impondrá de ocho a veinte años de prisión.

En ambos Códigos las conductas sólo pueden realizarse de forma culposa y dolosa éste último tendrá mayor sanción, en el Código Penal para el Distrito Federal se establece que el homicidio calificado tendrá una sanción de veinte a cincuenta años de prisión, por lo tanto sólo existe el homicidio culposo y el doloso con agravantes, sin que a la fecha exista un tipo penal que sancione el homicidio serial hay una laguna en la Ley, ya que se aplica una pena por cada homicidio cometido y se condena sumando todos los años en que deben ser internados en prisión dando como resultado cientos de años a sabiendas de que el Código Penal para el Distrito Federal establece que la pena en prisión no podrá ser mayor de 50 años, como ya lo mencione anteriormente es la pena máxima impuesta al homicidio calificado y el Código Penal Federal establece como pena máxima la de 60 años de prisión la cual sólo se aumentará cuando el recluso cometa un nuevo delito estando internado.

En la actualidad al encontrarnos ante el homicidio serial con tan determinadas características, se debe tomar en cuenta si hubo más de tres homicidios con un intervalo de tiempo entre uno y otro, y estos se hayan cometido con una crueldad excesiva, estamos hablando de un homicida serial como el caso de “La Mata Viejitas” por lo cual es un delito diferente y no sólo varios homicidios agravados, que se juzguen por separado y eso se da debido que como ya lo mencione no hay disposición jurídica que regule el homicidio serial.

Por lo anterior propongo que se cree un artículo siendo éste el 123 bis en el Código Penal para el Distrito Federal ya que la mayor incidencia de homicidios es a nivel local, ya que para que se den en el ámbito federal es más difícil ,

pero aún así se debe crear el mismo tipo penal en el Código Penal Federal, este tipo penal deberá sancionar el homicidio serial como tal con una pena máxima de prisión que son 50 años en el Código Penal para el Distrito Federal, una vez estando reclusos se le deberán realizar estudios sociales, psicológicos y clínicos, para poder determinar las causas por las cuales delinquieron y en caso de que se trate de alguna lesión en el cerebro se busque algún tratamiento que controle dichos impulsos y con esto en un futuro poder establecer medidas preventivas que adviertan la presencia de un homicida serial para ser tratado a tiempo y se eviten una horrible cadena de homicidios.

Después de cumplida dicha pena, deberán ser internados en instituciones psiquiátricas a pesar de no tener enfermedad mental (así como en algunos estados pertenecientes a Estados Unidos de Norteamérica, como Arizona) ya que como lo vimos a lo largo del estudio de la presente tesis son un peligro para la sociedad por lo cual no es factible que se encuentren en ésta, y deberán ser condenados a la reparación del daño consistente en la reparación del daño moral que será el pago económico que se realice a las personas que hayan dependido económicamente de los occisos, esta reparación del daño deberá ser cubierta de la siguiente forma: la reparación del daño deberá ser solventada de inmediato y en el caso de que en ese momento el homicida serial no cuente con la cantidad establecida por el Juez o sólo repare el daño de forma parcial, éste deberá realizar algún oficio o trabajo dentro de la institución penitenciaria, y de la remuneración obtenida deberá cubrir el monto señalado por la reparación del daño el cual deberá encontrarse a disposición del Juzgado para que los dependientes económicos del o los occisos puedan disponer de dichas cantidades que podrían ser pagadas en el orden en que se cometieron los homicidios.

El homicida serial al ser detenido deberá ser recluso en Penales Federales de Máxima Seguridad como el Penal del Altiplano antes La Palma en Almoloya de Juárez, esto con la finalidad de que tengan mayor custodia y las posibilidades para que escapen sean mínimas y de esa forma se evitar que sigan matando ya que como lo hemos visto el matar es como un vicio para ellos, aunado a que no existan beneficios de preliberación para ellos, ya que los mismos son un

peligro para la sociedad y no es justo que salgan libres sin tener un castigo al cual se han hecho acreedores.

Así mismo que no tengan retribución alguna por los libros que escriban de sus homicidios, ya que si se les retribuye se estaría fomentando a la realización de nuevos homicidios e incitando a la gente a que actúe de dicha manera ya que aparte de matar podrían obtener grandes beneficios económicos, debido a que por lo general las personas sienten una gran atracción para leer estos libros.

Actualmente es necesario que la Ley sea adicionada y se tipifiquen delitos que forman parte de nuestra vida, los legisladores deben tomar en cuenta todo esto. Por todo lo anterior se deberá crear el artículo 123 *bis* el cual se establecería de la siguiente manera “Al que haya cometido más de tres homicidios con un intervalo de tiempo de un día hasta años, entre uno y otro los mismos se hayan realizado con extrema violencia se le impondrá una pena de prisión consistente en 50 años de prisión y después de cumplida dicha pena tendrá que ser recluido en una institución psiquiátrica de por vida, así mismo se hará acreedor a una sanción pecuniaria consistente en la reparación del daño que el Juez estime pertinente de acuerdo al daño ocasionado. En el caso de que el homicida muestre buena conducta y una vez que se hayan realizado estudios psicológicos y psiquiátricos se demuestre que el mismo puede ser readaptado a la sociedad, cumplida su pena ya no tendría que ser trasladado a una institución psiquiátrica.”

Dicho artículo se debería adicionar a la brevedad posible ya con este tipo penal que propongo se podrían evitar más muertes debido a que al encontrarse recluidos de por vida primero en una institución penitenciaria y luego en una institución psiquiátrica anularía por completo la reincidencia de este delito. Así mismo se deberían dar cursos en materia penal y criminológica a los cuerpos policíacos, a los Agentes del Ministerio Público, peritos y todos los encargados de la investigación con el fin de que se capaciten los mismos para la mejor investigación de los homicidios seriales, y así de manera más eficaz y expedita se de con el paradero del homicida serial y se creé una Fiscalía Especializada en los delitos de homicidios seriales, en la cual se realice una base de datos la

que contendrá las características y dibujos hablados de los homicidas seriales y pueda ser para todas las entidades federativas y sea más fácil su localización.

Incluso el Presidente Felipe Calderón propone una nueva iniciativa de ley la cual establece crear un Sistema Nacional de Desarrollo Nacional el cual tendrá como finalidad de profesionalizar a los cuerpos policíacos para que tengan capacidad para investigar y prevenir los delitos, y al mismo tiempo dar facultades de investigación a los policías ministeriales, incluso propone crear un Código Penal único para todo el país busca eliminar los vacíos que existen entre las legislaciones locales y las federales.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- **ABRAHAMSEN, David. LA MENTE ASESINA.** Traducido por Lugo Rendón, editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

- 2.- **ALVAREZ DE LARA, Rosa María. LA MEMORIA DE LAS OLVIDADAS: LAS MUJERES ASESINADAS EN CIUDAD JUÁREZ.** Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2003.

- 3.- **BARRÓN CRUZ, Martín Gabriel. HOMICIDIOS Y DESAPARICIONES DE MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ.** Editorial Instituto Nacional de Ciencias Penales, México 2004.

- 4.- **BERBELL, Carlos y ORTEGA, Salvador. PSICOPATAS CRIMINALES. LOS MÁS IMPORTANTES ASESINOS EN SERIE ESPAÑOLES.** Tercera edición, editorial La Esfera de los Libros, España 2003.

- 5.- **FOUCAULT, Michel. LOS ANORMALES.** Editorial Akal, Madrid, 2001.

- 6.- **GARRIDO, Vicente. PSICÓPATA.** Editorial Tirant Le Blanch, Valencia, 1993.

- 7.- **GONZALEZ RODRIGUEZ, Sergio. HUESOS EN EL DESIERTO.** Editorial Anagrama, Barcelona, 2002.

- 8.- **JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis. PSICOANÁLISIS CRIMINAL.** Ediciones de Palma, Buenos Aires 1982.

- 9.- **KARPMAN, Benjamín. EL PSICOPATA SEXUAL.** Editorial Horme, Buenos Aires 1995.

10.-LEGANES GÓMEZ, Santiago y ORTOLÁ BOTELLA, Ma. Ester. **CRIMINOLOGÍA (PARTE ESPECIAL)**. Editorial Tirant Le Blanch, Valencia, 1999.

11.- LOPEZ BETANCOURT, EDUARDO. **DELITOS EN PARTICULAR**. Tercera edición, Editorial Porrúa, México 2000.

12.- MARCHIORI, Hilda. **PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE**. Editorial Porrúa, México 2000.

13.- MARCHIORI, Hilda. **PSICOLOGÍA CRIMINAL**. Séptima edición, Editorial Porrúa, México 2000.

14.- MARCHIORI, Hilda. **PSICOLOGÍA DE LA CONDUCTA DELICTIVA**. Editorial Pannedille Saecic Argentina 1973

15.- OSORIO Y NIETO, Cesar Augusto. **EL HOMICIDIO**. Editorial Porrúa, México 1991.

16.- PALACIOS, Jesús. **PSYCHOKILLERS. ANATOMIA DE LOS ASESINOS EN SERIE**. Editorial Planeta Temas de Hoy, México 2001.

17.- PÉREZ ABELLÁN, Francisco. **CRÓNICA DE LA ESPAÑA NEGRA. LOS 50 CRIMENES MÁS FAMOSOS**. Tercera edición, editorial Espasa-Calpe, Madrid 1997.

18.- PÉREZ ABELLÁN, Francisco. **VIOLADOR: UN PODER INFAME SOBRE LAS MUJERES**. Editorial Belacqua, Barcelona, 2002.

19.- PICHOT, Pierre. López-Ibor, Juan y Valdés, Manuel. **DSM-IV. MANUAL DIAGNOSTICO Y ESTADISTICO DE LOS TRASTORNOS MENTALES**. Editorial Masson, Barcelona, 1998.

- 20.- QUIROZ CUARÓN, Alfonso, y GARMABELLA RAMÓN, José. **LOS MEJORES CASOS DE CRIMINOLOGÍA**. Editorial Diana S. A. México 2000.
- 21.- QUIROZ CUARÓN, Alfonso. **MEDICINA FORENSE**. Editorial Porrúa, México, 2000.
- 22.- RESSLER, Robert. **EL QUE LUCHA CON MONSTRUOS**. Editorial Planeta, México, 1995.
- 23.- ROJAS MARCOS, Luis. **LAS SEMILLAS DE LA VIOLENCIA**. Editorial Espasa, Madrid, 2000.
- 24.- SANMARTÍN, José. **LA MENTE DE LOS VIOLENTOS**. Editorial Ariel, Barcelona 2002.
- 25.- SANMARTÍN, José. **LA VIOLENCIA Y SUS CLAVES**. Editorial Ariel, Barcelona 2002.
- 26.- SANMARTÍN, José. **VIOLENCIA Y PSICOPATIA**. Editorial Ariel, Barcelona 2000.
- 27.- SILVA, Daniel. **HOMICIDIOS SERIALES, INVESTIGACIÓN CRIMINAL**. Editorial García Alonso, México 2004.
- 28.- TRUEBA, José. **CRÓNICA NEGRA DEL CRIMEN EN MÉXICO. DE GOYO CARDENAS A LAS MUERTAS DE JUÁREZ**. Editorial Plaza&Janes, México 2001.
29. VIVAS BOTERO, Álvaro. **EL CASO GARAVITO: HOMICIDA SERIAL**. Editorial Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2005.
- 30.- ZAFFARONI, Eugenio Raúl. **MUERTES ANUNCIADAS**. Editorial Themis S.A., México 1993.

LEGISLACIÓN

1.- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Editorial Porrúa, México, 2007.

2.- **Código Penal para el Distrito Federal.** Editorial Porrúa, México, 2007.

3.- **Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.** Editorial Porrúa, México, 2007.

4.- **Código Penal Federal.** Editorial Porrúa, México, 2007.

5.- **Código Penal del Estado de Chihuahua.**

6.- **Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chihuahua.**

7.- **Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Chihuahua.**

8.- **Reglamento de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Chihuahua.**

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

1.-**Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

2.-**Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.**

3.- **Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.**

OTRAS FUENTES

1. **Diccionario de la Real Academia Española**. Editorial Espasa-Calpe S. A., Madrid, 1999.
- 2.- <http://www.crimenesperfectos.com>.
- 3.- <http://www.comisioncdjuarez.gob.mx>.